

PRIMARK TIENDAS, S.L.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de agosto de 2021

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de agosto de 2021
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021

INFORME DE GESTIÓN

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Balance al 31 de agosto de 2021
(Expresado en euros)

| ACTIVO | Notas | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
|--|--------------|--------------------|--------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 203.658.671 | 196.971.749 |
| Inmovilizado material | 5 | 188.721.535 | 181.139.075 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 178.995.425 | 166.346.713 |
| Inmovilizado en cursos y anticipos | | 9.726.110 | 14.792.362 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 6 | 10.284.767 | 9.789.116 |
| Otros activos financieros | | 10.284.767 | 9.789.116 |
| Activos por impuesto diferido | 14 | 2.345.593 | 3.453.449 |
| Periodificaciones a largo plazo | 13 | 2.306.776 | 2.590.109 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 694.799.492 | 580.857.268 |
| Existencias | 7 | 213.766.352 | 234.262.019 |
| Comerciales | | 213.766.352 | 234.262.019 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 6 | 5.347.317 | 4.701.968 |
| Deudores varios | | 4.876.128 | 4.216.232 |
| Personal | | 471.189 | 485.736 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 6 | 465.093.629 | 333.832.270 |
| Créditos a empresas | | 465.093.629 | 333.832.270 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 6 | 4.029.544 | 1.783.438 |
| Derivados | | 4.029.544 | 1.783.438 |
| Periodificaciones a corto plazo | 13 | 1.973.214 | 2.406.724 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 8 | 4.589.436 | 3.870.849 |
| Tesorería | | 4.589.436 | 3.870.849 |
| TOTAL ACTIVO | | 898.458.163 | 777.829.017 |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021.

Balance al 31 de agosto de 2021
(Expresado en euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
|--|--------------|--------------------|--------------------|
| PATRIMONIO NETO | | 470.943.169 | 394.126.337 |
| FONDOS PROPIOS | | 469.080.748 | 399.080.267 |
| Capital | 9 | 3.006 | 3.006 |
| Reservas | 9 | 399.077.261 | 350.942.411 |
| Legal y estatutaria | | 601 | 601 |
| Otras reservas | | 399.076.660 | 350.941.810 |
| Resultado del ejercicio | 3 | 70.000.481 | 48.134.850 |
| Ajustes por cambios de valor | 10 | 1.862.421 | (4.953.930) |
| Operaciones de cobertura | | 1.862.421 | (4.953.930) |
| PASIVO NO CORRIENTE | | 171.727.624 | 165.931.831 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 12 | 113.967.785 | 111.479.592 |
| Pasivos por impuesto diferido | 14 | 841.206 | 1.079.987 |
| Periodificaciones a largo plazo | 13 | 56.918.633 | 53.372.252 |
| PASIVO CORRIENTE | | 255.787.370 | 217.770.849 |
| Provisiones a corto plazo | 11 | — | 7.768.270 |
| Deudas a corto plazo | 12 | 2.322.052 | 21.867.537 |
| Derivados | | 253.454 | 11.081.918 |
| Otros pasivos financieros | | 2.068.598 | 10.785.619 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 12 | 12.861.336 | 3.025.851 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 239.647.952 | 183.697.802 |
| Proveedores | 12 | 66.543.133 | 45.589.818 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 12 | 119.590.042 | 94.394.667 |
| Acreedores varios | 12 | 26.356.687 | 20.075.049 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 12 | 10.473.076 | 10.285.192 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 14 | 16.685.014 | 13.353.076 |
| Periodificaciones a corto plazo | 13 | 956.030 | 1.411.389 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 898.458.163 | 777.829.017 |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021.

Cuenta de pérdidas y ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresado en euros)

| Cuenta de pérdidas y ganancias | Notas | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
|--|-------------|----------------------|----------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 15.1 | 1.126.923.808 | 1.157.588.657 |
| Ventas | | 1.126.923.808 | 1.157.588.657 |
| Aprovisionamientos | 15.2 | (638.321.914) | (713.816.983) |
| Consumo de mercaderías | | (638.321.914) | (713.816.983) |
| Otros ingresos de explotación | | 731.701 | 1.177.265 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 731.701 | 1.177.265 |
| Gastos de personal | | (132.786.324) | (125.501.259) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (101.527.668) | (96.897.768) |
| Cargas sociales | 15.3 | (31.258.656) | (28.603.491) |
| Otros gastos de explotación | | (229.941.865) | (221.594.844) |
| Servicios exteriores | 15.4 | (229.228.903) | (220.902.265) |
| Tributos | | (697.672) | (690.142) |
| Otros gastos de gestión corriente | | (15.290) | (2.437) |
| Amortización del inmovilizado | 5 | (32.552.644) | (31.723.865) |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 94.052.762 | 66.128.971 |
| Ingresos Financieros | | 222.624 | 208.398 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 222.624 | 208.398 |
| De empresas del grupo y asociadas | | 222.330 | 202.706 |
| De terceros | | 294 | 5.692 |
| Gastos financieros | | (997.193) | (2.055.539) |
| Por deudas en empresas del grupo y asociadas | | (997.193) | (2.055.539) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | (3.216) | — |
| Resultados por enajenaciones y otras | | (3.216) | — |
| RESULTADO FINANCIERO | | (777.785) | (1.847.141) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 93.274.977 | 64.281.830 |
| Impuesto sobre beneficios | 14.1 | (23.274.496) | (16.146.980) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 70.000.481 | 48.134.850 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 3 | 70.000.481 | 48.134.850 |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021.

Estado de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021

| | Notas | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
|---|----------|-------------------|--------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 3 | 70.000.481 | 48.134.850 |
| Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto | | | |
| Por coberturas de flujos de efectivo | 10 | 3.452.528 | (9.936.399) |
| Efecto impositivo | 10 | (863.132) | 2.484.100 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto | | 2.589.396 | (7.452.299) |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | | |
| Por capitalización de inventario | 10 | 5.654.584 | 630.787 |
| Efecto impositivo | 10 | (1.427.629) | (143.714) |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | 4.226.955 | 487.073 |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | 76.816.832 | 41.169.624 |

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado 31 de agosto de 2021

| | Capital escriturado (Nota 9.1) | Reserva legal (Nota 9.2) | Reservas voluntarias (Nota 9.2) | Resultado del ejercicio (Nota 3) | Ajustes por cambios de valor (Nota 10) | Total |
|--|--------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|--|--|--------------------|
| SALDO FINAL 31.08.2019 | 3.006 | 601 | 232.608.774 | 118.333.036 | 2.011.296 | 352.956.713 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | — | — | — | 48.134.850 | (6.965.226) | 41.169.624 |
| Operaciones con socios o propietarios | | | | | | |
| Distribución del resultado | — | — | 118.333.036 | (118.333.036) | — | — |
| Distribución de dividendos | — | — | — | — | — | — |
| SALDO FINAL 31.08.2020 | 3.006 | 601 | 350.941.810 | 48.134.850 | (4.953.930) | 394.126.337 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | — | — | — | 70.000.481 | 6.816.351 | 76.816.832 |
| Operaciones con socios o propietarios | | | | | | |
| Distribución del resultado | — | — | 48.134.850 | (48.134.850) | — | — |
| Distribución de dividendos | — | — | — | — | — | — |
| SALDO FINAL 31.08.2021 | 3.006 | 601 | 399.076.660 | 70.000.481 | 1.862.421 | 470.943.169 |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021.

Estado de flujos de efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresado en euros)

| | Notas | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
|---|-------|----------------------|----------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | | |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 93.274.977 | 64.281.830 |
| Ajustes del resultado | | 36.748.668 | 31.887.093 |
| Amortización del inmovilizado | 5 | 32.552.644 | 31.723.865 |
| Resultados en bajas del inmovilizado | 5 | 78.889 | — |
| Correcciones valorativas por deterioro | 7 | 3.342.566 | (1.683.913) |
| Ingresos financieros | | (222.624) | (208.398) |
| Gastos financieros | | 997.193 | 2.055.539 |
| Cambios en el capital corriente | | 70.637.666 | 11.380.872 |
| Existencias | | 17.153.102 | 37.424.987 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | (645.349) | (2.841.737) |
| Otros activos corrientes | | 5.003.755 | (2.684.108) |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | 56.206.843 | (41.366.932) |
| Otros pasivos corrientes | | (11.283.823) | 9.707.851 |
| Otros activos y pasivos no corrientes | | 4.203.138 | 11.140.811 |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | (14.860.696) | (29.805.577) |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios | | (14.860.696) | (29.805.577) |
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 185.800.615 | 77.744.218 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Pagos por inversiones | | (179.969.751) | (133.144.883) |
| Inmovilizado material | | (48.931.016) | (44.171.901) |
| Empresas del grupo y asociadas | | (131.038.735) | (88.972.982) |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | (179.969.751) | (133.144.883) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | 2.912.686 | 48.430.589 |
| Emisión | | 2.912.686 | 48.430.589 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | | 2.912.686 | 48.430.589 |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | | 2.912.686 | 48.430.589 |
| EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | | (8.024.963) | 6.306.909 |
| AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | | 718.587 | (663.167) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 8 | 3.870.849 | 4.534.016 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 8 | 4.589.436 | 3.870.849 |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021.

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

PRIMARK TIENDAS, S.L.U. (la Sociedad), se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada el 20 de enero de 2004, bajo la denominación social de MENDIORE, S.L. por un período de tiempo indefinido. El 5 de noviembre de 2004, cambió esta denominación social por la actual. El domicilio social de la Sociedad está en Calle Gran Vía 32 – 5ª planta, 28013 Madrid .

De acuerdo con el artículo 13.1. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene la condición de unipersonal.

La Sociedad forma parte del Grupo Associated British Foods, plc. que tiene su domicilio fiscal y social en Londres, Reino Unido.

La Sociedad tiene por objeto social principal la comercialización minorista de una amplia gama de productos en ropa de mujer, hombre y niños, artículos del hogar, de salud y belleza y de regalo. Dicha actividad se ha llevado a cabo a través de las 52 tiendas que la Sociedad tenía abiertas en territorio nacional al 31 de agosto de 2021 y las 48 tiendas al 31 de agosto de 2020.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, la Sociedad ha abierto las tiendas de Marbella, Bilbao, Sant Cugat y Leon.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos de los próximos ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo asociada a cada unidad generadora de efectivo.

Vida útil de los activos materiales – Nota 4.1

Cálculo de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados – Nota 4.7

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, formulada por los Administradores, y que se espera sea aprobada por el Socio Único, es la siguiente:

| (Euros) | 31.08.2021 |
|---|-------------------|
| Base de reparto | |
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficios) | 70.000.481 |
| | 70.000.481 |
| Aplicación | |
| A reservas voluntarias | 70.000.481 |
| | 70.000.481 |

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 9.2).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento. El plazo del contrato de arrendamiento incluye el periodo no cancelable más las renovaciones que se consideran probables a la fecha de contratación.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

| | Años de vida útil estimada |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 10 años |
| Otro inmovilizado material | 10 años |
| Equipos para procesos de información | 5 años |

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.2 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.3 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Sociedad como arrendatario

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento generalmente desde la fecha que se tiene acceso al local y a partir de que el centro comercial se encuentra abierto al público.

En relación al establecimiento y acondicionamiento de tiendas en locales arrendados, en ocasiones la Sociedad recibe determinados incentivos por parte del arrendador para ayudar a su financiación. Dichos importes se periodifican en base al plazo de arrendamiento siendo este plazo el período mínimo de alquiler de los locales.

Los incentivos no devengados se reconocen en cuentas de periodificación de pasivo.

4.4 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad registra las fianzas por su valor nominal dado que la diferencia con su valor razonable no es significativa.

Derivados de cobertura

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura. Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.7.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

4.5 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.6 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Derivados de cobertura

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura. Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.7.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.7 Coberturas contables

La Sociedad realiza operaciones de cobertura del valor razonable de las cuentas a pagar en moneda extranjera.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Sociedad.

La Sociedad para medir la eficacia de las coberturas realiza pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación y el cambio de valor se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica las operaciones de cobertura realizadas en las siguientes categorías:

- Coberturas de flujos de efectivo: Cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de cambio de las cuentas a pagar por compra de existencias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado, o en su defecto en el coste del activo, existencias, cuando sea adquirido o asumido.

4.8 Existencias

La Sociedad valora sus existencias al menor entre el coste de compra y el valor neto realizable, calculado en base a su precio de venta menos el margen bruto estimado. A estos efectos se entiende por valor neto realizable su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta. Este criterio no difiere significativamente del que resultaría de valorar las existencias a su precio de adquisición a coste medio

ponderado, incluyendo todos los costes que se producen hasta que las existencias se hallan en el almacén de las tiendas.

En aquellas circunstancias en que el valor neto realizable resulte inferior al indicado en el párrafo anterior, se practican correcciones valorativas, dotando las oportunas provisiones por depreciación.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución.

Las devoluciones de ventas se incorporan en existencias de acuerdo a los criterios indicados en el párrafo inicial de este apartado, salvo que su valor neto de realización fuera menor, en cuyo caso se registran por dicho importe.

La totalidad de las existencias corresponden a producto terminado.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.10 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su

liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.11 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

La Sociedad declara por el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, siendo la cabecera del Grupo Fiscal ABF Iberia Holding, S.L.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada; y
- las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

4.12 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.13 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Las comisiones por ventas con tarjetas de crédito se reconocen en la partida de servicios exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.14 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La Sociedad, por su naturaleza, no tiene elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

4.16 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

| (Euros) | Saldos inicial | Altas y dotaciones | Bajas | Trasposos | Saldo final |
|-------------------------------------|----------------------|---------------------|------------------|--------------|----------------------|
| Ejercicio 31.08.2021 | | | | | |
| Coste | | | | | |
| Terrenos | 2.659.800 | — | — | — | 2.659.800 |
| Edificios | 7.995.134 | — | — | — | 7.995.134 |
| Instalaciones técnicas | 150.169.076 | 9.374.707 | (18.394) | 8.192.461 | 167.717.850 |
| Otro inmovilizado material | 239.337.113 | 19.382.802 | (47.766) | 5.894.290 | 264.566.439 |
| Equipos proceso de información | 10.308.499 | 2.422.985 | (34.749) | 13.000 | 12.709.735 |
| Inmovilizado en curso | 14.792.362 | 9.033.499 | — | (14.099.751) | 9.726.110 |
| Total coste | 425.261.984 | 40.213.993 | (100.909) | — | 465.375.068 |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Edificios | (480.321) | (121.471) | — | — | (601.792) |
| Instalaciones técnicas | (89.171.007) | (12.628.192) | 3.508 | — | (101.795.691) |
| Otro inmovilizado material | (145.974.786) | (19.105.367) | 14.004 | — | (165.066.149) |
| Equipos proceso de información | (8.496.795) | (697.614) | 4.508 | — | (9.189.901) |
| Total amortización acumulada | (244.122.909) | (32.552.644) | 22.020 | — | (276.653.533) |
| Valor neto contable | 181.139.075 | | | | 188.721.535 |

| (Euros) | Saldos inicial | Altas y dotaciones | Bajas | Trasposos | Saldo final |
|-------------------------------------|----------------------|---------------------|--------------------|--------------|----------------------|
| Ejercicio 31.08.2020 | | | | | |
| Coste | | | | | |
| Terrenos | 2.659.800 | — | — | — | 2.659.800 |
| Edificios | 7.995.134 | — | — | — | 7.995.134 |
| Instalaciones técnicas | 129.515.689 | 11.060.556 | — | 9.592.831 | 150.169.076 |
| Otro inmovilizado material | 218.028.127 | 22.703.666 | (6.252.098) | 4.857.418 | 239.337.113 |
| Equipos proceso de información | 9.636.570 | 748.294 | (83.315) | 6.950 | 10.308.499 |
| Inmovilizado en curso | 17.558.326 | 11.691.235 | — | (14.457.199) | 14.792.362 |
| Total coste | 385.393.646 | 46.203.751 | (6.335.413) | — | 425.261.984 |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Edificios | (358.517) | (121.804) | — | — | (480.321) |
| Instalaciones técnicas | (78.551.986) | (10.619.021) | — | — | (89.171.007) |
| Otro inmovilizado material | (130.785.137) | (20.368.145) | 5.178.496 | — | (145.974.786) |
| Equipos proceso de información | (7.900.882) | (614.895) | 18.982 | — | (8.496.795) |
| Total amortización acumulada | (217.596.522) | (31.723.865) | 5.197.478 | — | (244.122.909) |
| Valor neto contable | 167.797.124 | | | | 181.139.075 |

5.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas registradas en el ejercicio 2021 corresponden a las inversiones en las nuevas tiendas que la Sociedad ha abierto y a las que están en proceso de apertura, corresponden principalmente las inversiones en Marbella, Bilbao, Sant Cugat, Leon and Vigo.

El inmovilizado en curso recoge las inversiones realizadas por la Sociedad en las tiendas en proceso de apertura que se traspasan a su correspondiente epígrafe en el momento en el que la tienda es abierta.

Los traspasos del ejercicio corresponden a la apertura de las tiendas de Marbella, Bilbao, Sant Cugat y Leon que en 2020 se encontraban en curso.

5.2 Arrendamientos operativos

Los contratos de arrendamiento que la Sociedad tiene suscritos en relación con las tiendas donde realiza su actividad, así como el almacén de mercaderías tienen, generalmente, una duración mínima de 5 años, renovables a voluntad de la Sociedad por dos periodos adicionales de 5 años cada uno.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto al 31 de agosto de 2021 y 2020 es de 44.243.679 y 48.009.429 euros, respectivamente.

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de agosto son los siguientes:

| (Euros) | 31/8/2021 | 31/8/2020 |
|------------------------|----------------------|----------------------|
| Hasta un año | 56.729.448 | 55.751.227 |
| Entre uno y cinco años | 254.464.361 | 269.815.817 |
| Más de cinco años | 912.953.971 | 1.066.466.229 |
| | 1.224.147.780 | 1.392.033.273 |

5.3 Otra Información

Al 31 de agosto de 2021 y 2020 la Sociedad tiene todos los elementos de inmovilizado material situados en el territorio español. Al 31 de agosto de 2021 y 2020 no existen activos no afectos a la explotación.

Al 31 de agosto de 2021, los compromisos de inversión para futuras tiendas ascienden a 23 millones de euros (84 millones de euros al 31 de agosto de 2020) relativos principalmente a las aperturas de nuevas tiendas para el ejercicio 2021.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de agosto es el siguiente:

| (Euros) | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
|---|-------------------|-------------------|
| Instalaciones técnicas, utillaje y mobiliario | 34.953.239 | 28.303.960 |
| Otro inmovilizado material | 50.529.023 | 45.760.785 |
| Equipos para procesos de información | 7.298.506 | 7.064.196 |
| | 92.780.768 | 81.128.941 |

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de agosto es la siguiente:

| (Euros) | Créditos, derivados y otros | |
|-----------------------------------|-----------------------------|--------------------|
| | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
| Activos financieros a largo plazo | | |
| Préstamos y partidas a cobrar | 10.284.767 | 9.789.116 |
| | 10.284.767 | 9.789.116 |
| Activos financieros a corto plazo | | |
| Préstamos y partidas a cobrar | 470.440.946 | 338.534.238 |
| Derivados de cobertura | 4.029.544 | 1.783.438 |
| | 474.470.490 | 340.317.676 |
| | 484.755.257 | 350.106.792 |

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

| (Euros) | Créditos, derivados y otros | |
|---|-----------------------------|--------------------|
| | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
| Activos financieros no corrientes | | |
| Inversiones financieras a largo plazo | 10.284.767 | 9.789.116 |
| | 10.284.767 | 9.789.116 |
| Activos financieros corrientes | | |
| Créditos a empresas del grupo (Nota 17.1) | 465.093.629 | 333.832.270 |
| Deudores varios | 4.876.128 | 4.216.232 |
| Personal | 471.189 | 485.736 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 4.029.544 | 1.783.438 |
| | 474.470.490 | 340.317.676 |
| | 484.755.257 | 350.106.792 |

6.1 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de agosto es el siguiente:

| (Euros) | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
|---|--------------------|--------------------|
| Activos financieros a largo plazo | | |
| Otros activos financieros | 10.284.767 | 9.789.116 |
| | 10.284.767 | 9.789.116 |
| Activos financieros a corto plazo | | |
| Créditos a empresas del grupo (Nota 17.1) | 465.093.629 | 333.832.270 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 5.347.317 | 4.701.968 |
| | 470.440.946 | 338.534.238 |
| | 480.725.713 | 348.323.354 |

Créditos a empresas del grupo

La sociedad tiene firmada una cuenta de tesorería centralizada con AB Azucarera Iberia, S.L. Sociedad Unipersonal, en el cual se contemplan tipos de interés de mercado y vencimiento a corto plazo prorrogable anualmente. Al 31 de agosto de 2021 esta cuenta tiene un saldo deudor por importe de 229.585.149 euros (143.730.196 euros a 31 de agosto de 2020).

La sociedad tiene firmada una cuenta de tesorería centralizada con Primark Limited, en el cual se contemplan tipos de interés de mercado y vencimiento a corto plazo prorrogable anualmente. A 31 de agosto de 2021, esta cuenta tiene un saldo deudor de 235.508.480 euros (190.102.074 euros a 31 de agosto de 2020).

Otros activos financieros a largo plazo

El epígrafe de Otros activos financieros corresponde a depósitos y fianzas por los importes entregados a los arrendadores de cada una de las tiendas y el almacén que la Sociedad tiene arrendados. El valor contable de los activos por préstamos y partidas a cobrar, tanto por operaciones comerciales como no comerciales, constituyen una aproximación aceptable de su valor razonable. La Sociedad registra las fianzas por su valor nominal dado que la diferencia con su valor razonable no es significativa.

El movimiento de depósitos y fianzas habido en la cuenta de Inversiones financieras a largo plazo ha sido el siguiente:

| (Euros) | |
|--------------------------------------|-------------------|
| Saldo al 31 de agosto de 2019 | 8.812.507 |
| Altas | 1.086.278 |
| Bajas | (109.669) |
| Saldo al 31 de agosto de 2020 | 9.789.116 |
| Altas | 780.288 |
| Bajas | (284.637) |
| Saldo al 31 de agosto de 2021 | 10.284.767 |

El detalle de los vencimientos anuales de los valores nominales de las fianzas recibidas es el siguiente:

| (Euros) | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Menos de 1 año | 212.707 | 212.707 |
| Entre 2 y 5 años | 2.334.008 | 1.409.875 |
| Más de cinco años | 7.738.052 | 8.166.534 |
| Total | 10.284.767 | 9.789.116 |

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de agosto es la siguiente:

| (Euros) | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| Deudores varios | 4.876.128 | 4.216.232 |
| Personal | 471.189 | 485.736 |
| | 5.347.317 | 4.701.968 |

6.2 Derivados de cobertura

El detalle es como sigue:

| (Euros) | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
|---|------------------|------------------|
| Derivados de cobertura | | |
| <i>Coberturas de flujos de efectivo</i> | | |
| Otros derivados | 4.029.544 | 1.783.438 |
| | 4.029.544 | 1.783.438 |
| | 4.029.544 | 1.783.438 |

Al 31 de agosto de 2021, el importe total de las coberturas de flujos de efectivo que ha sido reconocido en patrimonio asciende a 6.816.351 euros (-6.965.226 euros al 31 de agosto de 2020). Los contratos vigentes se refieren a la compra de existencias y presentan vencimientos a corto plazo. (En la nota 12.2 se detallan los derivados).

7. EXISTENCIAS

El importe registrado en este epígrafe del balance adjunto corresponde a las existencias que la Sociedad posee en sus almacenes, tiendas y en tránsito. El detalle al 31 de agosto de 2021 y 2020 es el siguiente:

| (Euros) | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
|--------------------------|--------------------|--------------------|
| Existencias | 131.961.672 | 158.733.109 |
| Existencias en tránsito | 85.147.246 | 75.528.910 |
| Deterioro de existencias | (3.342.566) | — |
| | 213.766.352 | 234.262.019 |

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro registradas en el epígrafe "Existencias" del balance a 31 de agosto de 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

| | |
|--------------------------------------|--------------------|
| Saldo al 31 de agosto de 2019 | (1.683.913) |
| Dotaciones/(Reversión) | 1.683.913 |
| Saldo al 31 de agosto de 2020 | — |
| Dotaciones/(Reversión) | 3.342.566 |
| Saldo al 31 de agosto de 2021 | 3.342.566 |

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. Los Administradores de la Sociedad consideran que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

Al 31 de agosto de 2021 la Sociedad tiene adquiridos compromisos de compra de existencias por importe de 366.020.244 euros (262.011.783 euros a 31 de agosto de 2020).

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de agosto es la siguiente:

| (Euros) | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Cuentas corrientes a la vista | 4.589.436 | 3.870.849 |
| | 4.589.436 | 3.870.849 |

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

Al 31 de agosto de 2021, la Sociedad tiene constituidas garantías en una entidad bancaria por un importe total de 10.636 miles de euros (10.805 miles de euros a 31 de agosto de 2020) correspondientes, principalmente, a garantías constituidas para hacer frente a las tasas de aranceles e IVA a la importación.

9. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS**9.1 Capital escriturado**

El capital suscrito se compone de 3.006 participaciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones tienen los mismos derechos. El Socio Único es Primark Limited.

9.2 ReservasReserva legal

De acuerdo con el texto refundido Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. A 31 de agosto de 2021 y 2020 está completamente constituida.

Otras reservas

La totalidad del epígrafe de Otras reservas corresponde a reservas voluntarias y son de libre disposición.

10. PATRIMONIO NETO - AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR

El detalle y los movimientos de los ajustes por cambios de valor son los siguientes:

| (Euros) | Saldo inicial | Ingresos / Gastos | Importes capitalizados en existencias | Saldo final |
|---|--------------------|--------------------|---------------------------------------|--------------------|
| Ejercicio 2021 | | | | |
| Cobertura de flujos de efectivo (Nota 12.2) | (4.953.930) | 2.589.396 | 4.226.955 | 1.862.421 |
| | (4.953.930) | 2.589.396 | 4.226.955 | 1.862.421 |
| Ejercicio 2020 | | | | |
| Cobertura de flujos de efectivo (Nota 12.2) | 2.011.296 | (7.452.299) | 487.073 | (4.953.930) |
| | 2.011.296 | (7.452.299) | 487.073 | (4.953.930) |

11. PROVISIONES

El movimiento de provisiones a corto plazo es el siguiente:

| (Euros) | Saldo inicial | Dotaciones | Aplicaciones y pagos | Excesos de provisiones | Saldo final |
|-----------------------|------------------|------------|----------------------|------------------------|-------------|
| Ejercicio 2021 | | | | | |
| Provisión por compras | 7.768.270 | — | (7.768.270) | — | — |
| | 7.768.270 | — | (7.768.270) | — | — |

| (Euros) | Saldo inicial | Dotaciones | Aplicaciones y pagos | Excesos de provisiones | Saldo final |
|-----------------------|---------------|------------------|----------------------|------------------------|------------------|
| Ejercicio 2020 | | | | | |
| Provisión por compras | — | 7.768.270 | — | — | 7.768.270 |
| | — | 7.768.270 | — | — | 7.768.270 |

Provisión por compras

Recogía el importe estimado para obligaciones implícitas con respecto al stock potencial obsoleto que estaba almacenado en nombre de la Sociedad por los proveedores por más tiempo de lo habitual como resultado de la pandemia del COVID-19. Al 31 de agosto de 2021 la provisión había sido aplicada en su totalidad dado que no fue necesaria.

12. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de agosto es la siguiente:

| (Euros) | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Pasivos financieros a largo plazo | | |
| Débitos y partidas a pagar | 113.967.785 | 111.479.592 |
| | 113.967.785 | 111.479.592 |
| Pasivos financieros a corto plazo | | |
| Débitos y partidas a pagar | 237.892.871 | 184.156.196 |
| Derivados de cobertura | 253.454 | 11.081.918 |
| | 238.146.325 | 195.238.114 |
| | 352.114.110 | 306.717.706 |

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

| (Euros) | Derivados y otros | |
|---|--------------------|--------------------|
| | 31.8.2021 | 31.8.2020 |
| Pasivos financieros no corrientes | | |
| Deudas a largo plazo | | |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 17.1) | 113.967.785 | 111.479.592 |
| | 113.967.785 | 111.479.592 |
| Pasivos financieros corrientes | | |
| Deudas a corto plazo | 2.322.052 | 21.867.537 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 17.1) | 12.861.336 | 3.025.851 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 222.962.937 | 170.344.726 |
| | 238.146.325 | 195.238.114 |
| | 352.114.110 | 306.717.706 |

El valor razonable de estos pasivos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

12.1 Débitos y partidas a pagar

Deudas a corto plazo

La composición de este epígrafe al 31 de agosto es la siguiente:

| (Euros) | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
|-----------------------------|------------------|-------------------|
| Proveedores de Inmovilizado | 2.068.598 | 10.785.619 |
| Derivados de cobertura | 253.454 | 11.081.918 |
| | 2.322.052 | 21.867.537 |

Deudas con empresas del grupo

Al 31 de agosto de 2021, la Sociedad tiene firmado un préstamo con Primark Limited. El citado préstamo tiene un límite de 150.000.000 euros y su vencimiento es el 25 de agosto de 2025. El interés que devenga es Libor a 6 meses más 2,0%. Al 31 de agosto de 2021, el importe dispuesto del préstamo es de 113.967.785 euros (111.479.592 al 31 de agosto de 2020).

El valor contable de las deudas a largo plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

Adicionalmente, la sociedad mantiene una cuenta acreedora con empresas del grupo por consolidación fiscal por importe de 12.793.716 euros al 31 de agosto de 2021 (2.958.231 euros a 31 de agosto de 2020) (nota 14).

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de agosto es la siguiente:

| (Euros) | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
|--|--------------------|--------------------|
| Proveedores | 66.543.133 | 45.589.818 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 119.590.042 | 94.394.667 |
| Acreedores varios | 26.356.687 | 20.075.049 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 10.473.076 | 10.285.192 |
| | 222.962.938 | 170.344.726 |

12.2 Derivados de cobertura

El detalle de los derivados de cobertura que tiene la Sociedad al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Euros) | Valor razonable | |
|-----------------|------------------|--------------------|
| | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
| Otros derivados | 3.776.090 | (9.298.480) |
| | 3.776.090 | (9.298.480) |

Los valores razonables de estos instrumentos financieros, calculados en base al método de descuento de flujos de efectivo, utilizando para ello las curvas de tipos de interés y los tipos de cambio futuros, se reflejan en activos financieros y pasivos financieros al 31 de agosto de la siguiente forma:

| (Euros) | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
|--|------------------|--------------------|
| Inversiones financieras a corto plazo – Derivados (Nota 6) | 4.029.544 | 1.783.438 |
| Deudas a corto plazo – Derivados | (253.454) | (11.081.918) |
| | 3.776.090 | (9.298.480) |

La sociedad cubre la exposición al riesgo de la variación de los flujos de efectivo atribuibles a cambios en el tipo de cambio entre el euro y el dólar y la libra.

Se espera que los flujos de efectivo de las opciones de tipo de cambio ocurran y afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2022.

La Sociedad no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias debido a la ineficacia de las coberturas dada su inmaterialidad.

13. PERIODIFICACIONES

Las periodificaciones de activo corresponden en su totalidad a los pagos anticipados por arrendamientos operativos.

Las periodificaciones de pasivo corresponden en su totalidad a los ingresos a distribuir relativos a incentivos recibidos por parte de los arrendadores de las tiendas en las que opera la Sociedad para ayudar a la financiación del establecimiento y el acondicionamiento de tiendas en locales arrendados.

14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de agosto es el siguiente:

| (Euros) | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
|--|---------------------|---------------------|
| Activos por impuesto diferido | 2.345.593 | 3.453.449 |
| | 2.345.593 | 3.453.449 |
| Pasivos por impuesto diferido | (841.206) | (1.079.987) |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | (16.685.014) | (13.353.076) |
| IRPF | (562.884) | (446.926) |
| Seguridad Social | (2.958.236) | (2.830.286) |
| IVA | (13.163.894) | (10.075.864) |
| | (17.526.220) | (14.433.063) |

Además de lo anterior, la Sociedad tiene un saldo neto acreedor al 31 de agosto de 2021 con la cabecera del Grupo Fiscal por importe de 12.793.716 euros (2.958.231 euros acreedor a 31 de agosto de 2020), consecuencia del efecto impositivo generado por el régimen de tributación consolidada (Nota 12.1).

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades en régimen de declaración consolidada con la cabecera del Grupo Fiscal, cuyo ejercicio fiscal termina el 31 de agosto de cada año.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

14.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

| (Euros) | Aumentos | Disminuciones | Total |
|--|-----------|---------------|----------------------|
| Ejercicio 2021 | | | |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | | | |
| Operaciones continuadas | | | 70.000.481 |
| | | | 70.000.481 |
| Impuesto sobre Sociedades | | | |
| Operaciones continuadas | | | (23.274.496) |
| | | | (23.274.496) |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos | | | 93.274.977,00 |
| Diferencias permanentes | 103.083 | | 103.083 |
| Diferencias temporarias | | | |
| Diferencias temporarias – libertad de amortización | 3.438.348 | | 3.438.348 |
| Diferencias temporarias – limitación amortización | | (997.147) | (997.147) |
| Diferencias temporarias – otras | — | (4.318.523) | (4.318.523) |
| Base imponible (resultado fiscal) | | | 91.500.738 |

| (Euros) | Cuenta de pérdidas y ganancias | | |
|--|--------------------------------|---------------|-------------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Total |
| Ejercicio 2020 | | | |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | | | |
| Operaciones continuadas | | | 48.134.850 |
| | | | 48.134.850 |
| Impuesto sobre Sociedades | | | |
| Operaciones continuadas | | | (16.146.980) |
| | | | (16.146.980) |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos | | | 64.281.830 |
| Diferencias permanentes | 305.927 | | 305.927 |
| Diferencias temporarias | | | |
| Diferencias temporarias – libertad de amortización | 5.483.457 | | 5.483.457 |
| Diferencias temporarias – limitación amortización | | (997.147) | (997.147) |
| Diferencias temporarias – otras | 506.472 | | 506.472 |
| Base imponible (resultado fiscal) | | | 69.580.539 |

Las diferencias temporarias corresponden a la aplicación de la libertad de amortización en determinados activos y que revierten a medida que los correspondientes activos van siendo amortizados, por importe de 3.438.348 euros en el ejercicio 2021 (5.483.457 euros en el ejercicio 2020).

Asimismo, la limitación parcial del gasto de amortización contable, que en 2020 tenía un importe de 997.147 euros, ha revertido en el ejercicio terminado en 31 de agosto de 2021, con un importe negativo de 997.147 euros. El apartado Diferencias temporarias - otras por valor de 4.318.523 euros corresponde a varias provisiones (sueldos, pensiones, pequeñas reparaciones y existencias).

Con independencia de la declaración que la Sociedad preparará a los efectos de la consolidación fiscal, la conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

| (Euros) | Cuenta de pérdidas y ganancias | |
|---|--------------------------------|-------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos | 93.274.977 | 64.281.830 |
| Carga impositiva teórica | 23.318.744 | 16.070.458 |
| Diferencias permanentes | 25.771 | 76.482 |
| Ajustes años anteriores | (70.019) | 40 |
| Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente | | |
| Gasto / (ingreso) impositivo efectivo | 23.274.496 | 16.146.980 |

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

| (Euros) | Cuenta de pérdidas y ganancias | |
|---|--------------------------------|-------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Impuesto corriente | | |
| Operaciones continuadas | (22.824.133) | (17.345.318) |
| Ajuste impuesto año anterior | 70.019 | (40) |
| | (22.754.114) | (17.345.358) |
| Variación de impuestos diferidos | | |
| Origen y reversión de diferencias temporarias | (520.382) | 1.198.378 |
| | (520.382) | 1.198.378 |
| | 23.274.496 | 16.146.980 |

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar es el siguiente:

| (Euros) | 2021 | 2020 |
|--|-------------------|------------------|
| Impuesto corriente | 22.824.133 | 17.345.318 |
| Pagos a cuenta | (10.030.417) | (14.387.087) |
| Impuesto sobre Sociedades a pagar | 12.793.716 | 2.958.231 |

14.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

| (Euros) | Saldo inicial | Movimientos imputados en el Patrimonio Neto | Movimientos imputados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias | Saldo final |
|---------------------------------|---------------|---|--|-------------|
| Ejercicio 2021 | | | | |
| Activos por impuesto diferido | | | | |
| Límite de amortización | 1.495.722 | — | (299.144) | 1.196.578 |
| Cobertura de flujos de efectivo | 1.669.954 | (1.669.954) | — | — |
| Otros conceptos | 287.773 | — | 861.242 | 1.149.015 |
| | 3.453.449 | (1.669.954) | 562.098 | 2.345.593 |
| Pasivos por impuesto diferido | | | | |
| Amortización acelerada | 1.079.987 | — | (859.587) | 220.400 |
| Cobertura de flujos de efectivo | — | (806.823) | 1.427.629 | 620.806 |
| | 1.079.987 | (806.823) | 568.042 | 841.206 |

| (Euros) | Saldo inicial | Movimiento imputados en el Patrimonio neto | Movimientos imputados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias | Saldo final |
|---------------------------------|---------------|--|--|-------------|
| Ejercicio 2020 | | | | |
| Activos por impuesto diferido | | | | |
| Límite de amortización | 1.794.866 | — | (299.144) | 1.495.722 |
| Cobertura de flujos de efectivo | (670.432) | 2.484.100 | (143.714) | 1.669.954 |
| Otros conceptos | 161.155 | — | 126.618 | 287.773 |
| | 1.285.589 | 2.484.100 | (316.240) | 3.453.449 |
| Pasivos por impuesto diferido | | | | |
| Amortización acelerada | 2.450.851 | — | (1.370.864) | 1.079.987 |
| | 2.450.851 | — | (1.370.864) | 1.079.987 |

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por mercados geográficos es la siguiente:

| (Euros) | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Segmentación por mercados geográficos | | |
| España | 970.438.927 | 955.386.812 |
| Irlanda (Nota 17.1) | 156.484.881 | 202.201.845 |
| | 1.126.923.808 | 1.157.588.657 |

15.2 Consumos de materias primas y otras materias consumibles

El detalle de los consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

| (Euros) | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
|---|--------------------|--------------------|
| Compras de materias primas y otras materias consumibles | 621.658.913 | 678.844.204 |
| Descuentos y devoluciones por compras | (490.100) | (768.295) |
| Variación de materias primas y otros aprovisionamientos | 17.153.101 | 35.741.074 |
| | 638.321.914 | 713.816.983 |

15.3 Gastos de personal

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

| (Euros) | 31.8.2021 | 31.8.2020 |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Cargas sociales | | |
| Seguridad social | 31.113.307 | 28.239.267 |
| Otros gastos sociales | 145.349 | 364.224 |
| | 31.258.656 | 28.603.491 |

15.4 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

| Euros | 31.8.2021 | 31.8.2020 |
|--|--------------------|--------------------|
| Arrendamientos | 44.249.310 | 48.040.773 |
| Reparaciones y conservacion | 15.251.039 | 10.223.662 |
| Servicios de profesionales independientes | 3.466.769 | 2.835.988 |
| Transportes | 9.050.290 | 9.559.942 |
| Primas de seguros | 4.802.466 | 3.356.377 |
| Servicios bancarios | 2.107.596 | 2.362.046 |
| Publicidad, propaganda y relaciones publicas | 1.017.802 | 1.466.359 |
| Suministros | 9.461.226 | 8.701.131 |
| Otros Servicios | 139.822.405 | 134.355.987 |
| | 229.228.903 | 220.902.265 |

16. MONEDA EXTRANJERA

El detalle de los elementos de pasivo denominados en moneda extranjera, al 31 de agosto es el siguiente:

| (Euros) | Total |
|-----------------------|-------------------|
| Ejercicio 2021 | |
| Pasivos | |
| Proveedores | 47.321.153 |
| | 47.321.153 |
| Ejercicio 2020 | |
| Pasivos | |
| Proveedores | 35.574.871 |
| | 35.574.871 |

El detalle de las transacciones realizadas en moneda extranjera, es el siguiente:

| (Euros) | Total |
|-----------------------|--------------|
| Ejercicio 2021 | |
| Compras | 437.789.417 |
| Ejercicio 2020 | |
| Compras | 518.154.473 |

Las transacciones en moneda extranjera corresponden a las dividas dólares USA y libras esterlinas.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

| | Naturaleza de la vinculación |
|-----------------------------|------------------------------|
| ABF Overseas Limited | Sociedad dominante del grupo |
| Primark Limited | Socio Único |
| Primark Logística, S.L. | Empresa del grupo |
| AB Azucarera Iberia, S.L.U. | Empresa del grupo |
| Administradores | Consejeros |

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

17.1 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

| (Euros) | Socio Único | Otras empresas del grupo | Total |
|-----------------------------------|---------------|--------------------------|---------------|
| Ejercicio 2021 | | | |
| Créditos a corto plazo (Nota 6.1) | 235.508.480 | 229.585.149 | 465.093.629 |
| Deudas a largo plazo (Nota 12) | (113.967.785) | — | (113.967.785) |
| Deudas a corto plazo (Nota 12) | (67.620) | (12.793.716) | (12.861.336) |
| Proveedores (Nota 12.1) | (119.590.042) | — | (119.590.042) |
| Ejercicio 2020 | | | |
| Créditos a corto plazo (Nota 6.1) | 190.102.074 | 143.730.196 | 333.832.270 |
| Deudas a largo plazo (Nota 11) | (111.479.592) | — | (111.479.592) |
| Deudas a corto plazo (Nota 11) | (67.620) | (2.958.231) | (3.025.851) |
| Proveedores (Nota 12.1) | (94.394.667) | — | (94.394.667) |

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

| (Euros) | Socio Único | Otras empresas del grupo | Total |
|----------------------------------|---------------|--------------------------|---------------|
| Ejercicio 2021 | | | |
| Ventas | 156.484.881 | — | 156.484.881 |
| Compras | (55.086.039) | — | (55.086.039) |
| Servicios exteriores | (111.019.455) | — | (111.019.455) |
| Sueldos y salarios | 311.030 | — | 311.030 |
| Ingresos financieros – Intereses | — | 222.330 | 222.330 |
| Gastos financieros | (997.193) | — | (997.193) |

| (Euros) | Socio Único | Otras empresas del grupo | Total |
|----------------------------------|---------------|--------------------------|---------------|
| Ejercicio 2020 | | | |
| Ventas | 202.201.845 | — | 202.201.845 |
| Compras | (57.068.073) | — | (57.068.073) |
| Servicios exteriores | (107.061.520) | — | (107.061.520) |
| Sueldos y salarios | 292.036 | — | 292.036 |
| Ingresos financieros – Intereses | — | 202.706 | 202.706 |
| Gastos financieros | (2.055.539) | — | (2.055.539) |

17.2 Administradores y alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración es el siguiente:

| (Euros) | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
|-----------------|----------------|----------------|
| Administradores | | |
| Sueldos | 521.281 | 714.649 |
| | 521.281 | 714.649 |

Al 31 de agosto de 2021 y 2020 la Sociedad tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto a un miembro del Consejo de Administración, contribuyendo la Sociedad con un 10% del salario.

A 31 de agosto de 2021 y 2020 no existían anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio 2020 y 2021 no se ha remunerado a las personas físicas que representan a la Sociedad en los órganos de administración de las sociedades en las que la Sociedad es persona jurídica administradora.

Durante el ejercicio 2020 y 2021 las primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo han sido satisfechas por otras sociedades del grupo.

Con fecha 25 de noviembre de 2021 se ha nombrado consejero de la Sociedad a Don Carlos inicio y Don Félix Santos ha presentado su renuncia.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por el socio único, la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Central de Tesorería de Primark Limited con arreglo a políticas aprobadas por el mismo. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Departamento proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la empresa encuentre dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con el vencimiento de sus pasivos financieros. La Sociedad controla y gestiona la liquidez y asegura que hay suficiente margen en sus compromisos para poder atender necesidades imprevistas y extraordinarias. La Sociedad forma parte de un "cash - pool" que ayuda a reducir el riesgo de liquidez". La Sociedad cuenta con el apoyo financiero del Grupo al que pertenece para hacer frente a sus obligaciones.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La Sociedad obtiene recursos ajenos a través de empresas del grupo (Nota 17).

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales por compra de mercaderías.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio la Sociedad utiliza contratos de divisa a plazo, negociados con el Departamento de Tesorería de Primark Limited. El Departamento de Tesorería es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera.

Primark designa contratos externos de tipo de cambio como coberturas de riesgo de tipo de cambio sobre determinados activos, pasivos o transacciones futuras.

Las notas 6.2 y 12.2 detallan los activos y pasivos financieros sujetos a relaciones de cobertura y los instrumentos financieros derivados contratados para cubrirlos.

Los saldos en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se indican en la nota 16.

Riesgo por la pandemia COVID-19

La pandemia de COVID-19 continúa siendo una crisis mundial y el alcance del impacto futuro aún es incierto. Las autoridades continúan imponiendo restricciones tanto a nivel regional como local.

Aunque nuestro negocio no había considerado una pandemia global, en circunstancias extraordinarias, nuestros equipos reaccionaron con rapidez para adaptarse a la situación cambiante. Las tiendas Primark pudieron reabrir de forma segura cuando se levantaron las restricciones. Se han aprendido muchas lecciones y hemos desarrollado un conjunto flexible de posibles respuestas que están listas para ser implementadas en caso de que se impongan más restricciones, ya sea a nivel local, regional o nacional.

Habiendo revisado la evaluación de riesgos detallada del Grupo y la respuesta general a la pandemia y el hecho de que la Sociedad dominante del grupo ha acordado proporcionar el apoyo financiero necesario para que la Sociedad pueda cumplir con sus obligaciones a medida que vencen durante un período de al menos 12 meses a partir de la fecha de la firma de estas cuentas anuales, es nuestra opinión, a nuestro leal saber y entender, que COVID-19 solo tendrá un impacto mínimo en la capacidad de esta compañía para continuar como una empresa en funcionamiento.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente:

| | Número de personas empleadas al | | | Número medio de personas empleadas en el ejercicio |
|--|---------------------------------|--------------|--------------|--|
| | Hombres | Mujeres | Total | |
| Ejercicio 2021 | | | | |
| Gerentes de Tiendas + asistentes de gerencia | 221 | 335 | 556 | 563 |
| Empleados de Tienda | 616 | 2.938 | 3.554 | 3.691 |
| Trabajadores Eventuales | 204 | 1.193 | 1.397 | 1.065 |
| | 1.041 | 4.466 | 5.507 | 5.319 |
| Ejercicio 2020 | | | | |
| Gerentes de Tiendas + asistentes de gerencia | 217 | 324 | 541 | 544 |
| Empleados de Tienda | 661 | 3.083 | 3.744 | 3.843 |
| Trabajadores Eventuales | 176 | 765 | 941 | 1.332 |
| | 1.054 | 4.172 | 5.226 | 5.719 |

Al 31 de agosto de 2021 y 2020, el Consejo de Administración estaba formado por 4 personas, no habiendo ninguna mujer dentro del mismo. Con fecha 25 de noviembre de 2021 un miembro del consejo ha causado baja siendo sustituido por otro también varón.

El número medio de personas con discapacidad mayor del 33% en el ejercicio 2021 ha sido de 126 y en el ejercicio 2020 fue de 120.

No existen miembros de Alta Dirección en la Sociedad.

19.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

| (Euros) | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
|------------------------|---------------|---------------|
| Servicios de auditoría | 35.000 | 35.000 |
| Otros servicios | 26.000 | 26.000 |
| | 61.000 | 61.000 |

En los ejercicios 2021 y 2020 no ha habido honorarios devengados en el ejercicio por servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas.

19.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

| | 31.08.2021 | 31.08.2020 |
|---|-------------|-------------|
| (Días) | | |
| Periodo medio de pago a proveedores | 25 | 28 |
| Ratio de operaciones pagadas | 26 | 28 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 15 | 17 |
| (Euros) | | |
| Total pagos realizados | 726.613.420 | 825.065.890 |
| Total pagos pendientes | 53.815.425 | 42.505.387 |

En el cálculo del periodo medio de pago a proveedores no se han tenido en cuenta los importes relacionados con proveedores empresas del grupo, ya que los pagos se hacen por necesidades de liquidez, ni las facturas pendientes de recibir.

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos significativos posteriores a la fecha del balance desde el cierre del ejercicio sobre los que sea necesario informar en los estados financieros.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021

Actividad principal, revisión de negocio y perspectivas de futuro

La actividad principal de la sociedad es la explotación de tiendas minoristas. A 31 de agosto de 2021 la sociedad cuenta con 52 tiendas operativas en la Península Ibérica y las Islas Canarias (2020: 48 tiendas).

Los ingresos totales del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2021 ascendieron a 1.127 millones de euros, una disminución del 2,65 % en comparación con el ejercicio financiero anterior. El aumento por el efecto de las nuevas aperturas se ha visto reducido por los cierres parciales de algunas tiendas y restricciones en la totalidad de ellas motivado por la pandemia del COVID-19.

El negocio continúa beneficiándose en gran medida del acceso a Primark en Irlanda, su alta dirección y el formato de negocio desarrollado y explotado en Irlanda, que se rige por el contrato de franquicia en vigor durante todo el año.

El resultado del ejercicio ascendió a 70,0 millones de euros (2020: 48,1 millones de euros).

Los consejeros de la Sociedad pretenden seguir desarrollando su actividad principal en el futuro previsible y crecer mediante apertura de nuevas tiendas y aumento de ventas en las tiendas existentes. A pesar de la incertidumbre que estamos viviendo debido a la pandemia global, la dirección espera que no tendrá un impacto significativo que pueda llegar a poner en duda la continuidad del negocio.

Política de gestión de riesgos

Adicionalmente al impacto de la pandemia del COVID-19, los consejeros consideran que los riesgos principales a los que se enfrenta la Sociedad son los riesgos típicos del sector minorista y son los siguientes:

- Reducción del margen debido al aumento de la competencia, mayores costes de las materias primas y/o la exposición a los movimientos en los tipos de cambio de las divisas
- Reducción del gasto en consumo
- Posibles aumentos en los tipos del IVA
- Otros
 - incertidumbre socio política
 - salud y seguridad en el trabajo
 - seguridad y calidad del producto
 - cadena de suministro y prácticas comerciales éticas
 - infracciones de la seguridad informática y de la información

Estos riesgos se gestionan a través de nuestro sólido enfoque en la política de fijación de precios y en una política de comercialización efectiva derivada de la experiencia minorista y los servicios proporcionados por Primark Irlanda.

Los consejeros consideran que el perfil de riesgo financiero de la Sociedad es bajo. Los préstamos que mantiene la Sociedad son consecuencia de las inversiones realizadas por la expansión de esta mediante la apertura de nuevas tiendas y son prestamos con compañías del grupo. Asimismo, la Sociedad tiene una posición neta deudora con el grupo ya que también mantiene contratos de cuenta de tesorería centralizada.

Los riesgos financieros están descritos en la nota 18 de la memoria.

**Informe de gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021**

Otros

No se han llevado a cabo actividades en materia de investigación y desarrollo.

La Sociedad realiza operaciones de cobertura del valor razonable de las cuentas a pagar en moneda extranjera.

El periodo medio de pago a proveedores para el ejercicio 2021 ha sido 25 días. (2020: 28)

Hechos posteriores

No se han producido hechos significativos posteriores a la fecha del balance desde el cierre del ejercicio sobre los que sea necesario informar en los estados financieros.

Acciones de la sociedad dominante

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio 2021 la adquisición o enajenación alguna de acciones propias, no siendo propietaria al 31 de agosto de 2021 de ninguna acción propia.

Estado de información no financiera

El Estado de Información no Financiera incluye la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del grupo, y el impacto de su actividad respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal.

El Estado de Información no Financiera, según la ley 11/2018, del 28 de diciembre, de trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo, forma parte íntegra del presente Informe de Gestión, en sección separada (Anexo I).

ANEXO I

ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA 31-08-2021

PRIMARK TIENDAS SLU

INDICE

- I. Introducción
- II. Gestión de Riesgos No Financieros
- III. Información General
- IV. Lucha contra la corrupción y el soborno
- V. Respeto de los derechos Humanos
- VI. Personal
- VII. Sociedad
- VIII. Medio Ambiente

I. Introducción

El presente estado de información no financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. Asimismo, este informe se ha elaborado con referencia a lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI).

En este contexto, a través del estado de información no financiera PRIMARK TIENDAS SLU tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación a los derechos humanos relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos se han tenido en cuenta los resultados del análisis de materialidad llevado a cabo a inicios de 2018. Durante la preparación de este informe y su selección de contenido, se han considerado los resultados del análisis de materialidad realizado, con el siguiente resultado:

| Highly relevant aspects | Relevant aspects | Non-relevant aspects |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> -Empleo -Salud y Seguridad -Formación -Igualdad -Organización del trabajo -Relaciones Sociales - Accesibilidad universal de las personas con discapacidad -Derechos Humanos -Consumidores -Subcontratación y proveedores -Compromiso de la empresa sobre el desarrollo sostenible -Información Fiscal -Gestión medioambiental -Economía circular y prevención y gestión de residuos -Uso sostenible de recursos -Cambio climático | <ul style="list-style-type: none"> -Lucha contra la corrupción y soborno -Protección de la biodiversidad -Contaminación | <ul style="list-style-type: none"> -Blanqueo de capitales -Acciones para combatir el desperdicio de alimentos |

El presente estado de información no financiera ha sido sujeto a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se incluye al final de este documento.

II. Gestión de riesgos no financieros

Frecuentemente Primark se enfrenta a incertidumbres en el negocio y es a través de un enfoque estructurado del manejo de los riesgos, que permite mitigar y administrar estos riesgos y aprovechar las oportunidades cuando surgen. Estas disciplinas han demostrado ser efectivas a medida que avanzamos a través de los desafíos resultantes del COVID-19.

El Directiva del Grupo lleva a cabo una evaluación anual sólida de los principales riesgos, incluidos todos aquellos riesgos emergentes que puedan llegar a amenazar el modelo de negocio, el desempeño futuro, la solvencia o liquidez. Estos riesgos y su impacto en el desempeño del negocio se informan durante el año y se consideran parte del proceso de la revisión mensual.

Los riesgos e incertidumbres a los que enfrenta el negocio son los típicos del sector Retail, pero se ven mitigados por el sólido desempeño financiero de la compañía, así como su larga reputación y tradición dentro del sector.

PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS

- Cambio en los patrones del gasto del consumidor
- Plan de retención de empleados y plan de sucesión
- Incertidumbre sociopolítica
- Seguridad y salud en el trabajo
- Seguridad y calidad del producto
- Cadena de suministro y prácticas comerciales éticas
- Infracciones de I.T y seguridad de la información
- Medioambientales
 - Impacto Medioambiental (p.ej. Cambios regulatorios)

III. Información General

Modelo de negocio

1. Áreas Generales-Modelo de Negocio

Primark Tiendas SLU ("Primark Tiendas") opera como parte del Grupo Primark ("Primark"), quien pertenece a su vez a Associated British Food plc "ABF". Primark es uno de los minoristas de ropa más grandes de Europa, ofreciendo una amplia selección de productos disponibles en ropa de mujer, ropa de hombre, ropa de niños, hogar, salud y belleza y regalos. Primark cuenta con más de 70.000 empleados y a cierre del Ejercicio Fiscal 2020/2021 tiene 399 tiendas (384 tiendas durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020) a lo largo de la República de Irlanda, UK, España, Portugal, Alemania, Holanda, Bélgica, Austria, Francia, Italia, Eslovenia, Polonia, República Checa y EE.UU. Primark Tiendas tiene 52 tiendas en España (48 durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020), siendo un minorista internacional que ofrece moda de alta calidad a precios económicos; En pocas palabras, "*Amazing Fashion, Amazing Prices*"



En 2006, Primark Tiendas SLU ingresó al mercado español con la apertura de su primer establecimiento en el Centro Comercial Plenilunio, trabajando desde entonces para ampliar su presencia en todo el marco nacional.

El éxito de Primark está impulsado por la capacidad del equipo de Producto para identificar y ofrecer tendencias de temporada clave, junto con la calidad de nuestras gamas de productos básicos, que constituyen más de la mitad de los productos que vendemos. La mercancía con licencia continúa impulsando un crecimiento significativo y las colaboraciones con marcas como Disney y Netflix han establecido tanto a Primark como a Primark Tiendas como líder del mercado. La marca propia de Primark PS... línea "Beauty" es una de las categorías de más rápido crecimiento y el equipo continúa innovando e introduciendo nuevos productos cada temporada.

Primark tiene como objetivo hacer una contribución duradera a la sociedad. Nuestros valores nos ayudan a articular beneficios a largo plazo, que nos permiten brindar a nuestra gente, proveedores, vecinos, clientes y medioambiente:

- **INVERTIR EN NUESTRAS PERSONAS:** Priorizamos la seguridad y el bienestar de nuestros empleados, contratistas y otras personas con las que trabajamos. Nuestro objetivo es cultivar lugares de trabajo diversos e inclusivos donde todos sean respetados, apoyados y empoderados para desarrollar su potencial

- APOYO A LA SOCIEDAD Y FORTALECIMIENTO DE NUESTRAS CADENAS DE SUMINISTRO: Respetamos los derechos de las personas dentro y fuera de nuestras operaciones, desarrollamos productos que ayudan a apoyar estilos de vida saludables y buscamos fortalecer las comunidades donde viven y trabajan nuestros proveedores.

- RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE: Trabajamos duro para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, usar los recursos naturales de manera eficiente y promover los ecosistemas, la biodiversidad, la salud y el bienestar animal.

2. Estrategias

El modelo comercial de Primark y, por ende, de Primark Tiendas, se basa en hacer las cosas de manera diferente, lo que nos permite mantener los precios bajos y ofrecer el mejor valor en las calles. Logramos esto haciendo muy poca publicidad, enfocándonos en cambio en el marketing a través de nuestro sitio web, canales de redes sociales populares y escaparates; solo vendiendo nuestros productos en las tiendas y ahorrando en cosas como envases simples. Primark ofrece la visión de hacer que la moda asequible de alta calidad sea accesible para todos, en pocas palabras: *“Amazing Fashion, Amazing Prices”*. Aunque somos un minorista físico, en Primark tenemos una fuerte presencia digital y un alto nivel de participación del cliente con 24 millones de seguidores en redes sociales (22 millones durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020). Primark Tiendas no cuenta con red social oficial.

La estrategia de Primark y Primark Tiendas de asociarse con “Influencers” con grandes cuentas en las redes sociales es fundamental para su aspiración de conectar con los clientes. Esto se resume mejor en el mensaje principal de marca “Everyone is invited”.

Estrategia Sostenible

En Primark creemos que la moda sostenible no debería tener un precio elevado ni para las personas ni para el planeta. Hemos estado sumergidos en un viaje para construir negocios más sostenibles durante más de una década y ahora nos hemos comprometido a avanzar más y más rápido, utilizando nuestro tamaño y escala para marcar una diferencia real. Dimos a conocer una nueva estrategia de sostenibilidad de amplio alcance destinada a minimizar el desperdicio de moda, reducir el impacto que tenemos en el planeta y mejorar la vida de las personas que confeccionan nuestra ropa.

Primark está comprometida con un futuro mejor para las personas y el planeta y ha trabajado duramente durante muchos años para asegurarse de que nuestros productos se fabriquen con cuidado y respeto hacia el derecho de los trabajadores y el medio ambiente. Somos muy selectivos sobre con quién trabajamos y exigimos que todas las fábricas de proveedores se adhieran a los estándares reconocidos internacionalmente y establecidos en el Código de conducta de Primark antes de realizar cualquier pedido. Basado en el código base de la iniciativa de Comercio Ético (ETI), esto garantiza que los trabajadores de la cadena de suministro tengan buenas condiciones de trabajo y se respeten sus derechos en el lugar de trabajo. Tenemos un proceso riguroso para verificar que se cumplan estos estándares: nuestro equipo de 130 especialistas localizados en países de abastecimiento clave, inspeccionan cada fábrica de proveedores al menos una vez al año. Estamos orgullosos de que la ETI nos haya clasificado como un “líder” en la forma en que monitorizamos nuestra cadena de suministro.

IV. Lucha contra la corrupción y el soborno

Medidas preventivas de Anticorrupción y soborno

Primark Tiendas, operando bajo Primark, se compromete a mantener los más altos estándares de ética y el cumplimiento de todas las leyes relevantes con respecto a la lucha contra la corrupción y soborno en cualquier lugar donde hagamos negocios.

Mantenemos un sólido sistema de cumplimiento diseñado para respetar tanto el espíritu como las leyes contra el soborno y la corrupción, así como cualquier persona que nos represente debe operar bajo el mismo código que nosotros. Nuestra Política contra el soborno y la corrupción y los procedimientos relacionados se aplican a todo nuestro personal.

Están establecidos los comportamientos y principios requeridos, así como hay una guía sobre cuestiones como la contratación de nuevos proveedores y otros terceros, la entrega y recepción de obsequios, hospitalidad y entretenimiento. Para garantizar la implementación efectiva de nuestra política y procedimientos, el Grupo Primark tiene su propio responsable contra la corrupción y el soborno y contamos con sistemas de monitorización en varios niveles dentro del grupo, incluyendo evaluaciones de riesgo global.

Se requiere a los empleados de oficinas centrales y Responsables de tienda que completen un curso de aprendizaje electrónico sobre el tema cuando se unen a la Compañía, así como a intervalos regulares a partir de entonces. Además, aquellos que trabajan en roles de mayor riesgo también deben asistir a una capacitación presencial de manera regular. Alentamos a nuestro personal a informar cualquier inquietud que puedan tener y existe un servicio de denuncia confidencial e independiente para facilitar esto. Una copia de nuestra Política contra el soborno y la corrupción está disponible a través de nuestra web interna.

Política de Denuncia de Irregularidades

La comunicación efectiva y honesta es esencial para que la mala práctica y las malas acciones sean tratadas de manera efectiva. Nuestra Política de denuncia de irregularidades proporciona pautas para las personas que sienten que necesitan plantear ciertos problemas en confianza.

Está diseñado para proteger a quienes plantean una preocupación genuina, de conformidad con la Ley de divulgación de interés público de 1998 (UK) u otra legislación jurisdiccional. Contábamos con una línea telefónica de denuncia de irregularidades, administrada por *Expolink*, que podía ser utilizada por nuestra gente u otras personas, en cualquier lugar del mundo donde trabajasen.

Cualquier llamada realizada a la línea directa se difundía al equipo directivo superior responsable de investigar los problemas planteados. Luego se llevaba a cabo una investigación exhaustiva y se acordaba cualquier acción correctiva según fuera necesario.

Lanzado en septiembre de 2021, Speak Up es nuestro nuevo enfoque para informar y tratar inquietudes sobre comportamientos inapropiados en el trabajo.

Blanqueo de Capitales

Como se menciona arriba con corrupción, soborno y denuncia de irregularidades, el Comité de Auditoría de ABF en nombre de Primark supervisa la identificación del blanqueo de capitales.

Aportaciones a fundaciones y Entidades sin ánimo de lucro

En total, la suma de aportaciones en el Ejercicio Fiscal 2020/2021 ascendió a 63.319,05 €. (En el Ejercicio Fiscal 2019/2020, Primark Tiendas aportó una cuantía total de 286.503,60 € a organizaciones benéficas y por motivo del COVID a hospitales, albergues y Cruz Roja en concepto de ropa de cama, mantas, pijamas y material de aseo).

Primark Tiendas, como se mencionó en el pasado Ejercicio Fiscal, tiene en marcha el proyecto "Step Up", iniciativa benéfica local que permite a cada equipo de nuestras tiendas elegir una organización benéfica con la que asociarse cada año. Para ayudar a entablar la relación con la organización benéfica asociada, se asigna una cantidad de dinero a cada tienda y se anima a los equipos a recaudar fondos adicionales para la organización benéfica asociada, con el fin de aumentar su donación total a lo largo del año. De esta forma, la actividad total donada a la asociación está compuesta por las aportaciones realizadas por los colegas de la tienda y por la parte que aporta la compañía

V. Respeto de los derechos humanos

1. Enfoque de Gestión

Primark Tiendas operando a través de Primark, y en línea con su empresa matriz Associated British Food (ABF), siempre se ha esforzado por hacer lo correcto para nuestra gente y la comunidad en general. Brindamos oportunidades que promueven los derechos humanos y la dignidad todos los días a través del empleo que creamos, tanto directa como indirectamente en nuestras cadenas de suministro globales, y a través de la contribución positiva que nuestros productos hacen a la vida de las personas.

Nos comprometemos y colaboramos con un amplio rango de grupos de interés concienciados, incluidas ONG's, sindicatos y Gobiernos locales, buscando asegurar que los riesgos potenciales de los derechos humanos adversos que surjan de nuestros productos, servicios y operaciones, sean minimizados.

Sí bien, respetamos los derechos humanos en toda la empresa, incluidos los relacionados con las condiciones de trabajo y el empleo, sabemos que debemos centrar nuestros esfuerzos donde tengamos el mayor impacto potencial o real.

El enfoque de Primark Tiendas con respecto a los derechos humanos se establece en nuestra, [Declaración de la Ley de Esclavitud Moderna](#) publicada en nuestra página web y dirigida principalmente por nuestro [Código de Conducta](#) para proveedores y nuestra política de Denuncia de irregularidades.

2. Due Diligence

Primark Tiendas sigue los procedimientos que lleva a cabo el grupo Primark.

Regularmente llevamos a cabo diligencias debidas para identificar riesgos de derechos humanos, incluyendo el riesgo de la esclavitud moderna en todo nuestro negocio. Nuestro proceso se alinea con los Principios Rectores de la ONU sobre empresas y Derechos Humanos y con la Guía de Diligencia Debida de la OCDE para las cadenas de suministro responsables y fue el resultado de una evaluación comparativa y de consulta con organizaciones de Derechos Humanos. Se compone de cuatro componentes clave:

- Evaluaciones del país
- Consulta a los grupos de interés
- Análisis de datos internos de Primark
- Consulta a los titulares de derechos y compromiso de los trabajadores

Como parte de nuestro programa de auditoría y seguimiento, evaluamos los riesgos de acuerdo con nuestro Código de conducta en los sitios de primer nivel antes de que se lleve a cabo cualquier producción de Primark y luego de manera regular a partir de ahí. La evaluación inicial de los nuevos sitios es anunciada mientras que la mayoría de las auditorías de seguimiento no se anuncian.

En el año 2020 se llevaron a cabo 1.206 auditorías en las fábricas de primer nivel de los proveedores de Primark a nivel mundial. Debido a las restricciones de viaje y los bloqueos a nivel mundial causados por Covid-19, no ha sido siempre posible viajar a las fábricas de primer nivel de los proveedores (En el año 2019 se llevaron a cabo 3.234 auditorías en las fábricas de primer nivel de los proveedores de Primark a nivel mundial).

Primark cree que cuanto más sepan los trabajadores y la dirección de la fábrica acerca de los estándares que esperamos y por qué son importantes, es más probable que los cumplan. Nuestro Equipo de Comercio Ético y Sostenibilidad Ambiental trabaja mano a mano con los proveedores, sus fábricas y socios locales para brindar formación y programas que ayuden a las fábricas a abordar problemas y necesidades relevantes a nivel local.

Evaluaciones mejoradas de Diligencia Debida para riesgos críticos

Cuando las evaluaciones o las acusaciones de terceros destacan un riesgo extremo de trabajo forzoso o infantil en nuestra cadena de suministro, trabajamos con expertos para realizar auditorías más profundas que emplean técnicas de auditoría forense y centradas en el trabajador.

A nivel de país, esto ha servido para informar y guiar las decisiones de abastecimiento. Cuando identificamos países o regiones con riesgos endémicos de trabajo forzoso o infantil que creemos que actualmente no son totalmente remediables, no los utilizaremos.

Algunos ejemplos son las Isla Mauricio, Malasia y los Emiratos Árabes Unidos, donde no consideraremos la aprobación de la producción del producto Primark. Uzbekistán y Turkmenistán, desde donde hemos prohibido el abastecimiento de algodón, y la Región Autónoma de Xinjiang Uighur de China (XUAR), desde donde se ha prohibido todo el abastecimiento y la producción en todos los niveles de la cadena de suministro.

3. Denuncias por Caso de Vulneración de Derechos Humanos

Nuestros empleados

Como hemos comentado anteriormente, Primark Tiendas operando bajo Primark y en línea con la empresa matriz ABF, tiene una política de [Denuncia de Irregularidades](#). Esta política proporciona pautas a todas aquellas personas que sienten que necesitan plantear ciertas cuestiones en confianza. Nuestra política de denuncias de irregularidades está respaldada por una línea directa anónima administrada por Expolink, activa las 24 horas del día, los 365 días del año. El servicio ofrece una variedad de canales de información en varios idiomas e incluye números de teléfono gratuitos. Cuando se recibe un informe, se alerta a la alta dirección para que pueda comenzar una investigación y tomar las medidas adecuadas. La naturaleza independiente y confidencial de esta línea directa personalizada ayuda a generar confianza entre quienes desean hablar. En todos los casos se evalúan las denuncias y se toman las medidas necesarias cuando es necesario.

En el Ejercicio Fiscal 2020/2021 se recibieron un total de 4 denuncias a través de Expolink, habiéndose resuelto todas ellas (En el Ejercicio Fiscal 2019/2020 se recibieron un total de 3 denuncias a través de Expolink, todas ellas resueltas).

Durante el presente Ejercicio Fiscal no se ha recibido ninguna denuncia directamente por la Dirección de las tiendas ni ha existido ninguna denuncia de acoso sexual (En el Ejercicio Fiscal 2019/2020 se recibieron dos denuncias directamente por la dirección de la tienda, pero dado que la trabajadora denunciante estaba de baja, quedó suspendido hasta que ella se incorporase y solicitase la reapertura del protocolo y una denuncia de acoso laboral que se cerró concluyendo que no existía acoso).

Cadena de suministro de productos

Nuestra política de denuncia de irregularidades proporciona orientación a las personas que sienten que necesitan plantear ciertos problemas con Primark en confianza, y está diseñada para proteger a la persona contra cualquier represalia o perjuicio. Nuestra confiable infraestructura de denuncia de irregularidades (proporcionada a través de la compañía externa Expolink) está disponible para todos aquellos en nuestra cadena de suministro.

Cuando somos alertados de cualquier incumplimiento de nuestro código, tomamos medidas inmediatas para investigar a fondo y proporcionar remedio a todas las personas afectadas, al mismo tiempo que protegemos la confidencialidad de las víctimas y las personas afectadas.

Primark también está buscando formas de ayudar a nuestros proveedores a implementar buenos procedimientos de reclamación. Nuestra cláusula en el Código de Conducta para Proveedores establece que los proveedores deben contar con un procedimiento que permita a los trabajadores plantear y abordar las quejas en el lugar de trabajo, sin temor a represalias.

En algunos casos, trabajamos con organizaciones especializadas y socios de la sociedad civil, expertos en su campo y que pueden ayudar a proporcionar soluciones al remedio.

Hemos construido relaciones de confianza con nuestros socios durante muchos años, lo que significa que podemos aprovechar su experiencia y apoyo rápidamente según sea necesario. Siempre que sea posible, buscamos garantizar que cualquier medio al remedio sea satisfactorio para los afectados.

Periódicamente compartimos información sobre nuestras experiencias y los desafíos de una solución efectiva dentro de nuestro sector, ya sea directamente en nuestro sitio web, a través de informes a las partes interesadas y a través de foros de la industria como la Ethical Trading Initiative (ETI) y la OCDE. También estamos siguiendo de cerca la evolución de la posible legislación de diligencia debida entrante en toda la UE y que apoyamos plenamente su implantación.

4. Promociones y cumplimiento de las disposiciones de los convenios de la OIT

Primark Tiendas SLU, bajo el nombre del grupo Primark, ha sido miembro de la Ethical Trading Initiative (ETI), localizado en Londres desde 2006 y ha sido clasificada en el nivel de "líder" en el top 5 de las marcas miembro desde 2011.

Como miembro, nuestro Código de Conducta incorpora los ETI's Base Code, que a su vez se basa en los estándares de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), un organismo de las Naciones Unidas (ONU). El Código de conducta de Primark es la columna vertebral de nuestro programa de comercio ético y el estándar por el cual supervisamos las fábricas de los proveedores que fabrican productos Primark.

El Código de conducta de Primark se ha traducido a 44 idiomas y está disponible para los proveedores y sus fábricas en toda nuestra cadena de suministro. También es fácilmente accesible desde nuestra página [web](#).

Los proveedores nuevos y existentes, así como sus fábricas deben comprometerse a cumplir con las 13 cláusulas diferentes establecidas en el Código. Éstas van desde proveer de unas condiciones de trabajo seguras e higiénicas, hasta el pago de un salario justo. También incluye nuestra expectativa de que cada fábrica debe mantener las licencias y requisitos legales apropiados. El Código revisado en 2020, incluye una cláusula que requiere que sus proveedores tengan un procedimiento de quejas para los trabajadores y refuerce su cláusula sobre libertad de afiliación.

Para formar parte de la lista aprobada de Primark, cada fábrica se somete a los estándares reconocidos internacionalmente establecidos en el Código de conducta de Primark. Un equipo de más de 120 especialistas en sostenibilidad ética y ambiental, ubicados en países de abastecimiento claves, monitoriza el cumplimiento del Código, auditando cada fábrica al menos una vez al año.

Asegurar el respeto de los Derechos Humanos a lo largo de toda nuestra cadena de suministro es una de las prioridades de Primark y Primark Tiendas SLU. Regularmente llevamos a cabo diligencias debidas para identificar los riesgos de derechos humanos, incluido el riesgo de la esclavitud moderna en nuestro negocio. Nuestro proceso se alinea con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y la Guía de Diligencia Debida para Cadenas de Suministro Responsables de la OCDE y fue el resultado de una evaluación comparativa y una consulta en profundidad con organizaciones de derechos humanos.

El compromiso de Primark con los Derechos Humanos está incorporado en la normativa interna de los empleados, en el IV Convenio Colectivo de Primark y el Plan de Igualdad de Primark como herramientas fundamentales en la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y el ejercicio de los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva, conforme a la legalidad vigente. Ejemplo de este compromiso, son las políticas de Comercio Ético, así como el Código de Conducta del Grupo ABF.

VI. Personal

1. Enfoque de Gestión

Políticas de Gestión de Personal

El activo más importante de Primark son sus empleados, por lo que hemos desarrollado diferentes iniciativas tendientes a mejorar el bienestar de nuestros empleados, especialmente en la situación actual, ofreciendo medidas de conciliación de la vida laboral y familiar que van más allá de las medidas previstas legalmente, dando la posibilidad de que las personas trabajadoras de Primark puedan disfrutar de excedencias especiales y licencias sin sueldo en caso de que tengan que atender a algún familiar de primer grado en cuarentena o que haya dado positivo en Covid-19. Asimismo, se contempla la posibilidad de replanificar vacaciones, modificación de horarios.

Durante el periodo de cierre de nuestras tiendas existió una permanente comunicación con los empleados, manteniéndoles informados en todo momento de la situación existente. Igualmente se ha velado por mantener permanentemente informados a los empleados tras la reapertura de las tiendas, haciendo especial énfasis en las medidas de prevención de riesgos laborales, siendo éste un objetivo prioritario para la Compañía. Durante el año 2021 continuó la aplicación del ERTE por fuerza mayor, aplicando medidas tanto de suspensión como de reducción de jornada en diversas tiendas, dado que continuaron las medidas restrictivas en las distintas CC.AA. En fecha 10 de abril de 2021 dejó de aplicarse el ERTE en Primark Tiendas, de forma que desde esa fecha no hubo ningún empleado de la Compañía afectado por ERTE.

En aquellos puestos en los que es factible el teletrabajo se ha aplicado este sistema, habiendo contado con esta posibilidad el colectivo de Store Managers, People & Culture Managers cuando las tiendas han estado cerradas y los empleados de oficinas centrales desde Marzo de 2020. Además, en las oficinas centrales se elaboró un calendario asignando los días en que cada empleado podía acudir a prestar servicios en la oficina con el objetivo de respetar la distancia social en el entorno laboral. Como consecuencia del Covid-19, durante el año 2021 se ha continuado con el modelo de teletrabajo voluntario para los empleados de las Oficinas Centrales de la compañía. Igualmente, se han continuado adoptando medidas de flexibilidad de conciliación de la vida laboral y familiar para los empleados de nuestras tiendas

Por otra parte, con el fin de evitar aglomeraciones de empleados se sustituyó el sistema de publicación de cuadrantes de horarios en el tablón, por el envío individualizado de sus horarios a través de e-mail.

Una de las iniciativas que lleva implantada desde hace años en la Compañía es el Programa de Ayuda al Empleado.

Programa de Apoyo al Empleado

El 30 de marzo de 2015 se lanzó internacionalmente en Primark el Programa de Apoyo al Empleado. Este programa ofrece servicios de asesoría para el empleado y su familia con el fin de ayudarlo a resolver posibles problemas legales o financieros. Se trata de un programa confidencial y gratuito.

Tipos de servicios/asistencia

1. Asesoramiento de salud del comportamiento.

Cuatro sesiones presenciales o telefónicas por asunto y año para:

- Relaciones laborales y personales.
- Estrés, ansiedad y depresión.
- Duelo y pérdida.
- Consumo de drogas.
- Niños en edad escolar.
- Cuidado de padres ancianos.

2. Servicios jurídicos.

Asistencia telefónica confidencial con expertos en temas jurídicos para tratar asuntos como:

- Problemas familiares.
- Inquietudes acerca de la propiedad.
- Asuntos delictivos.

3. Servicios financieros.

Asistencia telefónica confidencial con expertos financieros para tratar asuntos como:

- Presupuestos.
- Deudas.
- Administración de dinero.

4. Conciliación de vida familiar y laboral.

Política Antifraude y Política de Denuncia de Prácticas Ilegales

Como hemos mencionado en el apartado de lucha contra la corrupción y soborno, Primark cuenta con una política de whistleblowing y en el tablón de anuncios de cada centro de trabajo consta un letrero con el teléfono al que cualquier empleado puede llamar de forma anónima para denunciar conductas que pudieran ser constitutivas de fraude o de práctica ilegal. Estas denuncias son canalizadas a través de la empresa externa Expolink.

Primark considera el fraude, o el intento de fraude contra los negocios de la compañía como una falta laboral muy grave, y así está tipificada en el régimen sancionador. Nuestra política al respecto es:

- Tomar todas las medidas necesarias, incluyendo poner en práctica la Política de Denuncias de Prácticas Ilegales del grupo, para impedir el fraude.
- Mantener los procedimientos necesarios para prevenir y detener el fraude.
- Animar a los empleados a informar inmediatamente al line manager, un compañero que ocupe un cargo superior, al P&C Business Partner, el Director de Finanzas y al Director de Legal de cualquier sospecha de fraude.

Con “Denuncias de Prácticas Ilegales” nos referimos a aquellas ocasiones en las que un empleado plantea la existencia de una mala conducta o práctica ilegal dentro de una organización u organización asociada. La política de Primark al respecto es actuar dentro de las leyes y regulaciones del país en cuestión. Asimismo, se espera la cooperación de todos los empleados mediante la adhesión a las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos establecidos.

Primark se compromete a mantener una cultura abierta, con los más altos estándares de honestidad y responsabilidad; una cultura en la cual los empleados pueden informar de cualquier preocupación en confidencialidad.

Primark considera una falta muy grave cualquier tipo de negligencia, por lo que ha introducido este documento informativo para esbozar cuál es el procedimiento a seguir y cuáles son las pautas mediante las cuales los empleados pueden plantear su preocupación por cualquier tipo de negligencia en fase temprana y de manera apropiada.

En todo caso, cuando dicho asunto esté relacionado con el incumplimiento de la ley o de las regulaciones, con una mala conducta grave por parte de un tercero, con asuntos concernientes a la Seguridad e Higiene o con negligencias financieras, puede resultar más complicado saber cómo proceder. Aquellos individuos que crean, con razonable firmeza, que se está produciendo una negligencia, tienen la responsabilidad de darlo a conocer, con la seguridad de que recibirán el apoyo de la Compañía.

Primark ofrece protección a cualquier empleado que crea, con honesta y razonable firmeza, que se están produciendo negligencias o infracciones. Primark se compromete a acatar cualquier ley aplicable concerniente a la prohibición de represalias contra cualquier persona, la cual, actuando de buena fe, denuncia la existencia de prácticas ilegales.

El alto compromiso de Primark con esta política significa que cualquier empleado puede plantear la ocurrencia de una negligencia y estar seguro de que será ayudado y protegido ante posibles repercusiones. Siempre y cuando el empleado actúe de buena fe y crea con razonable firmeza que se está produciendo una negligencia, no tendrá mayor relevancia si finalmente se demuestra que dicha negligencia era incierta.

Primark no tolera que se victimice a nadie que haya denunciado un asunto justificado y cualquiera que actúe de este modo será sometido a acción disciplinaria.

El empleado podrá decidir si prefiere plantear el incidente en confidencialidad. Por lo tanto, si un empleado pidiera que su identidad se mantuviera en secreto, la Compañía hará en todo momento todo lo posible por asegurar que así sea. Sin embargo, en algunos casos, por ejemplo, si se llevara a cabo una investigación judicial, podrá ser necesario requerir al empleado su participación como testigo. Si esto ocurriera, el People & Culture (HR) Manager deberá informar al empleado lo antes posible.

Si un empleado planteara un asunto amparado por esta política, será cuestionado en cuanto al resultado que espera obtener. En ese sentido, el empleado también tendrá una responsabilidad. Es una ofensa disciplinaria plantear una alegación maliciosa. Si la persona que lleva a cabo la declaración está envuelta en una acción negligente, su declaración no lo protegerá de sufrir acciones disciplinarias, cuando sea apropiado, sino que por el contrario la declaración se tendrá en cuenta a la hora de establecer la penalización.

Cualquier alegación deliberadamente falsa o maliciosa se considerará una ofensa de gravedad, aplicándose en consecuencia las acciones disciplinarias oportunas. En caso de que un empleado haya actuado de forma maliciosa, la protección anteriormente mencionada no será aplicable.

El propósito principal de esta política es dar a los empleados la oportunidad y la protección necesarias para plantear internamente cualquier asunto que les preocupe. En la mayoría de los casos, plantear estos asuntos internamente es el método de acción más apropiado.

Política de Desconexión Digital

Por lo que se refiere a la política de desconexión digital se sigue aplicando la política establecida por la Compañía desde septiembre de 2019, quedando pendiente un acuerdo con los sindicatos. No obstante, Primark Tiendas ya viene promoviendo prácticas tendentes a favorecer la conexión digital, tales como haber dado instrucciones a los Managers de los distintos centros de trabajo para que no contacten con los empleados fuera de sus horarios laborales innecesariamente.

Asimismo, se promueve un uso eficiente y racional del e-mail y teléfono corporativo mediante la difusión por la Dirección de recomendaciones que eviten un uso excesivo o innecesario, de ambas herramientas tecnológicas.

Reconoce el derecho de todas las personas trabajadoras, incluido el personal directivo, a no responder emails, llamadas o mensajes profesionales fuera de sus horarios de trabajo, ni durante los tiempos de descanso, permisos, licencias o vacaciones, salvo causa de fuerza mayor o circunstancias excepcionales. Así, el trabajador dispone de un derecho a la desconexión excepto en caso de circunstancias particulares, producidas por la urgencia y por la importancia de los temas tratados.

Durante los periodos de vacaciones, se deberán cumplir las consignas previstas en la política de turnos y determinación de personal de “backup” para cada puesto, redirigiendo las comunicaciones a otros contactos disponibles dentro de la empresa, de modo que la actividad de la Compañía pueda seguir desarrollándose sin interrupción ni contingencia alguna, en ausencia de la persona trabajadora.

Política de Herramientas Informáticas

Aquellos empleados que utilizan herramientas informáticas proporcionadas por la compañía deben regirse por la política establecida al efecto. El objeto de esta política es garantizar la seguridad de la información y el uso adecuado y racional de estas herramientas.

Política de Uniformidad

Los empleados que prestan servicios en las tiendas de la compañía deben adecuar su vestimenta a las reglas establecidas de uniformidad. Se ha considerado necesario el establecimiento de estas reglas debido a la imagen pública de la marca que los empleados deben preservar en su tiempo de trabajo.

La compañía proporciona camisetas y forros polares a Retail Assistants como parte de su uniformidad. Los Managers y supervisores se rigen por unas normas distintas, debiendo llevar un atuendo más formal.

De forma anual se abona en la nómina de cada empleado una cantidad en concepto de uniformidad como ayuda económica para que puedan adquirir las prendas del uniforme.

Política de Protección de Datos de Carácter Personal

La Compañía ha elaborado una política de protección de datos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas tanto por la Ley de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales como en el Reglamento UE 2016/679. A tal efecto, y entre otras medidas, se ha establecido una política de conservación de documentos que debe cumplirse especialmente por parte de los empleados de Recursos Humanos que manejan expedientes de personal. Con esta política se persigue la finalidad de destruir la documentación que contenga datos de carácter personal una vez que ya no resulte necesario conservar los referidos datos.

Política de Movilidad Geográfica

Esta política recoge las condiciones aplicables a los traslados de Managers y Supervisores. En la misma se recogen las condiciones y las compensaciones que corresponden en cada caso. Durante el Ejercicio Fiscal 2020/2021, todos los traslados han sido voluntarios (todos los traslados fueron voluntarios durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020).

Acciones de Engagement

Primark Tiendas realiza, con carácter general una encuesta para medir el grado de compromiso y satisfacción de los empleados. En el Ejercicio Fiscal 2020/2021 no se realizaron encuestas (en el Ejercicio Fiscal 2019/2020 no se realizaron encuestas).

Una vez realizada la encuesta y analizados los resultados se proponen diversas acciones tendentes a mejorar los aspectos que hayan tenido peor puntuación. A este fin se crean distintos grupos de trabajo en los que participan empleados de los diversos centros de trabajo para plantear propuestas y planes de acción que posteriormente se ponen en marcha.

El nivel de compromiso de los empleados de Primark Tiendas se incrementó mejorando gracias a las acciones que se implantaron como resultado de la encuesta anterior.

Desde Primark se potencian distintas medidas para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, haciendo especial incidencia en la corresponsabilidad. El Plan de Igualdad de Primark recoge medidas dirigidas a facilitar la consecución de la conciliación, habiéndose introducido nuevas medidas en el IV Convenio Colectivo de Primark Tiendas, en materia de descansos y distribución del tiempo de trabajo. En este sentido se ha limitado el número de domingos y festivos anuales, estableciéndose un límite del del 60% durante el Ejercicio Fiscal 2020/2021 (60% durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020) (artículo 20.II.3 del convenio colectivo).

Con la aprobación de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, Primark Tiendas ha desarrollado el compromiso que tenía, con procedimientos internos de prohibición de grupos de WhatsApp como medio de comunicación con los colaboradores, todo ello con objeto de promover una política interna que garantice a todos sus empleados, el derecho a la desconexión laboral en el ámbito digital, garantizando el respeto del tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar.

Política de Selección y Desarrollo Profesional

En el Ejercicio Fiscal 2020/2021, uno de los focos más importantes para Primark, ha sido la atracción, selección e incorporación de perfiles para Retail Assistant, primando la promoción profesional interna para posiciones de Supervisor y Manager. Las nuevas incorporaciones en la compañía han tenido lugar gracias a las acciones de posicionamiento de marca mediante la participación en distintas de empleo, a la colaboración con centros de estudios universitarios y centros de empleo.

El establecimiento de procedimientos estandarizados de selección objetivos, basados en las competencias y conocimientos, teniendo en cuenta la perspectiva de género, y la Guía de Selección y Uso de Lenguaje no Sexista se garantiza la igualdad de oportunidades por razón de sexo, religión, raza o edad, como campos diferenciales de los candidatos, para evitar discriminaciones en la selección. Estos procedimientos estandarizados no sólo existen para determinar los criterios de ingreso en la compañía sino también para el desarrollo de la carrera profesional de los empleados, aplicándose así para las situaciones de promoción interna, movilidad geográfica y movilidad funcional.

A nivel interno, se potencia un modelo de **promoción interna**, poniendo en el centro del proceso al empleado como protagonista de su carrera, mejorando la figura del bolster en las aperturas, como experiencia de desarrollo profesional, teniendo implantada una política de transparencia de todas las vacantes de la compañía, en todas las posiciones, y en todo el territorio nacional, garantizando en los Procedimientos de publicación de ofertas de empleo (tanto internas como externas), los principios de publicidad y acceso a todos los empleados de la compañía (plataforma Primark My Job), igualdad de oportunidades, así como la preferencia a los/as empleados/as internos que se encuentren en las mismas condiciones de idoneidad, y que optan a ocupar una vacante, conociendo su avance en los distintos procesos de selección en los que participan, y recibiendo feedback de sus candidaturas. Los procedimientos establecidos responden a una política basada en la transparencia, la confianza, la capacidad del empleado y potenciación de su desarrollo profesional.

2. Empleo

Primark tiene un compromiso establecido en la Disposición Adicional 5ª del convenio colectivo de no superar un 30% de la contratación eventual en cómputo anual.

A continuación, mostramos los datos a cierre del Ejercicio Fiscal del total de empleados desglosado por sexo, edad y categoría profesional. Los datos a 31 de agosto de 2021 muestran un total de 5.507 empleados en plantilla (5.226 empleados a cierre del Ejercicio Fiscal 2019/2020), la plantilla de Primark está compuesta mayoritariamente por mujeres en todos y cada uno de los grupos profesionales existentes en la compañía, suponiendo un 81% de la plantilla (80% durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020), tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

A cierre del Ejercicio Fiscal 2020/2021, los resultados son:

| | | |
|--------------------|--------|-------|
| Empleados por sexo | Hombre | 1.040 |
| | Mujer | 4.467 |
| | Total | 5.507 |

| | | |
|--------------------|-------------|-------|
| Empleados por edad | Menos de 30 | 2.029 |
| | 30-40 | 2.201 |
| | Mas de 40 | 1.277 |
| | Total | 5.507 |

| | | |
|-------------------------------------|---------|-------|
| Empleados por categoría profesional | Grupo 0 | 1.499 |
| | Grupo 1 | 2.880 |
| | Grupo 2 | 517 |
| | Grupo 3 | 611 |
| | Total | 5.507 |

A cierre del Ejercicio Fiscal 2019/2020, los resultados son:

| Empleados por sexo | Hombre | 1.054 |
|--------------------|--------|-------|
| | Mujer | 4.172 |
| | Total | 5.226 |

| Empleados por edad | Menos de 30 | 1.978 |
|--------------------|-------------|-------|
| | 30-40 | 2.155 |
| | Mas de 40 | 1.093 |
| | Total | 5.226 |

| Empleados por categoría profesional | Grupo 0 | 1.200 |
|-------------------------------------|---------|-------|
| | Grupo 1 | 2.862 |
| | Grupo 2 | 537 |
| | Grupo 3 | 627 |
| | Total | 5.226 |

Debido a que parte de la plantilla de Primark se compone de estudiantes que quieren compatibilizar sus estudios con su vida laboral, la compañía ofrece contratos a tiempo parcial. Estos empleados tienen posteriormente la oportunidad de trabajar a tiempo completo inscribiéndose en las distintas vacantes publicadas. Los datos de la plantilla media se desglosan por género, edad y categoría profesional.

En el Ejercicio 2020/2021, los resultados son:

| Por tipo de contrato (promedio anual) | Género | | | | | | | | | | Total | | | | |
|---------------------------------------|-----------------------|---------|-----------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------|---------|----------------|---------|---------|----------------|---------|-------|-------|
| | Contrato indefinido | | | Contrato temporal | | | Tiempo parcial | | | Total | | | | | |
| | H | M | Total | H | M | Total | H | M | Total | | | | | | |
| | 862 | 3.392 | 4.254 | 163 | 902 | 1.065 | 523 | 3.353 | 3.876 | 5.319 | | | | | |
| | Edad | | | | | | | | | | | | | | |
| | Contrato indefinido | | | | Contrato temporal | | | | Tiempo parcial | | | | Total | | |
| | Menos de 30 | 30-40 | Mas de 40 | Total | Menos de 30 | 30-40 | Mas de 40 | Total | Menos de 30 | 30-40 | | Mas de 40 | | Total | |
| | 1.102 | 2.038 | 1.114 | 4.254 | 817 | 176 | 72 | 1.065 | 1.599 | 1.479 | | 798 | 3.876 | 5.319 | |
| | Categoría profesional | | | | | | | | | | | | | | |
| | Contrato indefinido | | | | | Contrato temporal | | | | | | Tiempo parcial | | | Total |
| Grupo 0 | Grupo 1 | Grupo 2 | Grupo 3 | Total | Grupo 0 | Grupo 1 | Grupo 2 | Grupo 3 | Total | Grupo 0 | Grupo 1 | Grupo 2 | Grupo 3 | Total | |
| 275 | 2.880 | 497 | 603 | 4.254 | 983 | 24 | 34 | 24 | 1.065 | 1.194 | 2.496 | 110 | 76 | 3.876 | 5.319 |

En el Ejercicio 2019/2020, los resultados son:

| Por tipo de contrato (promedio anual) | Género | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|-----------------------|---------|-----------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------|---------|----------------|---------|----------------|---------|---------|-------|-------|
| | Contrato indefinido | | | Contrato temporal | | | Tiempo parcial | | | Total | | | | | |
| | H | M | Total | H | M | Total | H | M | Total | | | | | | |
| | 898 | 3.489 | 4.387 | 215 | 1.117 | 1.332 | 573 | 3.549 | 4.122 | 5.719 | | | | | |
| | Edad | | | | | | | | | | | | | | |
| | Contrato indefinido | | | | Contrato temporal | | | | Tiempo parcial | | | | Total | | |
| | Menos de 30 | 30-40 | Mas de 40 | Total | Menos de 30 | 30-40 | Mas de 40 | Total | Menos de 30 | 30-40 | Mas de 40 | Total | | | |
| | 1.328 | 2.059 | 1.000 | 4.387 | 1.043 | 205 | 84 | 1.332 | 1.895 | 1.491 | 736 | 4.122 | 5.719 | | |
| | Categoría profesional | | | | | | | | | | | | | | |
| | Contrato indefinido | | | | | Contrato temporal | | | | | Tiempo parcial | | | | |
| Grupo 0 | Grupo 1 | Grupo 2 | Grupo 3 | Total | Grupo 0 | Grupo 1 | Grupo 2 | Grupo 3 | Total | Grupo 0 | Grupo 1 | Grupo 2 | Grupo 3 | Total | |
| 498 | 2.790 | 499 | 600 | 4.387 | 1.253 | 13 | 36 | 30 | 1.332 | 1.581 | 2.361 | 107 | 73 | 4.122 | 5.719 |

Además del promedio por tipo de contrato mostrado arriba, a cierre de ejercicio, el total de empleados tanto masculino como femenino por tipo de contrato muestra que el 75% de los empleados contratados por Primark Tiendas son indefinidos (82% durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020).

A cierre del Ejercicio Fiscal 2020/2021, los resultados son:

| | |
|----------------------------|-------|
| Contrato indefinido | 4.110 |
| Contrato temporal | 1.397 |
| Tiempo parcial | 4.072 |
| Total | 5.507 |

A cierre del Ejercicio Fiscal 2019/2020, los resultados son:

| | |
|----------------------------|-------|
| Contrato indefinido | 4.285 |
| Contrato temporal | 941 |
| Tiempo parcial | 3.684 |
| Total | 5.226 |

Por lo que respecta a la brecha salarial éste es el indicador más representativo en términos metodológicos para analizar las diferencias salariales de género. Se calcula mediante la diferencia entre la media de los salarios de hombres y mujeres dividida entre la de hombres por grupos profesionales.

La valoración analítica de los puestos de trabajo determina que no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres en cuanto al salario en ninguna de las posiciones.

Primark garantiza la objetividad en los criterios de la estructura salarial, centrándose en las competencias del/a empleado/a. Los grupos 0, 1 y 2 perciben salarios según convenio, y el grupo 3 percibe salarios estandarizados por posiciones garantizando la igualdad retributiva entre hombres y mujeres. A continuación, se muestran las tablas de remuneraciones medias por grupo profesional y por edad, agrupando esta última del grupo 0 al 2 y grupo 3 por lo expuesto anteriormente:

Durante el Ejercicio Fiscal 2020/2021, los resultados son:

| REMUNERACION ANUAL MEDIA | Hombre | Mujer | Total | Brecha salarial |
|--------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------------|
| Grupo 0 | 14.657,60 | 14.657,56 | 14.657,56 | 0% |
| Grupo 1 | 17.044,04 | 17.214,78 | 17.190,59 | -1% |
| Grupo 2 | 19.461,03 | 19.532,27 | 19.515,74 | 0% |
| Grupo 3 | 44.346,99 | 36.750,52 | 39.696,96 | 17% |
| Total | 21.735,69 | 17.833,54 | 18.505,35 | 18% |

| REMUNERACION ANUAL MEDIA EDAD | GRUPO 0 -2 | | | | GRUPO 3 | | | | TOTAL |
|-------------------------------|------------|-----------|-----------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------------|-----------|
| | Hombre | Mujer | Total | Brecha salarial | Hombre | Mujer | Total | Brecha salarial | |
| < 30 | 15.959,79 | 15.764,59 | 15.800,36 | 1% | 29.601,06 | 30.131,26 | 29.974,26 | -2% | 16.058,82 |
| 30-40 | 17.242,79 | 17.045,08 | 17.075,55 | 1% | 37.907,67 | 34.532,88 | 35.803,40 | 9% | 19.100,01 |
| >40 | 17.538,48 | 17.480,78 | 17.485,12 | 0% | 54.321,67 | 41.696,43 | 47.025,35 | 23% | 22.054,11 |
| Total | 16.605,37 | 16.610,09 | 16.609,14 | 0% | 44.346,99 | 36.750,52 | 39.696,96 | 17% | 18.505,35 |

Durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020, los resultados son:

| REMUNERACION ANUAL MEDIA | Hombre | Mujer | Total | Brecha salarial |
|--------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------------|
| Grupo 0 | 12.186,33 | 12.260,93 | 12.248,04 | -1% |
| Grupo 1 | 14.199,94 | 14.442,45 | 14.408,39 | -2% |
| Grupo 2 | 16.180,24 | 16.450,04 | 16.388,50 | -2% |
| Grupo 3 | 38.901,98 | 31.125,61 | 34.177,89 | 20% |
| Total | 17.906,17 | 14.691,43 | 15.249,76 | 18% |

| REMUNERACION ANUAL MEDIA EDAD | GRUPO 0 -2 | | | | GRUPO 3 | | | | TOTAL |
|-------------------------------|------------|-----------|-----------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------------|-----------|
| | Hombre | Mujer | Total | Brecha salarial | Hombre | Mujer | Total | Brecha salarial | |
| < 30 | 13.018,45 | 13.070,01 | 13.059,18 | 0% | 24.497,84 | 23.528,04 | 23.839,46 | 4% | 13.242,86 |
| 30-40 | 14.370,05 | 14.210,74 | 14.233,81 | 1% | 33.006,28 | 29.116,27 | 30.654,49 | 12% | 16.047,54 |
| >40 | 14.573,25 | 14.466,35 | 14.473,10 | 1% | 51.082,63 | 36.914,34 | 42.702,18 | 28% | 18.629,05 |
| Total | 13.588,84 | 13.730,91 | 13.708,48 | -1% | 38.901,98 | 31.125,61 | 34.177,89 | 20% | 15.249,76 |

Se establecen los mismos salarios por puestos - grupos profesionales para hombres y mujeres. Del análisis realizado se concluye, principalmente, que existe paridad salarial entre hombres y mujeres en Primark. La brecha salarial del grupo 3 se debe a que, en esta categoría, se incluyen algunos empleados hombres cuyas funciones y responsabilidades exceden a las del resto de empleados dentro de este rango. Estas funciones se corresponden, en mayor medida, con aquellas que ejercen otros empleados de la sede central del grupo en Dublín.

Por lo que respecta al número de empleados con discapacidad cabe destacar que durante el Ejercicio Fiscal 2020/2021 Primark Tiendas ha contado con un total de 126 empleados con discapacidad (120 empleados durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020), superando así la cuota de reserva legal del 2%. Ello se debe a que la compañía potencia la inclusión de diversos colectivos dentro de su política de gestión de la diversidad.

En cuanto a despidos se refiere Primark es una compañía en la que el número de despidos es muy bajo, siendo inexistentes los despidos por causas objetivas y procediéndose a recurrir exclusivamente a despidos disciplinarios en aquellos casos en que se han cometido faltas muy graves y cuando no ha existido otra alternativa.

El siguiente cuadro refleja la distribución de los despidos realizados por rango de edad, sexo y grupo profesional:

Durante el Ejercicio Fiscal 2020/2021, los resultados son:

| 2020 | Nº de despidos | | | | | | | | | | | | |
|------|----------------|---------|-------|-------------|-------|-----------|-------|-----------------------|---------|---------|---------|-------|-------|
| | Género | | | Edad | | | | Categoría profesional | | | | | Total |
| | Hombres | Mujeres | Total | Menos de 30 | 30-40 | Mas de 40 | Total | Grupo 0 | Grupo 1 | Grupo 2 | Grupo 3 | Total | |
| 7 | 11 | 18 | 3 | 7 | 8 | 18 | 0 | 8 | 1 | 9 | 18 | 18 | |

Durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020, los resultados son:

| 2019 | Nº de despidos | | | | | | | | | | | | |
|------|----------------|---------|-------|-------------|-------|-----------|-------|-----------------------|---------|---------|---------|-------|-------|
| | Género | | | Edad | | | | Categoría profesional | | | | | Total |
| | Hombres | Mujeres | Total | Menos de 30 | 30-40 | Mas de 40 | Total | Grupo 0 | Grupo 1 | Grupo 2 | Grupo 3 | Total | |
| 4 | 17 | 21 | 3 | 12 | 6 | 21 | 0 | 20 | 0 | 1 | 21 | 21 | |

3. Organización del Trabajo

En materia de organización del trabajo, el IV Convenio Colectivo de Primark Tiendas, regula específicamente el respeto a los límites establecidos por la legislación española respecto a las condiciones y horario laborales, mejorando la regulación legal, estableciendo como normativa interna la prohibición de horas extraordinarias y del trabajo de menores de edad.

En esta línea se da estricto cumplimiento a la legislación nacional, así como a las directrices y recomendaciones fijadas por los Convenios de la OIT en materia de condiciones laborales, jornada diaria y semanal, etc.

Desde el inicio de su actividad en España, Primark Tiendas ha garantizado el cumplimiento estricto de la jornada contratada a todos los colaboradores, existiendo sistema de fichajes TIMEPRO en las tiendas de la compañía, asegurándose igualmente la planificación de la prestación laboral de conformidad con las previsiones del convenio colectivo (1.770 horas anuales, jornada inferior a la establecida por la normativa legal).

Existe además una política de planificación de jornada que se envía a todos los Managers de P&C de los centros de trabajo con el fin de que cumplan íntegramente las limitaciones legales en materia de jornada, descanso semanal y descanso entre jornadas.

Con el fin de facilitar la actividad de los empleados Primark cuenta con cantinas en todos sus centros de trabajo donde los mismos pueden desayunar, comer, cenar y descansar en su tiempo de ocio.

Durante el Ejercicio Fiscal 2020/2021 se ha registrado un total de 1.827,19 horas de absentismo (1.945,93 horas durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020), siendo una prioridad para la compañía buscar fórmulas que contribuyan a reducir este índice de absentismo. No puede determinarse una única causa que motive esta reducción en el absentismo, si bien resulta evidente que el periodo en el que los centros de la compañía han permanecido cerrados con motivo del estado de alarma decretado ha tenido un impacto directo.

4. Salud y Seguridad

Medidas establecidas para garantizar la seguridad y salud de los empleados

En Primark, la salud, seguridad y bienestar de nuestros empleados, clientes y visitantes es de vital importancia.

Nuestro objetivo prioritario es que todos nuestros empleados regresen a su casa al final del día igual de sanos que cuando empezaron su jornada de trabajo.

Para lograrlo, necesitamos el apoyo y colaboración total de todos nuestros empleados en todos los niveles, y colaboradores externos, esperando que prioricen la seguridad mediante la aplicación y cumplimiento de los procedimientos y estándares definidos en nuestras normativas y directrices de seguridad. En ese sentido, adquiere gran importancia la manera cómo actuamos y el respeto que tenemos hacia nuestra propia seguridad y la de las demás personas.

La forma de alcanzar nuestro enfoque en seguridad y salud se expone en nuestra Política de Salud y Seguridad. Este documento está también disponible en los tabloneros de seguridad y salud de las Tiendas.

Primark está comprometida a proporcionar a nuestros empleados y colaboradores externos un entorno de trabajo seguro y saludable y a proporcionar a nuestros clientes y visitantes un espacio comercial seguro en el que puedan comprar y disfrutar de su visita.

En Primark consideramos que la seguridad y salud de nuestros empleados, colaboradores y clientes son tan importantes como cualquier otro aspecto u objetivo de nuestro negocio.

En ese sentido, estamos totalmente comprometidos a inculcar, fomentar y mejorar nuestra cultura de seguridad en toda la Compañía. Todos los empleados y demás colaboradores son responsables de su propia seguridad y salud y de la seguridad de las demás personas que puedan verse afectadas por sus acciones. Por ese motivo, esperamos el apoyo incondicional de todos los interesados para lograr los objetivos propuestos.

En Primark nos comprometemos a:

- Cumplir la legislación vigente en cada uno de los países en los que desarrollamos nuestra actividad comercial.
- Implementar y cumplir directrices de buenas prácticas y buscar la mejora continua relacionada con la gestión de la seguridad y salud.
- Dotar de instalaciones y medidas de bienestar adecuadas para nuestros empleados y clientes.
- Buscar evitar la ocurrencia de accidentes e incidentes peligrosos.

Para lograr estos objetivos, nos comprometemos a:

- Proporcionar los recursos, formación e información necesarios para que nuestros empleados estén informados y se realicen las consultas pertinentes en relación con todos los aspectos que afectan a su salud, seguridad y bienestar.
- Asegurar que nuestros empleados realizan sus funciones de manera competente, segura y con confianza.
- Desarrollar y realizar evaluaciones de riesgos en materia de seguridad y salud con el objetivo de minimizar y gestionar de manera eficaz cualquier riesgo o incidente.
- Asegurar que el entorno de trabajo está diseñado respetando las disposiciones de prevención de riesgos laborales, y mantener nuestras instalaciones y equipos para realizar nuestra actividad comercial de manera segura.
- Realizar un seguimiento constante de nuestro desempeño en materia de salud y seguridad para garantizar la eficacia de las medidas y enfoque adoptados.
- Asegurar la competencia, cumplimiento de la legislación vigente y de la normativa y directrices corporativas por parte de las empresas externas que presten servicios en las instalaciones de la compañía.

La responsabilidad por el cumplimiento de estos compromisos viene definida en nuestra política de seguridad y salud, y apreciamos contar con el compromiso y colaboración de todos nuestros empleados para fomentar y lograr un entorno de trabajo seguro y saludable.

Nuestro desempeño en materia de seguridad y salud se reporta y revisa periódicamente por la Dirección de la Compañía.

Evaluación de riesgo de exposición al SARS-CoV-2

En relación con la evaluación de riesgo de exposición, indicar que de acuerdo al Criterio 102/2020 Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, nuestra actividad y centros de trabajo la presencia del virus constituye una situación excepcional, derivada exclusivamente de la infección de trabajadores, clientes u otras vías distintas a la profesional, en ningún caso se considera un riesgo profesional y, por tanto, no es de aplicación el Real Decreto 664/1997 sobre riesgo biológico. La metodología utilizada para la evaluación de riesgos de exposición es la publicada en el "Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2" por el Ministerio de Sanidad. En dicha evaluación de riesgos se procede a realizar una evaluación de riesgo de exposición específica en consonancia con la información aportada por las autoridades sanitarias.

Se han realizado diferentes revisiones de la evaluación de riesgos teniendo en cuenta la propia evolución de la pandemia, la publicación de normativa (estatal, autonómica) asociada a la evolución de la pandemia, las fases del plan de desescalada de cada centro de trabajo en función de su ubicación geográfica, así como medidas tras la expiración del estado de alarma y recomendaciones en cuanto a niveles de protección que se han realizado por la autoridad sanitaria o laboral. Se seguirán realizando actualizaciones de la evaluación de riesgos conforme sea necesario, en función de la evolución de la situación.

Medidas para reducir la exposición al riesgo y posible propagación

Se han adoptado diferentes medidas organizativas, de protección colectiva, individual, formación e información. Para ello se han establecido las siguientes medidas en cada centro.

Medidas organizativas

- Se observan las medidas de restricción de movilidad geográfica que en cada momento se dicten por el Gobierno. Se permitirán desplazamientos entre provincias que estén autorizados por la normativa vigente en cada momento.
- Se informa claramente a los clientes sobre las medidas organizativas y sobre la necesidad de cooperar en su cumplimiento, mediante avisos tales como anuncios periódicos por megafonía y con cartelería distribuida a lo largo de la tienda, como POS y light boxes.
- En relación con el protocolo de limpieza, se han intensificado las labores de limpieza y desinfección con especial atención a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mostradores, pasamanos, suelos, teléfonos, carros y cestas, etc., en cumplimiento con los requisitos legales.
- Se asegura la implantación y seguimiento de medidas de higiene en los centros de trabajo. Se asegura que las personas trabajadoras tienen un fácil acceso a agua y jabón, adicionalmente se han distribuido geles hidroalcohólicos en el centro de trabajo para la higiene, como por ejemplo en línea de cajas, CSD, almacén, BOH. Las papeleras contendrán una bolsa que pueda cerrarse y tapa, estarán ubicadas en línea de cajas y BOH.
- En relación con las medidas de control de aforo:
 - Se mantiene el aforo conforme a lo establecido por las respectivas Comunidades Autónomas.
 - Se adoptan medidas para evitar aglomeraciones de personas trabajadoras en las entradas y salidas.
 - El aforo está expuesto mediante cartelería en el acceso al establecimiento, siendo visible tanto para el cliente como para los trabajadores y se asegurará que dicho aforo, así como la distancia de seguridad interpersonal se respeta en su interior.
 - Se controla el aforo de entrada y salida de clientes para garantizar que no se rebase en ningún momento el límite máximo permitido.
 - Señalización en el suelo de las entradas y salidas de las tiendas.
 - Señalización, mediante puntos en el suelo, de la distancia interpersonal entre los clientes de la cola.
 - En el interior de la tienda se dedica personal a labores de organización de la circulación de los clientes y evitar zonas de elevada concentración de personas
 - Cada tienda contará con un protocolo de control de aforo que incluirá la gestión de colas.

Medidas de protección colectiva

- Instalación de barreras físicas de separación: mamparas en líneas de caja y CSD.
- Se ha señalado de forma clara la distancia de seguridad interpersonal entre clientes, con marcas en el suelo, así como se ha instalado cartelería y señalización donde se informa claramente a los clientes sobre las medidas organizativas y sobre su obligación de cooperar en su cumplimiento (cárteles indicativos y/o megafonía alternativa en espacios de tiempo calculados como recordatorios).

Medidas de protección individual

- Uso exclusivo de medidas de protección individual en función del riesgo y como última medida entre la persona y el riesgo, tras haber tomado previamente las medidas organizativas y colectivas antes citadas.
- Formar a las personas trabajadoras en el uso correcto de guantes y mascarillas, especialmente en su colocación y retirada.
- Mantener, almacenar, usar y eliminar correctamente mascarillas y guantes.
- Seguir empleando los Epi's necesarios para el desarrollo del trabajo habitual, en caso de que sea de aplicación.

Formación e información

- Formar e informar al personal sobre las medidas de prevención específicas relacionadas con el COVID19.
- Informar y recordar instrucciones para lavarse las manos adecuadamente.
- Informar a las personas trabajadoras en el uso correcto de guantes y mascarillas, especialmente en su colocación y retirada.
- Normas de uso de los lugares de trabajo.
- El aforo estará expuesto mediante cartelería y señalización con número máximo simultáneo de personas trabajadoras en el interior de las zonas comunes como cantina, vestuarios, aseos y despachos, entre otros.
- Se informará claramente a los clientes sobre las medidas organizativas y sobre la necesidad de cooperar en su cumplimiento, mediante avisos tales como anuncios periódicos por megafonía y con cartelería distribuida a lo largo de la tienda, como POS y light boxes.
- Recordar varias veces en la jornada, personalmente y/o por megafonía, la necesidad de reducir al máximo el contacto manos/cara y de lavarse frecuentemente las manos.

Programa de asistencia al empleado (PAE)

Se hace necesario dar respuesta a las necesidades de los trabajadores en esta fase de reincorporación al trabajo para preservar no solo su seguridad física sino también su salud mental.

El PAE ofrece asesoramiento, consultoría legal y financiera, y servicios de intervención en caso de crisis. El PAE es programa gratuito para las personas trabajadoras y no se proporciona en ningún momento información a la Compañía sobre la participación de las personas trabajadoras en el programa.

Trabajadores vulnerables al COVID19

El servicio sanitario del SPRL debe evaluar, con carácter previo, la presencia de personal trabajador especialmente sensible en relación con la infección de coronavirus SARS-CoV-2, establecer la naturaleza de especial sensibilidad de la persona trabajadora y emitir informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección. Para ello, tendrá en cuenta la existencia o inexistencia de unas condiciones que permitan realizar el trabajo sin elevar el riesgo propio de la condición de salud de la persona trabajadora.

Dicha información se dará traslado al Servicio de Prevención Ajeno, Quirón Prevención, con el que se tiene contratada la especialidad de Vigilancia de la Salud, con el objeto de que realice una evaluación en relación a la infección de coronavirus SARS-CoV-2, y establezca la naturaleza de especial sensibilidad de la persona trabajadora y emita informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección a adoptar en el caso que sea necesario.

Empresas externas y terceros

Todas las empresas prestatarias que desarrollen cualquier servicio en centros de trabajo de Primark deberán proporcionar a sus trabajadores los conocimientos y medios adecuados para desarrollar su actividad en condiciones de seguridad, minimizando así los riesgos de contagio tanto para ellos mismos, como para terceras personas en el desarrollo de su propia actividad dentro de las instalaciones de Primark.

Durante el Ejercicio Fiscal 2020/2021 el número total de accidentes comunicados por FREMAP y MC Mutual a Primark Tiendas ascendió a 117, siendo 105 el número total de accidentes en mujeres y 12 el total de accidentes en hombres. En relación con el número de enfermedades profesionales, hay que decir que Primark Tiendas ha tenido un total de 0 enfermedades, en línea con las expectativas de la industria minorista.

| 2020 | Número de accidentes | | | Número de enfermedades profesionales | | |
|------|------------------------------------|---------|---------|--------------------------------------|---------|---------|
| | Total | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres |
| | 117 | 105 | 12 | 0 | 0 | 0 |
| | Índice de frecuencia de accidentes | | | Índice de gravedad de accidentes | | |
| | Total | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres |
| | 10,99 | 12,24 | 5,81 | 0,18 | 0,20 | 0,08 |

Durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020 el número total de accidentes comunicados por FREMAP y MC Mutual a Primark Tiendas ascendió a 170, siendo 135 el número total de accidentes en mujeres y 35 el total de accidentes en hombres. En relación con el número de enfermedades profesionales, hay que decir que Primark Tiendas ha tenido un total de 0 enfermedades, en línea con las expectativas de la industria minorista.

| 2019 | Número de accidentes | | | Número de enfermedades profesionales | | |
|------|------------------------------------|---------|---------|--------------------------------------|---------|---------|
| | Total | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres |
| | 170 | 135 | 35 | 0 | 0 | 0 |
| | Índice de frecuencia de accidentes | | | Índice de gravedad de accidentes | | |
| | Total | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres |
| | 18,61 | 18,37 | 19,59 | 0,47 | 0,44 | 0,59 |

Índice de frecuencia

$$I_f = \frac{N^{\circ} \text{ Accidentes de trabajo con baja} \times 10^6}{N^{\circ} \text{ total de horas efectivamente trabajadas}}$$

El número de accidentes de trabajo son en jornada de trabajo (excluyendo los *in itinere* "accidente ocurrido al trabajador durante el desplazamiento desde su domicilio hasta su lugar de trabajo y viceversa").

En el cálculo de horas trabajadas, deben incluirse las horas efectivas de trabajo en las que los trabajadores de referencia estuvieron "expuestos al riesgo" de sufrir un accidente de trabajo. De este cómputo se excluyen las horas no trabajadas por, permisos, vacaciones, bajas por enfermedad, absentismo, etc.

El cálculo de horas trabajadas incluye también las horas extraordinarias. Las horas no trabajadas ocasionadas por los accidentes incluidos en el cómputo deben descontarse.

* La información que se facilita sobre el N.º de accidentes corresponde solo a los accidentes con baja que sucedieron en jornada de trabajo (excluyendo los *in itinere* "accidente ocurrido al trabajador durante el desplazamiento desde su domicilio hasta su lugar de trabajo y viceversa") desde el 01/09/2020 hasta el 31/08/2021

Índice de gravedad

$$I_g = \frac{\text{N}^\circ \text{ jornadas no trabajadas por accidente de trabajo con baja} \times 10^3}{\text{N}^\circ \text{ total horas efectivamente trabajadas}}$$

Se contabilizan las jornadas perdidas como la diferencia entre los días naturales (sin descontar festivos ni vacaciones en el cómputo) entre la fecha de alta y la de baja. Las jornadas perdidas son una representación de la gravedad del accidente ocurrido en el ejercicio o periodo de referencia.

5. Relaciones Sociales

El III Convenio Colectivo resultó de aplicación al 100% de la plantilla, tenía una vigencia de 4 años y finalizó el 31 de diciembre de 2020. En fecha 7 de abril de 2021 se constituyó la Mesa negociadora del IV Convenio Colectivo de Primark de aplicación al 100% de la plantilla, alcanzándose un acuerdo para la firma del Convenio y publicándose en el BOE en fecha 16 de agosto de 2021, con una vigencia de tres años.

El convenio colectivo distingue en su artículo 16 cuatro grupos profesionales diferenciados:

- Retail Assistants: Grupos 0 y I
- Supervisores: Grupo II
- Managers: Grupo III

Los criterios de adscripción a cada uno de los referidos grupos profesionales se contienen en el citado artículo, que establece lo siguiente:

Artículo 16. Clasificación profesional.

Los trabajadores/as que presten sus servicios en Primark Tiendas, incluidos en el ámbito del presente Convenio serán clasificados en atención a sus aptitudes profesionales, titulaciones y contenido general de la prestación, cuyos factores de valoración serán los siguientes:

Conocimientos: la formación básica necesaria para cumplir correctamente los cometidos, la experiencia adquirida y la dificultad para la adquisición de dichos conocimientos y experiencias.

Iniciativa: el grado de seguimiento a normas o directrices para la ejecución de tareas o funciones.

Autonomía: el grado de dependencia jerárquica en el desempeño de las tareas o funciones que se desarrollen.

Responsabilidad: el grado de autonomía de acción del titular de la función, el nivel de influencia sobre los resultados y la relevancia de la gestión sobre los recursos humanos, técnicos y productivos.

Mando: el grado de supervisión y ordenación de las funciones y tareas, la capacidad de interrelación, las características del colectivo y el número de personas sobre las que se ejerce el mando.

Complejidad: el número y el grado de integración de los diversos factores antes enumerados en la tarea o puesto encomendado.

Los trabajadores/as, a la vista de los criterios anteriores, se encuadrarán en alguno de los siguientes grupos:

Grupo 0. Criterios generales: Los trabajos consisten en operaciones realizadas siguiendo un método de trabajo y se ejecutan bajo instrucciones específicas, con un alto grado de dependencia jerárquica y funcional, por lo que no debe ni tiene que tomar decisiones autónomas, a excepción de las sencillas/obvias que exige la realización de toda tarea. El trabajo está totalmente normalizado y estandarizado, los procedimientos uniformados y existen instrucciones directamente aplicables exigiéndose tan solo cierta iniciativa o aportación personal para completar y ajustar las normas al trabajo concreto. La información necesaria para la realización del trabajo es obtenida de forma directa e inmediata.

El puesto no implica ninguna responsabilidad directa ni indirecta en la gestión de recursos humanos, pero exige el conocimiento de las normas de seguridad básicas inherentes a cada puesto, pudiendo requerir esfuerzo físico.

La finalidad y objetivo del grupo 0 se refiere a trabajadores que se incorporen a la empresa mediante un contrato de trabajo para iniciarse en las tareas propias de la actividad, y adquirir la práctica y conocimientos para el desarrollo pleno de las funciones de forma previa a su incorporación al Grupo Profesional 1.

En virtud de lo señalado, el tiempo máximo de permanencia en este Grupo será de 18 meses de trabajo efectivo durante el cual el trabajador adquirirá la práctica necesaria para el desarrollo de sus funciones en la Compañía de forma progresiva, transcurridos los cuales, los empleados/as ascenderán de forma automática al Grupo 1 del presente Convenio.

A título ilustrativo y no limitativo se indican las siguientes funciones como encuadrables dentro de este grupo profesional: Cajera/o, Dependiente, retail assistant de almacén, de atención al cliente, cash office, Visual Merchandising (VM).

Grupo 1. Criterios generales: Los trabajos consisten en operaciones realizadas siguiendo un método de trabajo y se ejecutan bajo instrucciones específicas, con un alto grado de dependencia jerárquica y funcional. Pueden requerir esfuerzo físico y, en todo caso, necesitan conocer los requerimientos del puesto de trabajo al que este adscrito. Las tareas llevadas a cabo son las mismas que las realizadas por el grupo 0, pero su realización se desarrolla con un mayor margen de autonomía en base a la experiencia adquirida.

Las tareas se encuentran normalmente estandarizadas y se realizan bajo instrucciones de carácter general, si bien, se requiere cierta aportación personal para adaptar las normas al trabajo ante nuevas situaciones.

A título ilustrativo y no limitativo se indican las siguientes funciones como encuadrables dentro de este grupo profesional: Cajera/o, Dependiente, retail assistant de almacén, de atención al cliente, cash office, VM.

Grupo II. Criterios generales: Realiza trabajos cualificados bajo especificaciones precisas y con cierto grado de autonomía. Puede gestionar el trabajo de un equipo profesional solucionando los problemas que se le planteen. Esta labor de mando y supervisión comprende la ejecución con carácter habitual de aquellas tareas correspondientes a aquellos trabajadores/as a los que gestiona o puede gestionar.

A título ilustrativo y no limitativo se indican las siguientes funciones como encuadrables dentro de este grupo profesional, sin perjuicio de la polivalencia profesional dentro del grupo profesional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Estatuto de Trabajadores (ET): Supervisor/a, Supervisor Cash Office, Supervisor VM.

Grupo III. Criterios generales: Alto grado de autonomía, iniciativa y responsabilidad. Participa en la definición de objetivos concretos a alcanzar en un campo determinado y establece normas, guías y estrategias conforme a los principios de la empresa. Coordina, planifica y dirige las funciones realizadas por los colaboradores a su cargo, y responde de su formación. A estos efectos el personal encuadrado en este grupo podrá prestar servicios en cualquier centro de trabajo de la Compañía en el ámbito territorial del presente Convenio colectivo

A título ilustrativo y no limitativo se indican las siguientes funciones como encuadrables dentro de este grupo profesional, sin perjuicio de la polivalencia profesional dentro del grupo profesional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del ET: Manager, Trainee Manager, Department Manager, Senior Department Manager, People and Culture Manager, Assistant Manager, Store Manager.

Primark utiliza diversos medios para garantizar una adecuada comunicación con sus empleados, entre los que cabe destacar los siguientes:

1. Tablones de anuncios en cada centro de trabajo. En ellos se publican las informaciones más relevantes para los empleados del centro, tales como el horario asignado, las vacantes, las comunicaciones para solicitar vacaciones, cambios de turno, acciones e iniciativas, recordatorio de algunos procedimientos etc.
2. Workday. Ésta es la herramienta online que se utiliza para que los empleados soliciten sus vacaciones y accedan a la información sobre sus salarios, antigüedad, evaluaciones de desempeño y sus nóminas. Workday es accesible desde cualquier dispositivo móvil, lo que permite que el empleado pueda acceder a dicha plataforma en cualquier momento y lugar.
3. Teléfono. En caso de que los empleados se encuentren en situación de baja o en caso de que haya que realizar una comunicación urgente se puede recurrir ocasionalmente al contacto telefónico con el empleado.
4. Emergency System. Sistema de envío de información por medio de sms masivos y opción de emails a todos los empleados de Primark Tiendas, implantado en marzo de 2020.

Por otra parte, Primark Tiendas cuenta con comités de empresa en la mayor parte de sus centros de trabajo, a través de los cuales se canaliza también la comunicación colectiva con nuestros empleados. Cuando los asuntos a tratar son de afectación general esta interlocución es asumida por el Comité Intercentros.

Primark Tiendas cuenta asimismo con una Comisión Mixta para la interpretación del convenio colectivo y de una Comisión de igualdad para la negociación del Plan de igualdad de la compañía.

La salud laboral es una cuestión de especial trascendencia en la Compañía. Por este motivo se dedica el Capítulo XI del IV Convenio colectivo a esta materia, en el que las partes firmantes reconocen que es un objetivo prioritario para la empresa.

En este capítulo se regula la garantía de la vigilancia periódica de la salud, así como el derecho a la participación por parte de los trabajadores en las cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo.

6. Formación

El eje fundamental en la gestión de la plantilla de Primark lo constituye el desarrollo y el crecimiento profesional de los empleados. Las acciones para atraer, desarrollar y comprometer el talento son la base para ofrecer un entorno motivador en el que ir creciendo día a día, siendo herramienta fundamental la formación.

Para Primark la formación es uno de los pilares esenciales. Por ello, se facilita una formación continua de nuestros empleados. Los centros de trabajo cuentan con su propia sala de formación, en la que se desarrollan las distintas actividades formativas.

La prioridad de formación de Primark es desarrollar una cultura de aprendizaje continuo, necesaria para impulsar la estrategia de transformación y, de acuerdo al modelo de gestión de personas que posiciona al empleado como el verdadero protagonista de su desarrollo, se pone al alcance de todos los empleados el conocimiento necesario para el desarrollo de sus funciones.

La formación se ofrece a empleados de los distintos grupos profesionales y está dirigida a mejorar la capacitación de los mismos.

Las acciones formativas se organizan por colectivos, garantizándose la participación de todas las personas a las que van dirigidas las mismas.

El 100% de la formación se realiza en horario laboral, ofreciéndose a la totalidad de la plantilla que se reincorpora de situaciones de suspensión de contrato por cualquier causa, específicamente por maternidad o paternidad, o por bajas de larga duración.

Además de la formación impartida por Primark la compañía también facilita la formación impartida por otras instituciones a nuestros empleados solicitada por los mismos. A estos efectos se adaptan las jornadas de los empleados con el fin de que puedan compatibilizar sus estudios oficiales con su jornada laboral.

CONTEXTO 2020/2021

Con la reducción de los aforos y el mantenimiento de la distancia social, los canales formativos que más se han empleado durante este año han sido el aula virtual, a través de las herramientas digitales de Teams y Adobe Connect, y la plataforma digital interna para cursos E-learning.

Para poder impartir las formaciones a través de aula virtual, se han tenido que revisar y adaptar los contenidos y las dinámicas de los cursos. Asimismo, se han creado píldoras E-learning de algunos de nuestros cursos para fomentar el autoaprendizaje a través de nuestra herramienta interna de Plataforma Digital.

PROGRAMAS FORMATIVOS 2020/2021

Durante el Ejercicio Fiscal 2020/2021 las actividades más destacables en el ámbito de formación han sido:

a) Formación de iniciación en Primark

Esta formación se imparte a todas las nuevas incorporaciones que se dan en nuestras tiendas. Tiene una duración de 13 horas y media y permite al empleado ganar una visión general de la compañía, conocer las principales políticas y procedimientos, la Seguridad y Salud en el trabajo, programas internos en materia de comercio ético como es Primark Cares, o en materia de inclusión como es la sensibilización hacia la discapacidad. A su vez, este programa formativo dota a los empleados de los conocimientos necesarios para entender el funcionamiento general de la tienda, las funciones y responsabilidades de los distintos puestos que existen dentro de la tienda, la experiencia de compra que queremos ofrecer a nuestros clientes, y el funcionamiento de nuestro sistema de cajas para gestionar las diferentes transacciones.

Novedades 2020/2021

1. Digitalización de contenidos

Este año, como novedad se ha digitalizado parte del contenido de esta formación como la de bienvenida a la compañía, la de medidas de prevención contra el covid, y la de sensibilización hacia la discapacidad. Para ello, se han creado tres cursos E-learning:

- Curso Bienvenido a Primark
- Curso Información H&S Covid 19
- Curso de Sensibilización hacia la discapacidad

Estos cursos están disponibles en nuestra Plataforma de Formación Digital para los Managers, Supervisores y Oficinas Regionales, y a través de enlace web para los Retail Assistants. El registro de asistencia en este último caso se hace a través de un formulario que rellena el participante al finalizar el curso y aprobar el test.

2. Formación Bonificada

Este año se han incorporado como formación bonificada a través del crédito de Fundae algunos de los cursos que integran la formación de inicio ya que cumplían con los requisitos que establece Fundae al respecto:

- Módulos The Way We Work
- Customer Promise
- Sistema de Cajas

| FORMACIÓN DE INICIACIÓN PRIMARK | | | | | | |
|---------------------------------|-----------------------------------|---|-----------------------------|---------------------|-------------------|--|
| | | DURACIÓN (min) | DURACIÓN (horas) | FORMATO | FORMADOR | |
| DÍA 1 7 horas 20 minutos | INDUCCION | | | | | |
| | Bienvenida | 10 | 2 horas 10 minutos | Microsoft Teams | P&C | |
| | Bienvenido/a a Primark | 90 | | Módulos e-learning | | |
| | Información H&S (Covid-19) | 30 | | | | |
| | DIVERSIDAD E INCLUSIÓN | | | | | |
| | Sesión mañana: parte E-learning | Sensibilización hacia las personas con discapacidad | 60 | 1 hora | Módulo e-learning | P&C |
| | MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS | | | | | |
| | | Manipulación de alimentos en Primark | 40 | 40 minutos | Módulo e-learning | P&C |
| | MÓDULOS THE WAY WE WORK | | | | | |
| | Sesión tarde: parte virtual | Módulo 1: Tallas y Etiquetas | 20 | 3 horas, 30 minutos | Microsoft Teams | Manager |
| | Módulo 2: Stock y Almacén | 30 | | | | |
| | Módulo 3: Sala de ventas | 30 | | | | |
| | Módulo 4: Probadores | 30 | | | | |
| | Módulo 5: Cajas | 60 | | | | |
| | Módulo 6: La seguridad en Primark | 40 | | | | |
| DÍA 2 6 horas 20 minutos | RECORRIDO POR LA TIENDA | | | | | |
| | | Almacén | 20 | 1 hora 20 minutos | Presencial | Manager o Supervisor |
| | | Sala de ventas | 25 | | | |
| | | Probadores | 20 | | | |
| | | Cajas | 15 | | | |
| | CUSTOMER PROMISE | | | | | |
| | | Customer Promise DVD 1 | 90 | 3 horas | Presencial | Manager o Supervisor formado en el DVD |
| | | Customer Promise DVD 2 | 90 | | | |
| | SISTEMA DE CAJAS | | | | | |
| | | Sistema de cajas + Till Efficiency | 120 | 2 horas | Presencial | Supervisor |
| Total | | 820 | 13 horas, 40 minutos | | | |

Nota: la formación de Manipulación de alimentos se lanzó el 28 de septiembre de 2021 que ya pertenece al año fiscal 2021/2022.

3. Formación de puesto

Tras realizar la formación de inicio en Primark los nuevos empleados tienen a su disposición un plan de formación adaptado para su tipo de posición dentro de la compañía. Estos planes van desde el puesto de Supervisor hasta el puesto de Store Manager. La metodología consiste en ver la operativa del puesto durante varias semanas acompañado de otra persona en el mismo puesto, que cuenta con el itinerario formativo a impartir durante el tiempo establecido.

Este año, se han actualizado los contenidos y se ha cambiado la imagen de presentación de los planes.

4. Formaciones obligatorias desde el punto de vista legal

En este punto, cada año se imparten formaciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales y de Protección de Datos de Carácter Personal.

5. Formación en procedimientos o herramientas internas de trabajo

Para determinados puestos de trabajo tenemos desarrolladas formaciones a nivel interno para dotar a los empleados de los conocimientos y las capacidades necesarias a la hora de utilizar herramientas de trabajo necesarias en su día a día, así como de procedimientos específicos.

Este año hemos realizado las siguientes formaciones:

- Relaciones Laborales para P&C Managers y P&C Supervisores .
- Resourcing Planning Tool (RPT) para Store Managers, P&C Managers y Assistant Managers.
- Wages & Budget para Store Managers y P&C Managers.
- Health & Safety para Store Managers y P&C Managers.
- Health & Safety para coordinadores de las tiendas.
- Gestión de pérdida de stock para Managers de tienda.
- Inglés para puestos de oficinas regionales.

6. Formación en tienda para Retail Assistants

Este año se han lanzado dos cursos de formación presencial en tienda para el colectivo de Retail Assistants:

- Sensibilización hacia la discapacidad
- Visual Merchandising (Parte 1)

El contenido de ambas formaciones ha sido desarrollado internamente por Primark.

Para poder llevar a cabo estas formaciones, tuvieron lugar sesiones formativas para capacitar a los formadores internos en los contenidos de cada curso.

Durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020 2021 las actividades más destacables en el ámbito de formación fueron la formación inicial de acogida a nuevos empleados, formación de puesto, formaciones obligatorias desde el punto de vista legal, formación en procedimientos o herramientas internas de trabajo y formación en habilidades

APERTURAS DE NUEVOS CENTROS

A consecuencia de la apertura de nuevas tiendas como la de Sant Cugat (Barcelona), León, Bilbao y Marbella se han desarrollado las formaciones iniciales masivas para todos los empleados de cada tienda.

Asimismo, como parte del programa formativo de nuevas aperturas, los managers y supervisores de la nueva tienda reciben cursos de formación en Relaciones Laborales, Visual Merchandising, Prevención de riesgos laborales y participan en una actividad de Teambuilding donde se conocen como equipo y aprenden a liderar.

Este año como novedad todas las formaciones de las nuevas aperturas se han realizado por aula virtual utilizando Microsoft Teams o Adobe Connect. Se ha tenido que adaptar la estructura de todas las formaciones y el contenido para garantizar el aprendizaje y el desarrollo de las dinámicas de manera virtual.

PROYECTOS CORPORATIVOS

Dentro de los proyectos de formación y desarrollo a nivel corporativo, cabe destacar los programas de liderazgo “Lead our Amazing stores” para Store Managers y Build our Amazing para Managers de oficinas regionales del área de recursos humanos.

A nivel general el proyecto corporativo más relevante este año ha sido el **Programa de Salud Mental**, dirigido a los colectivos de Store Managers, Assistant Managers, P&C Managers y Managers de Oficinas regionales. El contenido del programa consiste en lo siguiente:

Curso E-learning (1 hora)

- Introducción a la salud mental
- La creación de una cultura de aceptación de la salud mental
- Problemas comunes de salud mental
- El papel de los responsables de personal: cómo apoyar a los compañeros
- Consejos de salud mental y apoyo local

Seminario Web (1 hora)

- El proceso de la salud mental
- La importancia del autocuidado
- Cómo ofrecer consejos y apoyo práctico a los compañeros
- Casos prácticos: cómo responder a las cuestiones de salud mental en el lugar de trabajo
- Indicar y orientar a los compañeros hacia los servicios adecuados

Taller (1 hora)

- El papel del gerente en la salud mental y el bienestar de los empleados
- Situaciones comunes, por ejemplo, acontecimientos vitales estresantes, problemas de salud mental, crisis de salud mental
- Técnicas de escucha activa y exploración empática para iniciar una conversación sobre salud mental
- Debates en grupo y retroalimentación

Durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020 los proyectos más relevantes fueron In Store Experience (ISE) y Digital Learning Platform (DLP).

PLATAFORMA DE FORMACIÓN DIGITAL

Primark ofrece al colectivo de Oficinas Regionales y Managers y Supervisores de tienda acceso a su Plataforma de Formación Digital donde se encuentran diferentes canales formativos que incluyen cursos y recursos relacionados con:

- Programas de formación y desarrollo en el puesto
- Habilidades y Capacidades enfocadas en nuestro marco de competencias
- Desempeño y desarrollo de carrera
- Sistemas y herramientas informáticos
- Bienestar y salud

TOTAL HORAS DE FORMACIÓN

Durante el Ejercicio Fiscal 2020/2021 se han impartido las siguientes horas de formación:

| | Retail Assistants | Supervisores | Managers | Oficinas |
|------------------------|-------------------|--------------|----------|----------|
| Número Horas Formación | 108.484 | 34.356 | 25.990 | 783 |

Durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020 se han impartido las siguientes horas de formación:

| | Retail Assistants | Supervisores | Managers |
|------------------------|-------------------|--------------|----------|
| Número Horas Formación | 356.661 | 22.488 | 25.749 |

La diferencia en las horas de Retail Assistants de debe a que el año pasado se realizaron las formaciones del proyecto de In Store Experience.

7. Promoción interna

En Primark Tiendas, todas las vacantes se publican internamente y los empleados tienen la opción a promoción tras un proceso de validación y participación en assessments. Un ejemplo de promoción es el programa:

- Got Talent: Programa dirigido a todos aquellos empleados que quieren desarrollar su carrera profesional dentro de la compañía en el área comercial y promocionar a una categoría superior como Trainee Managers (responsable de departamento). Tiene como objetivo captar nuestro talento interno a través de jornadas de assessments.

Durante el Ejercicio 2020/2021 han tenido lugar las siguientes promociones:

- Promociones a Grupo profesional II (Supervisor): 50 promociones. Lo que supone un 8,5% de nuestro equipo en este grupo profesional.
- Promociones a Grupo profesional III (Manager): han promocionado a la categoría de
 - a) Promociones a Trainee Managers: 16 Supervisores.
 - b) Promociones al resto de categorías del Grupo III: 63 personas

Las promociones al Grupo profesional III suponen un total del 11,95% de promociones internas en este grupo profesional.

Durante el Ejercicio 2019/2020 han tenido lugar las siguientes promociones:

- Promociones a Grupo profesional II (Supervisor): 68 promociones. Lo que supone un 11,6 % de nuestro equipo en este grupo profesional.
- Promociones a Grupo profesional III (Manager): han promocionado a la categoría de
 - c) Promociones a Trainee Managers: 27 Supervisores.
 - d) Promociones al resto de categorías del Grupo III: 33 personas

Las promociones al Grupo profesional III suponen un total del 10,2% de promociones internas en este grupo profesional.

8. Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad

Primark Tiendas, en línea con Primark, tiene implementada una Cultura Preventiva que nace desde el diseño del proyecto de la tienda, abarcando los trabajos de obra, montaje de tiendas, mantenimiento y servicios de Retail. Los distintos departamentos trabajan coordinados cumpliendo con la normativa de PRL al más alto nivel, para trabajadores directos, indirectos y clientes.

Desde Primark se diseñan y construyen sus tiendas para respetar y garantizar la total accesibilidad tanto de sus clientes como de sus empleados, dotando a sus tiendas de todos los requerimientos de accesibilidad arquitectónica.

Primark trabaja para que en sus tiendas no existan barreras arquitectónicas para garantizar no sólo el acceso y circulación por las tiendas, si no que provee de sitios especializados para poder atender y ser atendida cualquier persona, proveyendo siempre de cajas adaptadas y otros puntos de atención para personas con diversidad funcional. Además de proveer de baños adaptados individualizados, Primark también provee de un baño para personas de movilidad reducida.

La mayor parte de los centros de Primark en España se encuentran ubicados dentro de centros comerciales y se trata de locales arrendados, por lo que las condiciones de accesibilidad a las tiendas no sólo dependen de la compañía sino del propio centro comercial. Dentro de las posibilidades permitidas por cada centro comercial, Primark tiene como prioridad que todos los centros se ajusten a los requerimientos funcionales y dimensionales que garanticen una utilización autónoma para aquellas personas con discapacidad o con algún problema de movilidad.

Primark Tiendas continúa desarrollando su política de inclusión de personas con discapacidad, concretamente a través de su política "People Sense". A modo de introducción, People Sense es un proyecto de sensibilización ante la discapacidad que nace de nuestros valores de compañía situando a las personas siempre en primer lugar. Con esto se reflejan nuestros valores:

- Inclusivos
- Cercanos
- Ambiciosos
- Honestos
- Actuales

Nuestros empleados participan en cada tienda en iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa donde proponen acciones de colaboración con organizaciones que promueven la diversidad de capacidades.

Se han realizado contrataciones de personas con distintos grados y tipos de discapacidad. Por otra parte, se ha promovido la inclusión de personas que se comunican mediante el lenguaje de signos mediante su contratación, así como mediante la inclusión en la tarjeta identificativa de empleado de un símbolo que indica que el empleado es capaz de comunicarse en lengua de signos tanto con clientes como con empleados que utilicen este lenguaje.

Finalmente, cada una de las tiendas de Primark Tiendas ha concertado acuerdos con distintas asociaciones para promover la contratación de personas con discapacidad. Por todas estas iniciativas Primark Tiendas ha sido galardonada con distintos premios de la Fundación La Caixa, Fundación Aura y Fundación Randstad.

9. Igualdad

Primark se encuentra comprometida con la creación de entornos de trabajo en los que cada empleado tenga la responsabilidad de tratar con el máximo respeto a los demás empleados, así como a candidatos, proveedores, contratistas y clientes. La compañía mantiene una política de tolerancia cero frente a todo tipo de discriminación y fomenta la igualdad de oportunidades en todas las áreas de la Compañía.

La heterogeneidad de la plantilla es una clara muestra de la política de diversidad que se fomenta por parte de la compañía, contando con empleados de distintas nacionalidades, creencias religiosas, razas, edades y géneros.

Tal compromiso rige en todas las actuaciones en materia de P&C de la compañía, tales como la contratación y selección, remuneración, promociones, traslados, desarrollo profesional y formación, despidos y otras medidas disciplinarias, entre otras.

El compromiso de la Dirección con la Igualdad y no Discriminación es el motor fundamental para alcanzar la implicación de la plantilla en esta tarea y, conjuntamente, conseguir que el Plan de Igualdad de Primark Tiendas, negociado y firmado con los sindicatos, sea un instrumento efectivo de mejora del clima laboral, de la optimización de las capacidades y potencialidades de toda la plantilla y, con ello, de la mejora de la calidad de vida y del aumento de la productividad.

Conseguir la igualdad real supone no sólo evitar las discriminaciones por razón de sexo (igualdad de trato), sino, también, conseguir la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el acceso a la empresa, las condiciones de trabajo, la promoción, la formación, la retribución, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, la salud laboral, etc. Primark promueve distintas iniciativas relacionadas con el día de la Mujer y el día del Orgullo.

Primark desde el año 2013 tiene establecidos dos procedimientos de prevención y tratamiento contra situaciones de acoso en la que los representantes legales de los trabajadores juegan un papel activo en su prevención, contando igualmente con la implicación directa de todos los empleados y responsables:

- Procedimiento de tratamiento de situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo en el trabajo en la empresa Primark (publicado en el BOE 30 enero de 2013)
- Protocolo de actuación acoso laboral vigente desde el año 2013.

Dado que aún estamos negociando el II Plan de Igualdad no ha habido cambios este año respecto al anterior año fiscal, por lo que la Compañía continúa aplicando las medidas previstas en el I Plan de Igualdad.

VII. Sociedad

1. Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Primark trabaja con numerosos proveedores encargados de producir para ellos. Esto equivale a más de 1.018 fábricas y almacenes que emplean a más de 600.000 trabajadores. El 55% de estos trabajadores son mujeres.

Primark Tiendas, en línea con el grupo, no tiene fábricas propias, así como somos muy selectivos sobre con quién trabajamos. El bienestar de las personas que fabrican nuestros productos nos importa.

Tenemos visibilidad total de los sitios de producción de primer nivel que fabrican nuestros productos. En 2018 publicamos nuestro mapa de abastecimiento global que muestra la mayoría de los sitios de producción de primer nivel que fabrican los productos de Primark. Los sitios de producción son incluidos una vez que han trabajado para nosotros durante más de un año, y aquellos incluidos en el mapa representan más del 95% de los productos que Primark pone a la venta en sus tiendas. Incluimos el nombre de la fábrica, la dirección, el número de trabajadores y la división de género. Este mapa se revisa y actualiza 2 veces al año.

Se puede acceder al Mapa Global de Abastecimiento aquí:

<https://globalsourcingmap.primark.com/es/>

Primark Audit Progame

Antes de que Primark realice su primer pedido, un miembro del Equipo de Comercio Ético y Sostenibilidad Ambiental se reúne con la fábrica para explicar los estándares requeridos y llevar a cabo una auditoría formal de las condiciones actuales de la fábrica. Las auditorías nos ayudan a evaluar el desempeño de una fábrica según el Código de Conducta. En el caso de nuevos proveedores y sus fábricas, una auditoría nos permite estar seguros de que las condiciones en la fábrica son aceptables antes de aprobar una fábrica para su uso.

Solo Cuando el equipo de Comercio Ético está satisfecho de que se cumplan los estándares que esperamos en nuestra cadena de suministro, permitimos que la fábrica comience la producción de los productos Primark. Una vez la fábrica ha sido auditada y aprobada, se volverá a auditar al menos una vez al año. Después de cada auditoría, el proveedor recibe un Plan de Acción Correctiva donde se describen las áreas de mejora. Cada elemento en el Plan de Acción Correctiva contiene una guía práctica para ayudar a los proveedores a implementar la acción recomendada.

Todas las auditorías de Primark Tiendas, acorde al grupo, incluyen controles rigurosos como se estipula en el Código de Conducta de Primark, incluyendo una revisión de la documentación relevante, inspecciones de salud y seguridad, entrevistas confidenciales a los trabajadores y visitas a las instalaciones de producción asociadas y al alojamiento de los trabajadores (si lo proporciona la fábrica). Seguimos la guía de mejores prácticas de SMETA (Sedex Members Ethical Trade Auditors) sobre el número de trabajadores entrevistados.

Si identificamos cualquier problema que presente una amenaza grave e inminente para la vida o la seguridad de los trabajadores, daremos prioridad a éstos y la fábrica se suspenderá inmediatamente de nuestro sistema de órdenes de compra hasta que podamos verificar que el problema se haya solucionado por completo y no haya más riesgos para los trabajadores.

Las auditorías a las fábricas de nuestros proveedores que producen productos para Primark Tiendas son realizadas por Primark en nombre de todas las entidades del grupo. Como parte de los Términos y Condiciones de Primark Limited, que deben cumplirse como condición para hacer negocio con nosotros, los proveedores son a su vez responsables del cumplimiento e implementación de las normas de nuestro Código de conducta en toda su cadena de suministro, fábricas y contratistas. Esto incluye que, a sabiendas, no obtengan componentes o materiales que se fabriquen con mano de obra forzada o traficada para su uso en productos Primark.

Primark es miembro asociado de los programas Better Work y Better Factory de la OIT, una colaboración entre la OIT y la Corporación Financiera Internacional (CFI). En Vietnam y Camboya, la OIT realiza una evaluación y comparte los resultados con todas las marcas y minoristas que obtienen de esa fábrica. Más de 53 fábricas de nuestros proveedores fabrican productos para Primark participan actualmente en el programa.

La subcontratación no autorizada no está permitida y constituye un incumplimiento de nuestros Términos y Condiciones comerciales. Cuando se confirma la subcontratación no revelada, por ejemplo, a través de nuestras auditorías o por medio de otra información, suspendemos la fábrica a la que se envió la orden de nuestro sistema de órdenes de compra hasta que el proveedor pueda demostrarnos que puedan administrar y evitar cualquier otro caso de subcontratación no autorizada.

En Primark Tiendas queremos encontrar un buen hogar para la ropa que no vendemos. En Europa, hemos estado donando nuestra ropa sin vender y comprando muestras a la organización benéfica Newlife desde 2010. Newlife se especializa en brindar apoyo a niños discapacitados y enfermos terminales y sus familias. Newlife recolecta, clasifica y recicla esta ropa para recaudar fondos por el importante trabajo que hace la organización benéfica.

IMPACTO LOCAL GENERADO POR APERTURA/REUBICACIONES DE CENTROS

Durante el Ejercicio Fiscal 2020/2021:

Apertura tienda San Cugat (23/09/2020)

- Empleo generado (contrataciones externas): **131**
- Promociones internas: **1**

Apertura tienda León (04/12/2020)

- Empleo generado (contrataciones externas): **65**
- Promociones internas: **5**

Apertura tienda Bilbao – Gran Vía (20/05/2021)

- Empleo generado (contrataciones externas): **188**
- Promociones internas: **2**

Apertura tienda Marbella (24/08/2021)

- Empleo generado (contrataciones externas): **122**
- Promociones internas: **0**

FERIAS DE EMPLEO EN LAS QUE PRIMARK HA PARTICIPADO

| FERIA | LUGAR | FECHA |
|---------------------------------------|---------------------|------------|
| Feria de Networking Virtual Cruz Roja | Virtual (Tarragona) | 27/11/2020 |

Durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020:

Apertura tienda Lagoh (27/09/2019)

- Empleo generado (contrataciones externas): 180
- Promociones internas: 16

Apertura tienda Plaza de Cataluña (30/06/2020)

- Empleo generado (contrataciones externas): 326
- Promociones internas: 13

Ampliación tienda Málaga-Larios (21/07/2020)

- Empleo generado (contrataciones externas): 5
- Promociones internas: 0

Reubicación tienda Barcelona-Diagonal Mar (07/08/2020)

- Empleo generado (contrataciones externas): 0
- Promociones internas: 0

FERIAS DE EMPLEO EN LAS QUE PRIMARK HA PARTICIPADO:

| FERIA | LUGAR | FECHA |
|---|-------------------|----------------------------|
| Feria de empleo Ayuntamiento Palma de Mallorca "Fira2020 PalmaActiva" | Palma de Mallorca | 04/03/2020 y 05/03/2020 |
| Feria de Empleo Ayuntamiento de Málaga #MÁLAGAEMPLeA | Málaga | 23/10/2020 |

2. Proveedores de bienes y servicios no destinados a la venta

Primark Tiendas, en línea con el grupo, requiere que todos los proveedores cumplan con su Código de conducta disponible en:

<https://www.primark.com/en/our-ethics/code-of-conduct>

Sin embargo, cuando se realiza una oferta de bienes o servicios no destinados a la venta cuyos factores puedan tener grandes problemas sociales y ambientales, se le da especial importancia y todos los proveedores serán juzgados según estos criterios en RFI.

Como parte de cualquier acuerdo precontractual, los proveedores deben confirmar que las fábricas que utilizarán para producir bienes y servicios (no destinados a la venta) para Primark Tiendas y por tanto, para el Grupo Primark, han sido auditadas por el proveedor.

Además, Primark Tiendas exige que los proveedores se aseguren de que su cadena de suministro cumpla con el Código de conducta de Primark.

3. Consumidores

Descripción del valor aportado a los clientes desde el punto de vista de la prestación de servicios u oferta de bienes, y de la relación con ellos

En Primark contamos con nuestra "Promesa al cliente" (Primark Customer Promise), que se basa en los principios "EASY, CARING and FUN":

- EASY: "Aunque esté lleno, es sorprendentemente fácil comprar en Primark. Me muevo a mi ritmo por la tienda y el personal, o la misma tienda, siempre están ahí para guiarme rápidamente hacia lo que busco"
- CARING: "El personal siempre está dispuesto a ayudar y es muy amable. Me hacen sentir como en casa y confío en que cuiden de mí"
- FUN: "Mi visita a Primark es lo mejor del día. La tienda ofrece un ambiente auténtico y siempre me marcho feliz con grandes ideas de moda a grandes precios"

Las **herramientas** que utilizamos para implementar nuestro Customer Promise en todas nuestras tiendas son:

- Formación inicial de Customer Promise para todos los colegas

Una parte de la formación inicial de todos nuestros colegas está dedicada en exclusiva a nuestra Promesa al cliente.

La formación de nuestra Promesa al cliente engloba todos los aspectos y herramientas de la misma, y se imparte de manera teórica reforzada con ejercicios prácticos. Actualmente la duración de la formación de nuestra Promesa al cliente es de 3 horas para todos nuestros colegas cuando abrimos una nueva tienda y de 3 horas cuando los nuevos colegas se incorporan a una tienda ya existente donde nuestra Promesa al Cliente ya está implementada.

• Customer Promise Instore Guides:

Contamos con 4 guías de Promesa al Cliente en todas nuestras tiendas (con la implementación del proyecto In Store Experience algunas guías y procedimientos han variado).

- Customer Service Desk Guide (Guía de atención al cliente)
- Fitting Room Guide (Guía de Probadores)
- Store Standards Guide (Guía de estándares de tienda)
- Till Point Guide (Guías de caja)

• Customer Promise Action Plan

Siempre estamos trabajando para mejorar nuestra Promesa al Cliente, por lo que todas nuestras tiendas cuentan con una herramienta de Plan de Acción, donde pueden establecer sus prioridades, posibles retos, resultados y planificar cómo conseguirlo con los recursos disponibles y un margen temporal adecuado, tanto para la consecución de objetivos de manera individual, en equipo o para todos los colegas de la tienda.

• Customer Journey

Sabemos lo importante que es la “Experiencia en Tienda” en nuestras tiendas y prestamos mucha atención a todas las etapas del mismo, para que los estándares de servicio al cliente sean excelentes en todo momento y resulte en una experiencia fantástica para todos nuestros clientes.

Tanto las Guías de *Customer Promise*, la plantilla de *Action Plan* y el *Customer Journey*, además de haber sido lanzadas e implementadas en todas nuestras tiendas, se encuentran disponibles para todas las tiendas en la intranet.

Además de nuestro *Customer Promise*, en Primark no dejamos de trabajar para ofrecer la mejor experiencia de compra posible y en todas nuestras tiendas contamos con WiFi pública gratuita y zonas de descanso y recarga de batería.



Medidas encaminadas a minimizar riesgos para la salud y seguridad de los consumidores/clientes

Seguridad y salud del entorno – Espacio comercial seguro

El departamento de Environment, Health & Safety de Primark se encarga de este aspecto, que tiene un impacto directo en la minimización de riesgos para la salud y seguridad tanto de todos los colegas, como de todos los clientes.

- Declaración de la Política de Seguridad y Salud

Este documento recoge el compromiso de Primark a proporcionar a nuestros clientes y visitantes un espacio comercial seguro en el que puedan comprar y disfrutar de su visita.

Inspección general de Seguridad diaria, semanal y mensual

Todas nuestras tiendas realizan inspecciones de seguridad para minimizar los riesgos para la salud y seguridad tanto de todos los colegas, como de todos los clientes:

- Inspección de seguridad diaria: entre otros aspectos se inspeccionan accesos a la tienda, escaleras mecánicas, escaleras, equipamiento, mobiliario, limpieza, etc.
- Inspección de seguridad semanal: entre otros aspectos se inspeccionan los equipos y sistemas de lucha contra incendios, probadores, asientos/zonas de descanso, salidas de emergencia, etc.
- Inspección de seguridad mensual: entre otros aspectos se inspeccionan los simulacros de evacuación, red de agua, primeros auxilios, gestión de accidentes e incidentes, etc.

Riesgos de seguridad y salud de productos a la venta

Inmediatamente tras tener conocimiento del riesgo de seguridad o salud, ya sea por detección interna como por una red de alerta de las autoridades de consumo o sanitarias, enviamos una instrucción de retirar de la venta todo el stock disponible del producto a todas nuestras tiendas.

Además, enviamos carteles a todas nuestras tiendas, que se colocan en el escaparate por un periodo mínimo de 30 días, donde informamos a todos los consumidores:

- Del riesgo de seguridad o salud.
- Del proceso de retirada de los productos, solicitando a nuestros clientes la devolución en cualquiera de nuestras tiendas, facilitando siempre el reembolso del importe de compra incluso sin presentar el recibo de compra.
- Del periodo en que los productos estuvieron a la venta en nuestras tiendas.
- De los datos del fabricante y cualquier otra información obligatoria conforme a la legislación vigente.

Cuando la información del riesgo de seguridad o salud de un producto nos llega desde las autoridades de consumo o sanitarias, nos aseguramos de colaborar activamente y facilitar toda la información requerida por las mismas. La protección de los consumidores es un objetivo fundamental y una prioridad clave de nuestro negocio.

Seguridad de productos comestibles

En Primark vendemos productos comestibles (chocolates, gominolas, caramelos y chicles). Para asegurar la seguridad en la venta de estos productos, en Primark contamos con procedimientos operativos de control de fechas de caducidad de productos alimenticios en todas nuestras tiendas.

Accidentes e Incidentes de clientes

- Protocolo de actuación interno en la tienda, primeros auxilios y aviso a servicios de emergencia en caso necesario.
Cuando se produce un accidente o incidente de algún cliente, inmediatamente se aplican primeros auxilios por parte de los miembros del equipo cualificados a tal efecto y en caso necesario se avisa a los servicios de emergencia para que acuda una ambulancia a la tienda a la mayor brevedad posible.
- Comunicación de accidentes e incidentes de clientes
Siempre que ocurre un incidente de cualquier tipo en cualquiera de nuestras tiendas, se completa un informe llamado "PINS" en el que se detalla el tipo de incidente y se describe el mismo.

Cuando se produce un accidente o incidente de algún cliente se completa el informe "PINS" y en el mismo día la tienda en la que ha ocurrido lo envía a una lista de distribución que integran los responsables de las diferentes unidades de negocio en las que pueda tener cualquier impacto el accidente o incidente, pudiendo reaccionar rápido y poner en marcha una investigación en caso necesario.

Nuevas medidas frente al COVID19

Con la reapertura de nuestras tiendas tras el estado de alarma en España, implementamos las siguientes medidas para garantizar la salud y seguridad de todos nuestros clientes.

- Puntos de desinfección de manos disponibles en todas las áreas de servicio a nuestros clientes, así como en las entradas y salidas de la tienda.
- Añadimos una nueva figura/rol en la tienda, los "Floor Marshalls" dedicados a supervisar la distancia interpersonal de los clientes en las entradas de las tiendas, líneas de caja, la sala de ventas y los probadores.
- Señalética de distancia social en la tienda, añadimos pegatinas de distancia interpersonal en las entradas de las tiendas, escaleras mecánicas, líneas de caja, probadores y ascensores.
- Los baños para clientes permanecen cerrados desde la reapertura de nuestras tiendas, debido a que son zonas de alto riesgo de contagio. Las Cafeterías y/o Beauty Studios también permanecen cerrados desde la apertura de nuestras tiendas.
- Controlamos el aforo de las tiendas en todo momento con la ayuda del personal de seguridad y del "Floor Marshall", mediante un conteo de las entradas y las salidas de los clientes para así evitar sobrepasar el aforo de cada tienda.
- Anuncios por megafonía y mensajes telefónicos, utilizamos estos anuncios y mensajes como herramienta para recordar a nuestros clientes y trabajadores que deben respetar la distancia interpersonal. Estos mensajes se comunican cada 30 minutos por uno de nuestros trabajadores a través del sistema de megafonía de nuestras tiendas.
- Seguridad en probadores, mantenemos nuestros probadores abiertos alternativamente (uno cada dos), siguiendo además un protocolo de desinfección de la ropa así como del probador tras la salida de cada cliente, utilizando un producto desinfectante específico contra el coronavirus, que es también inocuo para textiles y no daña los tejidos.
- Protección en línea de cajas en el momento del pago, facilitamos un punto de desinfección de manos para nuestros clientes en la entrada de cada línea de cajas, señalizamos mediante cartelería/pegatinas la distancia apropiada entre los clientes de la cola, las cajas están abiertas alternativamente y equipadas con mamparas de separación física entre clientes y cajeros, así como entre los propios clientes.
- Hemos reforzado la limpieza en nuestras tiendas, esta se realiza al menos dos veces al día, siendo una de ellas al cierre o antes de la apertura, se ha aumentado la frecuencia de limpieza en los puntos de contacto como escaleras mecánicas, botones de ascensores, cajas etc..
- Cestas, las asas de las cestas de clientes son desinfectadas regularmente.

Descripción de los sistemas de reclamación y otros mecanismos de comunicación con consumidores/clientes (evaluaciones de satisfacción, etc.)

Reclamaciones de clientes en tienda

Cuando un cliente quiere interponer una reclamación en alguna de nuestras tiendas, siempre es atendido por un Manager para tratar de solucionarlo.

Si el cliente decide interponer la reclamación siempre le facilitamos una hoja de reclamación oficial y el Manager se asegura de completar todos los campos necesarios en la misma y entregar la copia correspondiente al cliente.

En todas las tiendas hay un Manager designado para realizar un seguimiento cada semana de todas las reclamaciones recibidas y asegurarse que sean respondidas por carta.

El Store Manager y el Manager designado se reúnen una vez a la semana, analizando, valorando y dando respuesta a cada una de ellas, utilizando plantillas de carta respuesta en función del tipo o contenido de cada reclamación.

En el caso de que alguna tienda reciba la reclamación desde la O.M.I.C. (Oficina Municipal de Información del Consumidor) u otro organismo oficial del Área de Consumo, será analizada igualmente por el Store Manager y el Manager designado, asegurándose de responder a la misma siempre dentro del plazo establecido.

Si la hoja de reclamaciones no establece un plazo de respuesta, es nuestro procedimiento interno el responder antes de 10 días hábiles a partir del siguiente al de recepción de la reclamación.

Cualquier duda sobre resolución de reclamaciones de clientes y/o reclamaciones que proceden de organismos oficiales de consumo se deriva al equipo de Retail Support, en Iberia Regional Office, que facilita asesoramiento en la respuesta.

Una vez resueltas, las reclamaciones son archivadas bajo su correspondiente número de reclamación oficial en una carpeta de reclamaciones de clientes. Todas las semanas, las tiendas envían al equipo de Retail Support, en Iberia Regional Office, la siguiente documentación relativa a las reclamaciones recibidas en la semana anterior:

1. El número total de reclamaciones recibidas y desglose del tipo de reclamaciones con una pequeña descripción a través del formulario online (Formstack)
2. Copia escaneada de todas las reclamaciones recibidas (pdf).
3. Copia escaneada de la carta respuesta dada a cada una de las reclamaciones firmada por el Store Manager (pdf).

Reclamaciones de clientes online

Nuestros clientes tienen la posibilidad de contactar con Primark completando un formulario online en nuestra página web, donde pueden seleccionar el motivo de su contacto:

Link: <https://www.help.primark.com/hc/es-es/requests/new>

Motivo del contacto:

- Servicio
- Problemas del producto
- Cambios y Devoluciones
- Pregunta sobre tarjetas regalo
- Pregunta sobre tiendas
- Pregunta sobre compras online
- Pregunta sobre franquicias
- Pregunta sobre contratación de personal

Este servicio es gestionado por la empresa "Concentrix". En Primark contamos con un equipo profesional multilingüe de Agentes de Atención al Cliente (Concentrix) que reciben, gestionan y responden a estos contactos de los clientes. Todos los Agentes de Atención al Cliente están formados en las políticas y procedimientos de Primark.

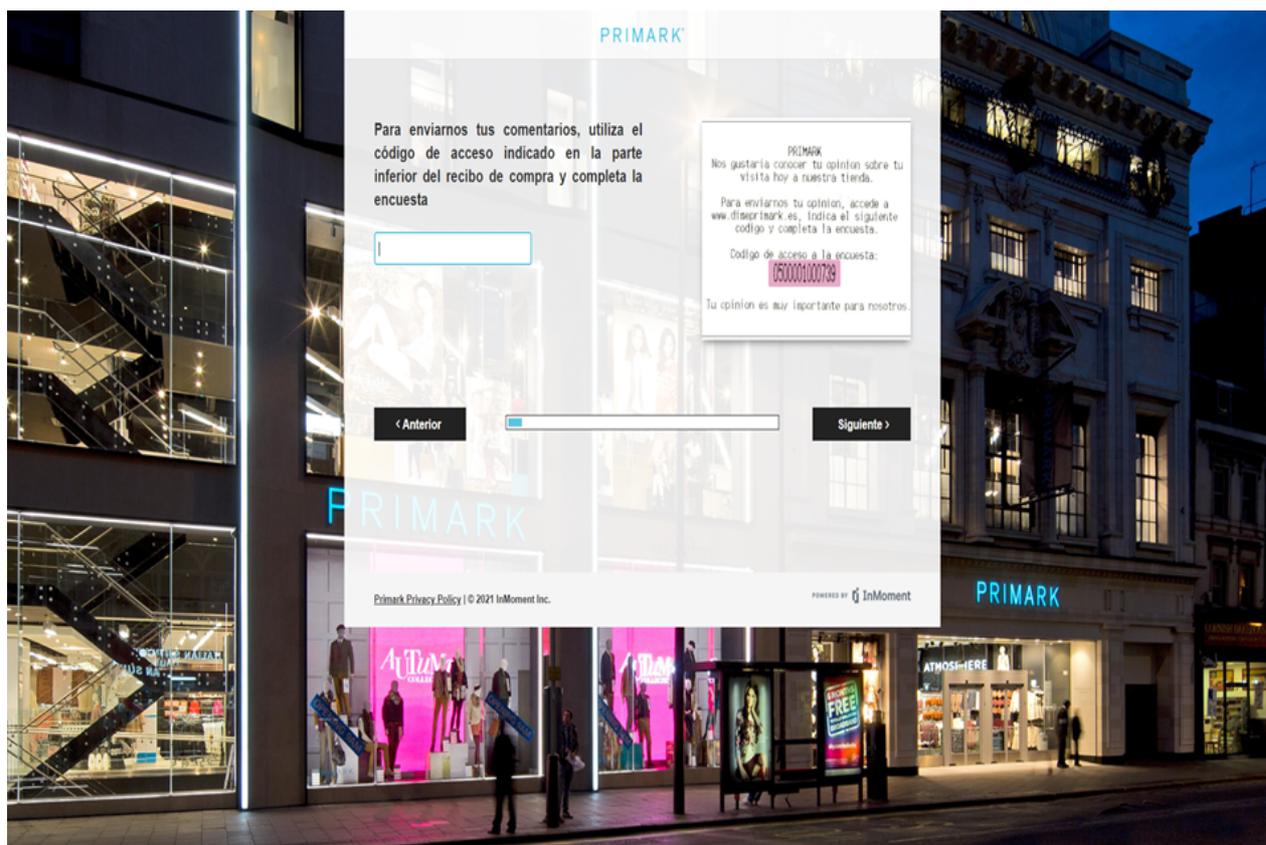
Si un cliente envía una reclamación a través del formulario de contacto online de nuestra página web, los Agentes de Atención al Cliente la gestionan íntegramente, abriendo las investigaciones que resulten oportunas con los diferentes departamentos de Primark que puedan estar involucrados (calidad, tecnología, compras, legal, etc.) y/o solicitando información detallada a la tienda correspondiente en caso necesario. Son los propios Agentes de Atención al Cliente los que responden a la reclamación y mantienen el contacto con el cliente vía correo electrónico durante la resolución de la reclamación.

Encuesta de satisfacción de nuestros clientes

En Primark realizamos una encuesta online a nuestros clientes en colaboración con la empresa "Inmoment".

En uno de cada diez recibos de compra que emitimos en nuestras tiendas, se emite un segundo recibo que contiene un código para acceder a la encuesta online de satisfacción de nuestros clientes.

El colleague que procesa el cobro en la caja explica al cliente la posibilidad de completar la encuesta. La encuesta se realiza en menos de 10 minutos en la página web <http://www.dimeprimark.es/> accediendo con el código de la encuesta que aparece en el recibo que se ha emitido junto con el recibo de compra:



La página web contiene información sobre Política de privacidad.

La encuesta contiene diferentes bloques de preguntas, principalmente con respuestas con puntuación en escala, y la posibilidad de dejar comentarios.

Semanalmente se generan informes con los resultados de las encuestas de los clientes en cada tienda.

Los informes de resultados muestran:

- El número de respuestas a la encuesta
- La satisfacción general del cliente
- Las siete medidas clave de satisfacción del cliente para Primark:

- 1) Ambiente de tienda
- 2) Facilidad para encontrar los productos
- 3) Disponibilidad de los empleados
- 4) Amabilidad de los empleados
- 5) Experiencia en Probadores
- 6) Experiencia en Cajas
- 7) Experiencia de Cambios y Devoluciones

Si alguno de los clientes envía comentarios generales positivos, se envían a la tienda como comentario "WOW", reconociendo el buen trabajo realizado.

Si alguno de los clientes envía comentarios generales negativos, se envían a los agentes de atención al cliente (Concentrix) como "RESCUES", para que realicen una investigación al respecto y contacten con el cliente para solucionar la incidencia o comentario negativo.

Al comienzo de cada año financiero se establecen objetivos a conseguir por cada tienda en cuanto a la satisfacción general del cliente como a las siete medidas clave de satisfacción del cliente.

Número de quejas (quejas y reclamaciones) y resolución de las mismas (tiempo medio de resolución, porcentaje de quejas resueltas en el ejercicio, etc.)

Los resultados sobre reclamaciones online de clientes a cierre del Ej 2020/2021 (total anual) son:

El número total de quejas online ascendió a 16.290, habiendo sido todas resueltas.

Debajo se puede apreciar el desglose de las reclamaciones en siete subsecciones. Cada una de las reclamaciones online se responde en un tiempo inferior a 24h, siendo el tiempo medio de respuesta de 18,4h desde que se formula la queja hasta que se responde.

| Ticket group | Average response time | Number of tickets solved |
|------------------------|-----------------------|--------------------------|
| Spain customer support | 18h 22min | 16.290 |

| Ticket group | Ticket form | # Tickets solved |
|------------------------|----------------------------------|------------------|
| Spain customer support | Customer service complaint | 1.019 |
| | Customer service general enquiry | 10.245 |
| | Online enquiry | 2.132 |
| | Product complaints type | 612 |
| | Product enquiry | 2.233 |
| | Security guard complaint | 48 |
| | Ethical | 1 |

Los resultados sobre reclamaciones en tienda de clientes en 2020/2021 (total anual) son:

Todas las quejas y reclamaciones han sido resueltas. El número total de quejas en el Ejercicio han sido de 1.269. Este total se desglosa en 1.169 quejas por temas de personal, entorno, empleados, cajas y otros, así como 100 quejas por temas de producto, seguridad y accidentes. El tiempo medio de respuesta es inferior a 10 días para todas aquellas que sean interpuestas en tienda

| Complaints | Matter | Number of Complaints |
|---|----------------------------------|----------------------|
| Excluding product, security and accidents | Staff | 84 |
| | Environment | 1 |
| | Refund & Exchanges | 717 |
| | Overchangings/tills/credit cards | 102 |
| | Fitting rooms | 31 |
| | Others | 234 |
| | | 1.169 |
| Complaints | Matter | Number of Complaints |
| Including product, security and accidents | Product | 28 |
| | Security | 66 |
| | Accident | 6 |
| | | 100 |

Los resultados sobre reclamaciones online de clientes a cierre del Ej 2019/2020 (total anual) son:

El número total de quejas online ascendió a 14.300, habiendo sido todas resueltas.

Debajo se puede apreciar el desglose de las reclamaciones en siete subsecciones. Cada una de las reclamaciones online se responde en un tiempo inferior a 24h, siendo el tiempo medio de respuesta de 16,5h desde que se formula la queja hasta que se responde.

| Ticket group | Average response time | Number of tickets solved |
|------------------------|----------------------------------|--------------------------|
| Spain customer support | 16h 36min | 14.300 |
| Ticket group | Ticket form | # Tickets solved |
| Spain customer support | Customer service complaint | 720 |
| | Customer service general enquiry | 8.086 |
| | Online enquiry | 2.705 |
| | Product complaints type | 439 |
| | Product enquiry | 2.280 |
| | Security guard complaint | 28 |
| | Other | 42 |

Los resultados sobre reclamaciones en tienda de clientes en 2019/2020 (total anual) son:

Todas las quejas y reclamaciones han sido resueltas. El número total de quejas en el Ejercicio han sido de 1.075. Este total se desglosa en 1.005 quejas por temas de personal, entorno, empleados, cajas y otros, así como 70 quejas por temas de producto, seguridad y accidentes. El tiempo medio de respuesta es inferior a 10 días para todas aquellas que sean interpuestas en tienda.

| Complaints | Matter | Number of Complaints |
|---|----------------------------------|----------------------|
| Excluding product, security and accidents | Staff | 65 |
| | Environment | 12 |
| | Refund & Exchanges | 668 |
| | Overchangings/tills/credit cards | 102 |
| | Fitting rooms | 12 |
| | Others | 146 |
| | | 1.005 |

| Complaints | Matter | Number of Complaints |
|---|----------|----------------------|
| Including product, security and accidents | Product | 13 |
| | Security | 51 |
| | Accident | 6 |
| | | 70 |

El incremento en el número total de reclamaciones en las tiendas se debe a que la mayoría de nuestras tiendas han estado abiertas todo el año 2020/21 (a diferencia del año anterior por el cierre durante el estado de alarma nacional), y que además hemos abierto 4 nuevas tiendas durante el año 2020/21 (Sant Cugat, León, Bilbao Gran Vía y Marbella).

4. Información Fiscal

Durante el Ejercicio Fiscal 2020/2021, el total de beneficios después de impuestos obtenidos e Impuesto sobre Beneficios pagados por Primark es como se muestra abajo:

| País | Beneficios obtenidos (€) |
|--------------|-----------------------------|
| España | 70 millones de euros |
| Total | 70 millones de euros |

| País | Impuestos sobre beneficios |
|--------------|-----------------------------|
| España | 23 millones de euros |
| Total | 23 millones de euros |

Los impuestos se calculan bajo el Plan General Contable (PGC), teniendo en cuenta los ingresos y gastos bajo el Ejercicio Fiscal.

Durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020, el total de beneficios después de impuestos obtenidos e Impuesto sobre Beneficios pagados por Primark es como se muestra abajo:

| País | Beneficios obtenidos (€) |
|--------------|---------------------------------|
| España | 48 millones de euros |
| Total | 48 millones de euros |

| País | Impuestos sobre beneficios |
|--------------|-----------------------------------|
| España | 16 millones de euros |
| Total | 16 millones de euros |

VIII. Medioambiente

1. Enfoque de Gestión

En Primark y por tanto en Primark Tiendas puesto que se aplican las políticas del grupo, estamos comprometidos a reducir el impacto de nuestro negocio en el medio ambiente. Esto incluye minimizar los impactos ambientales de nuestras propias operaciones, incluida nuestra red de tiendas, oficinas, centros de transporte y distribución, a la vez que apuntar a garantizar que la amplia gama de productos que vendemos de nuestra cadena de suministro global se fabrique de una manera ambientalmente sostenible.

Además de cumplir con las leyes ambientales en cada uno de los países en los que operamos directamente, también buscamos promover prácticas ambientalmente sostenibles y mejorar continuamente nuestra gestión ambiental siempre que sea posible.

Tenemos seis áreas de enfoque ambiental que guían nuestro planteamiento tanto para nuestras operaciones comerciales como para nuestra cadena de suministro:

Suministro responsable

- Apuntaremos a comprar materiales y productos de fuentes sostenibles y trazables en nuestra cadena de suministro. Consideraremos el impacto ambiental de los materiales y productos en la adquisición de bienes y servicios para nuestras operaciones comerciales.

Gestión de productos químicos y contaminantes

- Trabajaremos con nuestra cadena de suministro en la gestión responsable de productos químicos. También investigaremos alternativas más seguras en las instalaciones que fabrican nuestros productos y materiales y buscaremos garantizar que tengamos las medidas adecuadas para una gestión responsable de las aguas residuales.

Recursos y desperdicios

- Nos enfocaremos en reducir la cantidad de material no renovable en nuestros productos, reduciendo nuestras proporciones de empaque y buscando oportunidades para la reutilización y reciclaje de productos.

Eficiencia energética y Gases de efecto invernadero

- Buscaremos mejorar la eficiencia energética y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de nuestras tiendas, oficinas y redes de distribución, así como trabajaremos con nuestra cadena de suministro para lograr mejoras en la eficiencia energética.

Eficiencia y conservación del agua

- Trabajaremos con nuestra cadena de suministro para mejorar la eficiencia del agua en los procesos agrícolas y de fabricación, así como para operar de manera eficiente en nuestras propias operaciones comerciales.

Bienestar animal y biodiversidad

- Trabajaremos con nuestra cadena de suministro para respetar el trato humano de los animales en la producción de nuestros productos y buscaremos oportunidades para mejorar la biodiversidad en nuestras operaciones comerciales.

Nuestros impactos ambientales más importantes en España se centran en el consumo de energía, la generación de residuos y las emisiones de carbono relacionadas con el transporte. Hemos ideado un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) con el objetivo de limitar el impacto de estas áreas en el medio ambiente. Este SGA cubre todas nuestras operaciones directas (tiendas, oficinas y centros de distribución) e indirectas (cadena de suministro).

En Primark participamos en foros que facilitan el intercambio de mejores prácticas y aprendizajes, por ejemplo:

- Primark ha sido parte de la Sustainable Apparel Coalition (SAC), un grupo de múltiples partes interesadas en toda la industria de más de 250 miembros que trabajan para reducir los impactos ambientales y sociales de los productos en todo el mundo, desde 2015.
- En 2015, Primark se convirtió en miembro del ZDHC (Zero Discharge of Hazardous Chemicals). Primark es fundamental en el desarrollo del programa ZDHC y sigue siendo miembro de su junta directiva.
- En 2018, Primark se unió a la Iniciativa Make Fashion Circular de la Fundación Ellen MacArthur y en 2021 extendió la colaboración para convertirse en un socio de la red FEM, colaborando con la red en la economía circular.
- En octubre de 2020, Primark se unió a la Carta de la Industria de la Moda para la Acción Climática de la CMNUCC.

Entre 2020 y 2021, introdujimos el “CleanChain™” en nuestra cadena de suministro, una plataforma pionera de ADEC Innovations que respalda las prácticas comerciales sostenibles y las decisiones de adquisición.

CleanChain™ permite a las empresas recopilar datos de diversas fuentes, agilizar los procesos de informes y demostrar transparencia a los grupos de interés en un sistema online seguro. Los administradores del sitio pueden averiguar rápidamente qué leyes y regulaciones se les aplican, tener los procesos específicos de sus instalaciones y estar actualizados cuando cambien.

Cumplimiento Medioambiental

Las áreas destacadas anteriormente se identificaron como parte de una extensa revisión de nuestras operaciones que fueron completadas por los equipos de Salud y Seguridad Ambiental (EHS) y Sostenibilidad, cuyas funciones aplican también a Primark Tiendas. El aspecto clave de este Ejercicio fue la creación de un registro de Aspectos e Impactos para el negocio donde se mapearon todas nuestras actividades y sus impactos ambientales asociados. El desarrollo de este registro posteriormente informa nuestra estrategia de sostenibilidad junto con las medidas que debemos tomar para prevenir o mitigar el impacto de nuestras operaciones en el medio ambiente.

Nuestro sistema de gestión se revisa anualmente para determinar la efectividad de nuestro enfoque. Una de las métricas clave en este contexto, es si la empresa ha incumplido alguna legislación o ha recibido alguna sanción.

La revisión más reciente que concluyó en agosto de 2021 confirmó que no hemos infringido ninguna legislación y, posteriormente, no hemos recibido ninguna sanción o notificación en relación con un incumplimiento ambiental.

Desde la perspectiva del seguro, Primark Tiendas no está sujeto a los requisitos de la Garantía Financiera Obligatoria (Orden Ministerial APM / 1040/2017) en España porque nuestras operaciones están fuera del alcance de las actividades de Nivel de Prioridad 1 o 2.

Quejas Medioambientales

Primark Tiendas, en línea con Primark cuenta con un proceso sólido para gestionar las reclamaciones medioambientales hasta su resolución. La naturaleza de las quejas recibidas variará y, por lo general, va desde ruidos y molestias y contaminación lumínica hasta prácticas y procesos de gestión de residuos. Abordamos todos los problemas relevantes de ruido e iluminación en el sitio, ya sea identificado como parte de una evaluación de riesgos o como resultado de una queja. Sin embargo, como la mayoría de nuestras tiendas operan en lugares urbanos, tendemos a no tener problemas al respecto. No recibimos ninguna queja de contaminación acústica o lumínica el año pasado en España.

El primer paso en el proceso para gestionar las quejas requiere que el Store Manager de la tienda registre el problema en nuestro sistema de notificación de incidentes (PINS). Seguidamente, el problema se registra de forma centralizada y se asigna al recurso relevante para el seguimiento. El problema no se cerrará en el sistema central de informes hasta que tengamos la confirmación de que el problema está resuelto.

Informamos sobre el número de quejas emitidas anualmente a ABF plc para su inclusión en el informe de Responsabilidad Corporativa. Podemos por tanto confirmar que no recibimos ninguna queja ambiental el año pasado en España.

2. Suministro Responsable

Como empresa, nuestro objetivo es fomentar procesos sostenibles de fabricación y agricultura. Nuestro Código de conducta es la herramienta clave para impulsar la mejora en nuestra cadena de suministro. Éste establece que "los proveedores deben cumplir con todas las leyes y regulaciones locales aplicables con respecto a la protección y preservación del medio ambiente". Nos mantenemos fieles a este compromiso al emplear equipos de expertos ambientales en nuestros países clave de abastecimiento. Estos equipos son nuestros ojos y oídos en el terreno, destacando problemas y trabajando con proveedores y sus fábricas para identificar soluciones prácticas.

En enero de 2020 lanzamos nuestras pautas para proveedores de sostenibilidad ambiental, cuyo objetivo es informar mejor a nuestros proveedores sobre nuestros requisitos ambientales en nuestras seis áreas de enfoque, incluido el abastecimiento responsable. Los proveedores deben comunicar nuestros requisitos especificados previamente a los niveles más bajos de su cadena de suministro. Nuestros equipos en el país también realizan sesiones de capacitación para proveedores, ayudando a difundir las mejores prácticas. Este proceso es increíblemente valioso ya que obtenemos comentarios directamente de las fábricas, lo que nos ayuda a mejorar nuestros programas y procesos.

Creemos que la forma más efectiva de mejorar la gestión ambiental en nuestra cadena de suministro y en toda la industria es a través de colaboraciones en toda la industria, incluidas las centradas en iniciativas de monitorización y mejora del rendimiento. Cada vez más, nos estamos centrando en desarrollar estándares de monitorización con organizaciones como la fundación (ZDHC) y la Sustainable Apparel Coalition (SAC) para maximizar el apalancamiento y evitar la duplicación. Por ejemplo, iniciamos y continuamos apoyando la coordinación entre ZDHC y el SAC para combinar el protocolo de auditoría dentro de la sección de gestión de productos químicos del Módulo Ambiental de la Instalación Higg.

Estamos comprometidos a aumentar el volumen de materiales sostenibles que utilizamos en nuestros productos; nuestra Política Ambiental establece que "consideremos el impacto ambiental de los materiales y productos en la adquisición de bienes y servicios para nuestras operaciones comerciales". A raíz de esto, lanzamos un nuevo canal de aprendizaje de Materiales Sostenibles en nuestra Plataforma de Aprendizaje Digital en julio de 2020, desarrollado específicamente para nuestros equipos de Compras y Merchandising. El propósito del canal es proporcionar a nuestros equipos una comprensión clara de las materias primas utilizadas en los productos Primark y el efecto que tienen en las personas y el planeta.

Nuestro compromiso con la transparencia

En 2018, por primera vez Primark publicó su Mapa Global de Abastecimiento. El mapa detalla los nombres y ubicaciones de nuestras fábricas asociadas (las que han estado trabajando con Primark durante al menos un año). Las fábricas que figuran en el mapa abarcan 30 países y producen más del 95% de los productos de Primark para la venta en nuestras tiendas. Durante el primer año de integración en el mapa, cada fábrica debe demostrar que puede funcionar de manera consistente con los estándares éticos de Primark, así como cumplir con nuestros requisitos comerciales en áreas como la calidad y la entrega.

Nuestros productos

Primark Tiendas, en línea con la iniciativa Primark Cares del Grupo, está comprometido con un futuro mejor y más sostenible. Queda un largo camino por recorrer, pero enfrentaremos los desafíos e impulsaremos los cambios que sabemos que debemos realizar. Nos tomamos muy en serio nuestra responsabilidad y seguiremos avanzando hacia un futuro mejor para las personas y el planeta.

Estamos aumentando el uso de materiales más sostenibles, orgánicos y reciclados en nuestros productos. Los clientes pueden encontrar estos productos en la tienda buscando nuestras etiquetas "Primark Cares". La iniciativa Primark Cares muestra a nuestros clientes, empleados, socios y proveedores que nos tomamos muy en serio nuestra responsabilidad como gran minorista. Para incorporar este cambio, el año pasado publicamos un "Glosario del Comprador" en nuestra web interna y para respaldarlo, desarrollamos recursos de formación digital para informar a nuestros equipos internos sobre las opciones de materiales sostenibles que tienen a su disposición y proporcionar detalles de las certificaciones y estándares clave de sostenibilidad.

Uno de nuestros compromisos es aumentar significativamente el uso de materiales reciclados en todos nuestros productos. Nos hemos asociado con proveedores especializados para producir nuestros productos reciclados. En el caso de las telas de poliéster recicladas, los residuos plásticos se recuperan, se trituran en gránulos y se funden. Luego, el plástico es hilado en hilo y se utiliza para crear nuestros productos. Este otoño, nuestros productos fabricados con materiales reciclados aumentarán a más del doble de 40 millones de artículos.

Este año lanzamos una colección utilizando la fibra REPREEVE Our Ocean®, un material reciclado fabricado a partir de botellas de plástico. Los residuos plásticos se recuperan, se trituran en gránulos y se funden. Luego, el plástico se va hilando y se utiliza para crear nuestros productos.

También nos asociamos con el productor español de fibras Recover™ para certificar y producir una gama de opciones de ropa de ocio que contienen algodón reciclado. El sistema Recover convierte los desechos textiles y las telas sobrantes en fibras recicladas de alta calidad que se pueden usar para crear ropa nueva.

Además de utilizar fibras más sostenibles en nuestros productos, lanzamos un jean denim que fue certificado por Cradle to Cradle Gold Standard, m®. El estándar de productos certificados Cradle to Cradle es una medida reconocida mundialmente de productos seguros y más sostenibles con un menor impacto en las personas y el planeta. Estos jeans están hechos de algodón 100% orgánico, hechos para durar y son completamente reciclables por diseño. Sobre la base del éxito de estas colecciones y continuando nuestro viaje de sostenibilidad, estamos explorando cómo podemos maximizar la sostenibilidad de nuestros productos mediante la adopción de principios de diseño circular, en línea con la Visión de la Fundación Ellen MacArthur de una economía circular para la moda.

Programa de Algodón Sostenible de Primark (PSCP)

Nuestra ambición a largo plazo es garantizar que todo el algodón en nuestra cadena de suministro se obtenga de manera sostenible. En 2013 nos asociamos con los expertos agrícolas CottonConnect y la Asociación de Mujeres Autónomas (SEWA) para crear el Programa de Algodón Sostenible de Primark en India. Desde entonces, se ha implementado en dos países más y nos hemos comprometido a formar a 160.000 agricultores en prácticas agrícolas más sostenibles para 2022. El Programa de Algodón Sostenible de Primark es ahora uno de los más grandes del estilo en la industria de la moda y representa el 14% de toda nuestra ropa de algodón.

Caso Práctico: SEWA y Cotton Connect

Nuestro programa de algodón sostenible en India se lanzó en 2013 con 1.251 mujeres agricultoras en Gujarat. El programa es una colaboración con Cotton Connect y SEWA (Asociación de mujeres autónomas). A través del programa, los agricultores reciben formación en las técnicas agrícolas más adecuadas para sus tierras, con el objetivo de reducir los impactos ambientales y mejorar los medios de vida. Esto incluye el cultivo de semillas, el tipo de suelo, el uso de agua y pesticidas, la recolección de algodón, la calidad de la fibra, la clasificación y el almacenamiento. Hemos visto cambios en el uso de agua, uso de agroquímicos, rendimiento y beneficio promedio. El programa amplía el conocimiento local sobre la mejora de la agricultura y muestra prácticas para fomentar la participación de las comunidades agrícolas de algodón en general. El programa ha generado resultados transformadores para los agricultores.

De 2013 a 2019, los productores de algodón de la India obtuvieron los siguientes resultados:

- Una reducción media en el uso de agua de casi un 10%
- Una reducción media en el uso de fertilizantes químicos de casi un 26%
- Una reducción media en el uso de pesticidas químicos de casi el 42%
- Un aumento medio de los beneficios superior al 200%.

En el Ejercicio 2020/2021, el programa estaba en 3 regiones de India y formó a 104.589 agricultores (28.223 en el pasado Ejercicio 2019/2020).

Compromiso de nuestra cadena de suministro

Involucrar a nuestra cadena de suministro es clave para nuestros esfuerzos por mejorar el desempeño ambiental. En Primark no poseemos ni operamos las fábricas que fabrican nuestros productos, por lo que construir relaciones con ellos es un factor clave de nuestro éxito como empresa. Mejorar su desempeño ambiental también es parte central de esto. Hacemos esto de numerosas maneras, a menudo dependiendo del contexto local de la fábrica. En muchos casos, colaboramos con la industria en general y las organizaciones no gubernamentales para impulsar la mejora continua.

SAC y el Índice Higg

La Coalición de Ropa Sostenible (SAC) tiene más de 250 miembros (200 miembros a cierre del Ejercicio 2018/2019) que representan al sector textil, de la confección y del calzado. El SAC ha desarrollado un conjunto de herramientas llamado Índice de Higg, cuyo objetivo es impulsar la mejora de la industria en los impactos sociales y ambientales. Como miembro del SAC, Primark se ha comprometido a implementar el Módulo Higg Facility Environment (FEM) en nuestra cadena de suministro. Hemos trabajado en colaboración con otros miembros del SAC para dar formación compartida a proveedores en nuestros países de abastecimiento. Continuamos impulsando la adopción de Higg FEM en nuestra cadena de suministro y este año invitamos a nuestros proveedores estratégicos que representan el 80% de nuestra facturación a completar esta evaluación Higg FEM.

Formación a proveedores

Desde agosto de 2020, nuestro Equipo de Sostenibilidad Ambiental ha impartido más de 10.000 horas de formación medioambiental (4.500 horas a cierre del Ejercicio 2019/2020) a proveedores en áreas que incluyen sistemas de gestión medioambiental, CleanChain™, el Índice y herramienta Higg y gestión química. Publicamos nuestras pautas para proveedores en enero de 2020, cuyo objetivo es informarles mejor sobre nuestros requisitos medioambientales.

3. Gestión de Productos Químicos y Contaminantes

Compromiso Detox Greenpeace (2020) y Colaboración con la ZDHC

En 2014, nos suscribimos al compromiso de Detox de Greenpeace con el objetivo de ir más allá de la legislación de la UE y EE. UU y trabajar para eliminar las sustancias consideradas peligrosas de nuestra cadena de suministro. Al principio, reconocimos que esto sería un desafío y para lograr un impacto significativo, las colaboraciones de múltiples grupos de interés serían esenciales. Posteriormente, en 2015, nos convertimos en miembros del ZDHC Roadmap to Zero Programme.

A través de ZDHC, estamos trabajando en colaboración con otras marcas y expertos de la industria para desarrollar soluciones apropiadas y alentar su adopción en toda nuestra cadena de suministro.

En Primark, estamos satisfechos con nuestro progreso hasta la fecha, pero reconocemos que se puede hacer más trabajo, tanto dentro de nuestro negocio como en toda nuestra industria. Por lo tanto, continuaremos nuestro compromiso y participación con ZDHC, más allá de la fecha límite del Detox 2020. En línea con esto estará la mejora continua y la implementación de nuestro programa de Gestión de Productos Químicos y Contaminantes en toda nuestra cadena de suministro global.

Enfoque de Primark para la gestión de productos químicos

En línea con ZDHC, el enfoque de Primark para la gestión de productos químicos consiste en restringir las sustancias peligrosas del proceso de fabricación en lugar de centrarse únicamente en el producto terminado. Esto se ve respaldado al cambiar el enfoque hacia el comienzo de la cadena de suministro, lo que ayuda a evitar que las sustancias peligrosas entren en las fábricas en primer lugar. Para hacer esto, utilizamos una "Lista de sustancias restringidas" (LSR). Para restringir las sustancias peligrosas de nuestros procesos de fabricación, también hemos incorporado la lista de sustancias restringidas de fabricación (LSRF) de ZDHC en nuestra propia lista de sustancias restringidas.

Nuestra LSR se actualiza continuamente e incluye restricciones en muchos productos químicos que van más allá de la legislación actual, incluidos los de nuestro compromiso con Greenpeace Detox 2014.

Además de la LSRF de ZDHC, requerimos que tanto nuestros proveedores como su red de suministro utilicen el módulo Gateway-Chemical y el módulo Gateway-Wastewater de ZDHC.

Pruebas de Aguas residuales

Primark sigue comprometido con la adopción de las Pautas de aguas residuales de ZDHC. Seguimos comunicando nuestras expectativas con respecto a las aguas residuales a nuestros proveedores de productos.

En octubre de 2017, revelamos los resultados de las pruebas de 8 de nuestros sitios de procesamiento húmedo en Bangladesh. Esto se amplió a 46 sitios en el ciclo de prueba de 2020 (32 sitios en el ciclo de prueba de 2019). Continuaremos trabajando con nuestros proveedores y sus sitios para lograr la plena adopción y el cumplimiento de las Pautas de aguas residuales de ZDHC y para cargar informes de prueba en la plataforma ZDHC Gateway. Apoyamos plenamente a ZDHC en todas las mejoras planificadas y futuras del Gateway. Además de esto, 85 sitios prioritarios en China revelaron datos del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminación (RETC) en IPE en 2021 (66 sitios prioritarios en 2020). Continuaremos alentando a más sitios a revelar datos RETC.

Pruebas de Compromiso

Como parte de nuestro compromiso con la campaña Detox de Greenpeace, en 2015 prohibimos el uso de APEO, PFC y Ftalatos de nuestra cadena de suministro. Estas sustancias forman parte de nuestro programa de cumplimiento de productos terminados y se prueban en todas las áreas de productos aplicables.

Seguimos manteniendo una tasa de aprobación de pruebas superior al 99% para estas sustancias. Cuando hay fallos, trabajamos en estrecha colaboración con nuestros proveedores para remediarlos, incluyendo la realización de análisis desde la raíz del problema y el desarrollo de acciones correctivas para garantizar que el fallo no persista ni vuelva a ocurrir.

Primark y el IPE

Este es el quinto año que Primark da apoyo al Instituto de Asuntos Públicos y Ambientales (IPE) de China. El instituto es una organización de investigación ambiental sin ánimo de lucro que alienta a los proveedores a tomar posesión de sus propias cadenas de suministro y su impacto en el medio ambiente. IPE alberga una plataforma en línea de reconocimiento mundial que pide a los proveedores que divulguen públicamente sus datos ambientales, incluidos el consumo de agua y energía, la descarga de aguas residuales y las emisiones. Las marcas pueden entonces tomar la iniciativa de ayudar a sus proveedores a mejorar sus prácticas ambientales. El equipo de expertos ambientales de Primark en China continúa interactuando activamente con proveedores y sitios con problemas, a través de formaciones y correcciones en el sitio.

En 2020/2021, Primark se mantuvo en el Top 10 del ranking en el Índice de Transparencia de Información Corporativa (CITI) del IPE (mismo ranking en el Ejercicio 2019/2020). El CITI fue desarrollado por IPE y el Consejo de Defensa de los Recursos Naturales (NRDC) y evalúa la gestión ambiental de más de 600 marcas de sus cadenas de suministro.

Productos químicos en tiendas y sitios logísticos

En este presente Ejercicio, no hay nuevas iniciativas que reportar en este ámbito (no se reportaron nuevas iniciativas en el pasado Ejercicio).

Gases refrigerantes

No empleamos sustancias que agotan el ozono en ninguno de los equipos que contienen refrigerante en nuestra propiedad en España. En su lugar, utilizamos alternativas de gas fluorado.

Contamos con un régimen integral de mantenimiento preventivo para administrar los gases F con el fin de evitar su escape a la atmósfera. Como parte de este proceso, realizamos pruebas frecuentes de fugas en todos los equipos que contienen refrigerante para identificar posibles problemas.

Durante el Ejercicio Fiscal 2020/2021:

| Descripción | Recarga (Kg) | Tipo |
|------------------|--------------|-------|
| Gas Refrigerante | 341 | R410A |

Durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020:

| Descripción | Recarga (Kg) | Tipo |
|------------------|--------------|-------------|
| Gas Refrigerante | 645 | 410A, R134A |

4. Recursos y desperdicios

Desperdicio operacional

Primark ha desviado con éxito el 89% (89% durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020) de los residuos generados por nuestras operaciones directas del vertedero en España. Aunque nuestros volúmenes de desechos se han reducido como resultado de los cierres de tiendas durante el período de cierre de COVID, esto representa un desempeño mejorado con respecto al año anterior.

Este éxito se basa en el hecho de que pedimos a nuestras tiendas que embalen todos los envases de cartón y plástico de nuestras entregas entrantes. También pedimos a nuestras tiendas que separen nuestras perchas para que nuestro socio de residuos pueda reciclarlas fácilmente. Esta iniciativa está respaldada por una gama de paquetes de formación que brindamos personalmente y como parte del curso en línea de Inducción de Salud y Seguridad Ambiental.

Durante el Ejercicio Fiscal 2020/2021:

| Descripción | Toneladas | % Separado |
|-----------------------------|-----------|------------|
| Eliminación de residuos | 746 | 11% |
| Utilizados beneficiosamente | 6.028 | 89% |

Durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020:

| Descripción | Toneladas | % Separado |
|-----------------------------|-----------|------------|
| Eliminación de residuos | 1.463 | 13% |
| Utilizados beneficiosamente | 9.420 | 87% |

Reducción de envases

Manejo Responsable del plástico

Primark Tiendas, en línea con Primark busca reducir y / o reutilizar los envases de plástico y utilizar cartón certificado FSC (Forest Stewardship Council) o PEFC (Program for the Endorsement of Forest Certification) siempre que sea posible. Como parte de nuestra iniciativa Primark Cares, nos hemos comprometido a eliminar el uso de plásticos de un solo uso en todo nuestro negocio.

Desde el inicio de esta iniciativa, Primark ha eliminado del negocio 503 millones de unidades de plástico, desde perchas hasta envases (175 millones de unidades en el pasado Ejercicio 2019/2020). Tras el exitoso despliegue de perchas y etiquetas de cartón en accesorios blandos, estamos en camino de eliminar otros 290,7 millones de etiquetas y adhesivos de un solo uso desde que comenzamos el proceso.

Continuamos explorando otras formas de reducir, reutilizar y reciclar el plástico, además de investigar otros materiales de embalaje más sostenibles.

Premio Primark a la excelencia en la cadena de suministro

El Programa de Optimización de Envases de Primark ganó la categoría de Mejora Ambiental en los Premios a la Excelencia en la Cadena de Suministro en noviembre de 2019. La compañía forma a sus proveedores para medir con precisión los productos y empaquetarlos de manera eficiente en cajas de envío, eliminando el espacio vacío. También optimiza las dimensiones de la caja para maximizar el espacio en contenedores marítimos y pallets de almacén. Durante nueve meses, el programa redujo el volumen de envasado en un 3,8% (más de 90.000 m³) y, mediante una combinación de reducción del uso, transporte y eliminación de material, redujo el CO₂e en más de 9.000 toneladas.

Datos de envases de productos Primark

Nuestra producción de envases en España durante el último ejercicio financiero se describe a continuación:

Durante el Ejercicio Fiscal 2020/2021:

| Descripción | Toneladas |
|------------------------------------|-----------|
| Embalaje Total Suministrado | 7.016 |

Durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020:

| Descripción | Toneladas |
|------------------------------------|-----------|
| Embalaje Total Suministrado | 5.256 |

Plan de devolución de textiles en la tienda de Primark en el Reino Unido

En el Reino Unido, Primark ha lanzado un plan de devolución de textiles a nivel nacional, invitando a los clientes a donar su ropa, textiles, calzado y bolsos favoritos de cualquier marca para ser 're-loved'. Las cajas están disponibles en las 190 tiendas de Primark en todo el Reino Unido y todos los artículos donados deben reutilizarse, reciclarse o reconvertirse, sin que nada vaya al vertedero. Los beneficios del plan se destinarán a UNICEF, el socio benéfico global de Primark, en apoyo a sus programas educativos para niños vulnerables de todo el mundo. En el próximo año financiero, implementaremos el programa en Irlanda, Alemania y Austria. También estamos trabajando para expandir esto a otros países europeos.

Mercancía no vendida

Como ya explicamos en otro apartado, en Europa hemos estado donando nuestra ropa sin vender y comprando muestras a la organización benéfica Newlife desde 2010. Newlife se especializa en brindar apoyo a niños discapacitados y enfermos terminales y sus familias. Newlife recolecta, clasifica y recicla esta ropa para recaudar fondos para apoyar su constante trabajo.

5. Eficiencia energética y Gases de efecto invernadero

Grupo de reducción energética Primark

El Grupo de Reducción de Energía de Primark ha continuado su trabajo en eficiencia energética y reducción de carbono en los últimos 12 meses. El trabajo del grupo se describe a continuación:

Gobierno Energético

El Sistema de Gestión de Energía (EnMS) de Primark, que cubre todas las operaciones europeas de la empresa (excepto Eslovenia y Polonia), recibió la certificación ISO 50001 en octubre de 2019 y se rectificó en Octubre del 2020. Esta certificación se extendió para cubrir nuestras operaciones españolas en septiembre de 2019.

El alcance del EnMS se extenderá en 2021 para cubrir tiendas, oficinas y centros de distribución en nuestros mercados europeos emergentes, así como en los EE. UU. Esta extensión será auditada en 2022.

Objetivos Energéticos

Primark se ha comprometido con una gama de objetivos energéticos cualitativos y cuantitativos en los próximos años. Respaldo por nuevos procedimientos y formación, el EnMS está ayudando a la empresa a identificar una variedad de oportunidades de ahorro de energía que serán evaluadas e implementadas en los próximos años. Estas oportunidades incluirán la introducción de reemplazos de iluminación LED y el establecimiento de una prueba de la Oficina de Energía en el mercado español. Primark Tiendas sigue esos objetivos. Estos objetivos incluyen una reducción en la intensidad energética total (y las emisiones de CO2 asociadas), un mayor despliegue de iniciativas de monitorización de energía y la provisión de programas de formación adicionales. Estos objetivos se revisarán anualmente y se modificarán en consecuencia.

Gestión energética en tiendas

Con el extenso alcance de la EnMS, la Oficina de Energía ahora está monitorizando el consumo de energía en todo el estado europeo. Los "Site Energy Reports" (SER) se emiten para casi todos los sitios, lo que permite a los stores managers de las tiendas comprometerse con el personal para afectar positivamente el consumo energético. El ERG se centra actualmente en mejorar la inmediatez de estos informes, haciéndolos más relevantes para los stores managers.

Los procedimientos operativos estándar para la gestión de la energía también se han ampliado para abarcar todas las regiones europeas, cubierto como parte de nuestra EnMS.

Nuestro conjunto de paquetes de formación también se ha integrado en el negocio durante los últimos 12 meses y cada tienda española ahora tiene al menos 1 campeón de energético. El campeón energético es generalmente el store manager o su delegado designado.

Iniciativas de Energía eficiente

Nuestros equipos de administración de instalaciones y operaciones de la tienda están constantemente en busca de oportunidades para reducir nuestro uso de energía.

Consumo español de energía /Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) 2020-2021

| Descripción | Total | Unidades |
|-------------------------|------------|----------|
| Consumo de electricidad | 64.085.557 | kWh |

| GHG Emissions | Toneladas de CO2 Equivalentes |
|---------------|-------------------------------|
| Alcance 1 | 55 |
| Alcance 2 | 16,630/18,632* |
| Total | 16,685/18,417* |

* Este año estamos alineando nuestros protocolos de reporte con el Estándar Corporativo del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Como resultado, informaremos las emisiones de Alcance 2 utilizando el enfoque basado en la ubicación y el mercado.

Consumo español de energía /Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) 2019-2020

| Descripción | Total | Unidades |
|-------------------------|------------|----------|
| Consumo de electricidad | 58.516.965 | kWh |
| Gasóleo B | 7.460 | Litros |

| GHG Emissions | Toneladas de CO2 |
|---------------|-----------------------|
| Alcance 1 | 40 |
| Alcance 2 | 16.952/20.053* |
| Total | 16.992/20.093* |

Como parte de nuestro compromiso ISO 50001, Primark ha incluido objetivos cuantificables en torno a la reducción de nuestra intensidad energética. Estos objetivos son monitorizados y revisados por nuestro equipo de Reducción de Energía y nuestro socio de certificación ISO 50001.

Adquisición de energía

Primark y por tanto Primark Tiendas, está constantemente revisando estrategias alternativas de adquisición de energía de una fuente renovable, aunque actualmente no obtenemos energía de una fuente renovable hemos estado evaluando el potencial de migrar a un suministro de energía renovable en los próximos años. Esto será revisado como parte de nuestra implementación de la Estrategia Primark Cares.

Gestión energética en la cadena de suministro

Uno de los mayores desafíos de Primark para comprender, medir y reducir el uso de energía en una cadena de suministro global sigue siendo la información precisa y actualizada. Además de monitorizar la energía y las emisiones a través del Índice HIGG de la Coalición de Ropa Sostenible (SAC), también hemos calculado nuestras emisiones de alcance 1, 2 y 3 siguiendo las pautas del Protocolo de gases de efecto invernadero e identificando oportunidades de reducción de emisiones en nuestra cadena de valor. Planeamos informar nuestras emisiones públicamente todos los años vía CDP.

En Octubre 2020, firmamos la Carta de la Industria de la Moda de la CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) para la acción climática, por la que nos comprometimos a reducir nuestras emisiones de carbono en un 30% en todos los ámbitos para 2030 en comparación con la línea de base del 2018-19.

Nuestras emisiones de gases de efecto invernadero en la cadena de suministro siguen siendo un desafío clave para nosotros en los próximos años.

Nuestra red de distribución

Durante el Ejercicio 2020/2021, realizamos entregas en 30 de nuestras tiendas españolas utilizando camiones de GNL (Gas Natural Licuado), lo que representa el 50% de todas las entregas totales durante el año (En el Ejercicio 2019/2020 se realizaron entregas en 21 de nuestras tiendas, representando el 45% de todas las entregas totales durante el año). Esto incluye todas las tiendas en las áreas de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, incluidas 2 de las tiendas flagship en Barcelona, Plaza Catalunya y Bilbao, Gran Vía. Esto ha llevado a una reducción de más de 1.300 toneladas (1.100 toneladas durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020) de CO₂e y ha eliminado alrededor de 1.000.000 kilómetros de diésel de la carretera (900.000 km durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020).

Además, como parte de una estrategia de optimización de la red centrada en un mejor llenado de vehículos, hemos trabajado junto con nuestros compañeros minoristas para garantizar menos vehículos y más llenos. Esto es el resultado de una planificación optimizada y el cambio de la forma en que cargamos nuestras prendas, pasando de colgar al paquete plano, agregando más canales de comunicación con las tiendas, calendarios más flexibles y política de ruptura.

Esto ha mejorado el llenado de carga en un 3% y ha llevado a una reducción de 10.000 kms durante el año (12.000 kms durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020), un rediseño de nuestras operaciones de logística en España y, además, ha reducido nuestros KM en carretera, ahorrando alrededor de 100.000 kms y otras 500 toneladas de CO2 en cada período de Primark (60.000 km y 50 toneladas durante el Ejercicio Fiscal 2019/2020).

Medidas de adaptación al Cambio Climático

Primark y, por ende, Primark Tiendas, está desarrollando actualmente nuestro enfoque para la identificación, mitigación y adaptación al cambio climático de riesgos. Al hacerlo, Primark ha emprendido dos acciones clave:

1. A finales de 2020, Primark se unió al “BSR Value Chain Risk to Resilience collaboration” con el fin de comenzar a desarrollar nuestro enfoque para mitigar los impactos del cambio climático. El programa BSR tiene como objetivo aumentar radicalmente la capacidad de diagnosticar los riesgos climáticos físicos y la comprensión, adopción e implementación de medidas de resiliencia climática a lo largo de las cadenas de valor corporativas para brindar valor tanto social como comercial. La pertenencia a este grupo permite a Primark:

- A. Evaluar los riesgos climáticos a lo largo de nuestras cadenas de valor;
- B. Utilizar métricas de producto, resultado e impacto para medir la resiliencia climática;
- C. Desarrollar un trabajo metódico para abordar los riesgos climáticos con otras empresas;
- D. Implementar el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD)
- E. Recomendaciones sobre gobernanza y gestión de riesgos corporativos.

2. En el segundo trimestre de 2021, Primark, como parte de ABF, contrató a South Pole para ayudar con los informes de TCFD y la evaluación y mitigación de riesgos climáticos.

6. Eficiencia y conservación del agua

Programa Clean by Design

El teñido y acabado de textiles generalmente son procesos intensivos que consumen cantidades considerables de energía, agua y químicos. Las fábricas suelen proporcionar tela o hilo a marcas de todo el mundo. El programa Clean by Design (CbD), con sede en China, es una colaboración entre marcas y organizaciones para impulsar mejoras en los procesos de fabricación.

Primark trabaja con el Consejo de Defensa de Recursos Naturales (NRDC) y el Apparel Impact Institute (AII), para aumentar la eficiencia del proceso, reducir los desechos y las emisiones y mejorar el rendimiento de los sistemas de gestión ambiental.

Primark apoya a tres fábricas Chinas en las provincias de Zhejiang y Shandong a través del programa que se inició en 2018 hasta el 2020. También han completado cursos de formación on line, han asistido a talleres y se han reunido con nuestros equipos y expertos de la industria Aii para garantizar la comprensión del programa y sus objetivos. Se lleva a cabo una evaluación in situ por parte de expertos en el proceso de fabricación para capacitar e identificar oportunidades de acuerdo con las 10 mejores prácticas de NRDC sobre gestión de energía y agua. Los planes de implementación de 3 plantas dieron como resultado 29 proyectos de modernización, que requirieron una inversión total de \$ 2,17 millones de las plantas, con una recuperación promedio de solo 12 meses.

Estos proyectos de modernización de las plantas participantes contribuyeron en conjunto al ahorro de 3.330 tce (tonelada de carbón estándar) de energía y 275.524 m³ de agua al año. Vistos los resultados, Primark ha decidido seguir apoyando a otras tres plantas en la provincia de Zhejiang y Anhui para la siguiente fase.

Proyecto de Algodón Sostenible de Primark

El Programa de Algodón Sostenible de Primark (PSCP) y por tanto de Primark Tiendas se centra en formar a los agricultores en prácticas agrícolas más sostenibles, incluida la reducción del uso de agua y el uso de menos productos químicos. Un componente clave de la formación brindada a través del programa PSCP son mejores prácticas de gestión del agua, como el uso de riego por goteo o por surcos alternativos. De 2013 a 2019, los agricultores de PSCP en la India han visto en promedio una reducción del 10% en el uso de agua en comparación con los agricultores de algodón convencional.

El riego por goteo en el programa de algodón sostenible de Primark: la experiencia de Umabai

Umabai Mahhale se unió a PSCP en 2019, es dueña de una granja de dos acres y medio en la aldea de Nyagyvhan en Maharashtra, India. Su principal fuente de ingresos es el cultivo del algodón. Un componente clave de la formación brindada a través del programa PSCP son las “mejores prácticas de gestión del agua”. En 2020, con el dinero que ganó de la cosecha del año anterior y un subsidio del gobierno, instaló un sistema de riego por goteo en su tierra y adoptó el riego por surcos alternativos. Como resultado de la adopción de prácticas eficientes de gestión del agua, ha podido conservar agua para producir una cosecha adicional (trigo) en la estación del año más seca. Esto proporciona una fuente de ingresos extras muy necesaria, pero también una fuente de alimento para su familia. Además de las mejores prácticas de gestión del agua, también se ha beneficiado de otras mejores prácticas agrícolas que han dado como resultado una mayor diversificación de los cultivos, así como una mejor utilización de su finca. Desde que se instaló el riego por goteo, Umabai ha más que duplicado sus ingresos y está utilizando los ingresos adicionales para la educación de sus hijos.

Consumo de Agua 2020-2021

| Descripción | Metros Cúbicos (M³) |
|-----------------|---------------------|
| Total consumida | 36.903 |

Consumo de Agua 2019-2020

| Descripción | Metros Cúbicos (M³) |
|-----------------|---------------------|
| Total consumida | 58.713 |

Nuestro enfoque clave para reducir el consumo de agua en nuestras tiendas, oficinas y centros de distribución se ha concentrado en alentar cambios de comportamiento entre nuestros compañeros. Brindamos formaciones iniciales de EHS a todo el personal y, como parte de esto, alentamos a nuestros compañeros a consumir solo lo necesario. Nuestros compromisos en torno al agua se detallan en nuestra política medioambiental.

7. Bienestar animal y biodiversidad

Primark Tiendas, en línea con Primark comparte la preocupación de nuestros clientes por el trato justo y ético de los animales y creemos que todos los animales deben ser tratados con humanidad. Nuestra posición se detalla en nuestra, [Declaración de Bienestar animal](#) que está disponible públicamente [aquí](#).

Primark reconoce la importancia de la colaboración y el compromiso como una forma de aumentar el apalancamiento y garantizar que el cambio sostenible se vea afectado a nivel de la industria. Primark Tiendas, como parte del Grupo Primark, es miembro del Cambridge Natural Capital Impact Group. Como parte de esta comunidad, adoptamos un riguroso enfoque para establecer una estrategia en la compañía con el fin de reducir nuestro impacto en el capital natural, es decir, la biodiversidad, el suelo y el agua, en nuestra cadena de suministro global.

También somos miembros del "Leather Working Group" (LWG) y alentamos a nuestros proveedores a obtener cuero de curtidurías calificadas por LWG, para mostrar una buena gestión ambiental.

También hablamos regularmente en foros clave para compartir nuestro trabajo y conocimientos dentro de nuestra industria.

Debido a la naturaleza de nuestro negocio y la ubicación de nuestras instalaciones, que tienden a estar ubicadas en áreas urbanas, nuestras operaciones tienen un impacto limitado en la biodiversidad de las regiones en las que comerciamos. No tenemos tiendas en áreas protegidas.

Como parte de nuestro compromiso con la salud y el bienestar de los animales, ninguno de los cosméticos de marca propia de Primark se prueba en animales. Toda la gama de cosméticos Primark "PS Beauty" está certificada por Leaping Bunny, la marca líder de productos no probados en animales, que ayuda a los clientes a tomar decisiones de compra informadas. El año pasado, Primark vendió 58 millones de productos certificados por Leaping Bunny, así como 4 millones de productos acreditados por la Vegan Society. Ninguno de los cosméticos de marca propia de Primark se prueba en animales, incluidos los vendidos por Primark Tiendas SLU en España.

Fomento de la biodiversidad en el programa de algodón sostenible de Primark

Se sabe que la producción de algodón tiene un impacto en la biodiversidad, el suelo y el agua. También requiere un entorno saludable y funcional para una producción óptima. Por ejemplo, la biodiversidad del suelo es importante para mantener suelos fértiles y saludables, así como un suministro de agua constante es fundamental para el crecimiento del algodón.

En 2020, Primark, CottonConnect y CISL colaboraron en un estudio inicial para evaluar los impactos de las prácticas agrícolas bajo PSCP en la biodiversidad, el suelo y el agua.

La investigación se basó en una muestra de 1.408 agricultores en Gujarat, India. Demostró que, en promedio, los agricultores del programa PSCP adoptaron un 43,6% más de prácticas de gestión agrícola con un impacto positivo en la biodiversidad, el suelo y el agua, en comparación con los responsables del control en la misma región. Estas prácticas incluyeron:

- plantar cultivos fronterizos
- cultivos trampa
- riego por surcos alternos y plantación de árboles
- usando trampas de feromonas y cintas adhesivas.

El informe de CISL también destacó dónde había margen de mejora, especialmente en la salud del suelo. También describió oportunidades para mejorar los indicadores mediante la recopilación de datos de los agricultores sobre un pequeño número de prácticas de gestión adicionales, como la rotación de cultivos.

Agricultura Regenerativa

Uno de los compromisos de Primark y por tanto de Primark Tiendas, bajo el pilar "Planeta" es que para 2030, el 100% del algodón del Programa de Algodón Sostenible de Primark provendrá de agricultores que están adoptando prácticas más regenerativas. Este es un cambio significativo que se basa en nuestro programa actual con Cotton Connect. Hemos estado involucrados en el desarrollo de su nuevo código regenerativo líder en la industria para el cultivo de algodón a pequeña escala. El nuevo código continúa enfocándose en proporcionar medios de vida resilientes y sostenibles para los agricultores y, al mismo tiempo, se hace mayor hincapié en:

- Salud del suelo y manejo de la tierra
- Administración del Agua
- Control de plagas
- Equidad entre agricultores y trabajadores.

Este año comenzamos proyectos piloto en India y Pakistán, donde estamos trabajando con 1,000 agricultores en cada país para ayudar a informar nuestro enfoque. Nuestro objetivo es mejorar la biodiversidad a nivel de las granjas, mejorar la salud del suelo, utilizar el agua de manera más eficiente, mientras seguimos apoyando la mejora de los medios de vida de los agricultores.

ANEXO: Índice de contenidos

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad

Ámbitos generales

| Ámbitos | | Marco de reporting | Referencia | Comentarios/ Razón de la omisión |
|-------------------|--|--|---|----------------------------------|
| Modelo de negocio | Descripción del modelo de negocio: <ul style="list-style-type: none"> - Entorno empresarial - Organización y estructura - Mercados en los que opera - Objetivos y estrategias - Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución | GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios GRI 102-3 Ubicación de la sede GRI 102-4 Ubicación de las operaciones GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades | Capítulo "Introducción" Capítulo "Gestión de Riesgos no Financieros" Capítulo - "Información general" | |
| | Gestión de riesgos Análisis de riesgos e impactos relacionados con cuestiones clave | 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades principales | | |

Cuestiones medioambientales

| Ámbitos | | Marco de reporting | Referencia | Comentarios/ Razón de la omisión |
|------------------------|--|---|---|----------------------------------|
| Gestión medioambiental | Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa | Marco de reporting interno: descripción cualitativa de los principales efectos actuales y previsibles | Capítulo "Medio Ambiente – Management Approach" | |
| | Procedimientos de evaluación o certificación ambiental | Marco de reporting interno: descripción cualitativa de evaluaciones y certificaciones | Capítulo "Medio Ambiente – Management Approach" | |
| | Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales | Marco de reporting interno: descripción cuantitativa y cualitativa de los recursos dedicados a la prevención de riesgos medioambientales. | Capítulo "Medio Ambiente – Management Approach" | |
| | Aplicación del principio de precaución | Marco de reporting interno: descripción del enfoque interno en relación al principio de precaución. | Capítulo "Medio Ambiente – Management Approach" | |
| | Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales | Marco de reporting interno: descripción cualitativa de las obligaciones del Grupo | Capítulo "Medio Ambiente – Management Approach" | |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| Contaminación | Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica) | Marco de reporting interno: descripción cualitativa de las principales medidas y actuaciones | Capítulo "Medio Ambiente – Management Approach" Capítulo "Medio Ambiente – Gestión de productos químicos y contaminantes" | |
| Economía circular y prevención y gestión de residuos | Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos | GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación Marco de reporting interno: descripción cuantitativa y cualitativa de medidas relativas a la gestión de residuos | Capítulo "Medio Ambiente – Recursos y desperdicios" | |
| | Acciones para combatir el desperdicio de alimentos | No material | | El desperdicio de alimentos no se considera un indicador material para la actividad de Primark Tiendas. |
| Uso sostenible de los recursos | Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales | GRI 303-1 Extracción de agua por fuente | Capítulo "Medio Ambiente – Eficiencia y conservación del agua" | Primark no cuenta actualmente con sistemas para recolectar y usar agua reciclada dentro de nuestras tiendas en España. |
| | Consumo de materias primas | GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen | Capítulo "Medio Ambiente – Recursos y desperdicios" | |
| | Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso | Marco de Reporting interno: descripción cualitativa de las medidas adoptadas | Capítulo "Medio Ambiente – Recursos y desperdicios" | |
| | Consumo , directo e indirecto, de energía | GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización | Capítulo "Medio Ambiente – Eficiencia energética y gases de efecto invernadero" | |
| | Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética | Marco de reporting interno: descripción cualitativa de las medidas adoptadas | Capítulo "Medio Ambiente – Eficiencia energética y gases de efecto invernadero" | |
| | Uso de energías renovables | GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización | Capítulo "Medio Ambiente – Eficiencia energética y gases de efecto invernadero" | |

| | | | | |
|--------------------------------|--|---|---|--|
| Cambio climático | Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas | GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) | Capítulo "Medio Ambiente – Eficiencia energética y gases de efecto invernadero" | |
| | Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático | Marco de reporting interno: descripción cualitativa de las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático. | Capítulo "Medio Ambiente – Eficiencia energética y gases de efecto invernadero" | |
| | Metas de reducción establecidas voluntariamente | Marco de reporting interno: descripción cualitativa de las metas establecidas | Capítulo "Medio Ambiente – Eficiencia energética y gases de efecto invernadero" | |
| Protección de la biodiversidad | Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad | Marco de reporting interno: descripción cualitativa de las medidas | Capítulo "Medio Ambiente – Bienestar animal y biodiversidad" | |
| | Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas | Marco de reporting interno: descripción cualitativa de los impactos | Capítulo "Medio Ambiente – Bienestar animal y biodiversidad" | |

Cuestiones sociales y relativas al personal

| Ámbitos | | Marco de reporting | Referencia | Comentarios/ Razón de la omisión |
|---------|--|---|------------------------------|---|
| Empleo | Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional | GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores | Capítulo "Personal – Empleo" | Todos los empleados de Primark Tiendas SLU se encuentran en España, por eso no se reporta el número de empleados por país |
| | Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo | GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores | Capítulo "Personal – Empleo" | |
| | Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional | GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores | Capítulo "Personal – Empleo" | |
| | Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional | Marco de reporting interno: información cuantitativa sobre despidos | Capítulo "Personal – Empleo" | |
| | Brecha salarial | Interno GRI 405-2 Ratio de salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres | Capítulo "Personal – Empleo" | |

PRIMARK TIENDAS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

| | | | | |
|--------------------------|--|---|---|---|
| Empleo | Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional | Marco de reporting interno: descripción cuantitativa de la media salarial de los empleados desglosado por género, edad y categoría profesional | Capítulo “Personal – Empleo” | |
| | Remuneración media de los consejeros por sexo | N/A | | Primark Tiendas SLU cuenta con 4 consejeros, todos ellos hombres. Durante este ejercicio Primark Tiendas SLU no ha remunerado a las personas físicas que representan a la Sociedad en los órganos de administración |
| | Remuneración media de los directivos por sexo | N/A | | Primark Tiendas no cuenta con empleados Directivos (Alta Dirección) |
| | Implantación de políticas de desconexión laboral | N/A | | Primark Tiendas no cuenta con una Política de Desconexión Laboral. Actualmente se está negociando con los sindicatos |
| | Empleados con discapacidad | GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados | Capítulo “Personal – Empleo” | |
| Organización del trabajo | Organización del tiempo de trabajo | Marco de reporting interno: descripción cualitativa de la organización del tiempo de trabajo | “Personal – Organización del tiempo de trabajo” | |
| | Número de horas de absentismo | Marco de reporting interno: descripción cuantitativa del número de horas totales de absentismo | “Personal – Organización del tiempo de trabajo” | |
| | Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores | Marco de reporting interno: descripción cualitativa de las medidas | “Personal – Organización del tiempo de trabajo” | |
| Salud y seguridad | Condiciones de salud y seguridad en el trabajo | Marco de reporting interno: descripción cualitativa de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo | Capítulo “Personal – Salud y Seguridad” | |
| | Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo | GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional | Capítulo “Personal – Salud y Seguridad” | |
| Relaciones sociales | Organización del diálogo social | Marco de reporting interno: descripción cualitativa de la organización del diálogo social | Capítulo “Personal – Relaciones Sociales” | |
| | Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país | GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva | Capítulo “Personal – Relaciones Sociales” | |
| | Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo | GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo | Capítulo “Personal – Relaciones Sociales” | |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| Formación | Políticas implementadas en el campo de la formación | GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición | Capítulo "Personal – Formación" Capítulo "Personal – Promoción interna" | |
| | Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales. | GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado | Capítulo "Personal – Formación" | |
| Accesibilidad universal de las personas con discapacidad | | Marco de reporting interno: descripción cualitativa de la accesibilidad universal de las personas con discapacidad | Capítulo "Personal – Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad" | |
| Igualdad | Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres | Marco de reporting interno: descripción cualitativa de las medidas | Capítulo "Personal – Igualdad" | |
| | Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo | Marco de reporting: descripción cualitativa de los procedimientos vigentes | Capítulo "Personal – Igualdad" | |
| | Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad | Marco de reporting: descripción cualitativa de las medidas de integración | Capítulo "Personal – Empleo" Capítulo "Personal – Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad" | |
| | Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad | Marco de reporting: descripción cualitativa de la gestión de la diversidad | Capítulo "Personal – Igualdad" | |

Información sobre el respeto de los derechos humanos

| Ámbitos | Marco de Reporting | Referencia | Comentarios/ Razón de la omisión |
|---|--|---|----------------------------------|
| Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos | GRI 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de Conducta. Descripción cualitativa de la gestión realizada GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas | Capítulo "Respeto de los Derechos Humanos – Due Diligence" | |
| Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos | GRI 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de Conducta. Descripción cualitativa de la gestión realizada GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas | Capítulo "Respeto de los Derechos Humanos – Enfoque de Gestión" | |

| | | | |
|--|--|---|--|
| <p>Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos</p> | <p>GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas</p> | <p>Capítulo “Respeto de los Derechos Humanos – Denuncias por Vulneración de los Derechos Humanos”</p> | |
| <p>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil</p> | <p>Marco de reporting interno: descripción cualitativa de la gestión realizada</p> | <p>Capítulo “Respeto de los Derechos Humanos – Promociones y cumplimiento de las disposiciones de los convenios de la OIT” Capítulo “Personal – Relaciones Sociales” Capítulo “Personal – Igualdad”</p> | |

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

| Ámbitos | Marco de Reporting | Referencia | Comentarios/ Razón de la omisión |
|--|---|---|----------------------------------|
| <p>Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno</p> | <p>GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas</p> | <p>Capítulo “Lucha contra la corrupción y el soborno – Medidas preventivas de Anticorrupción y soborno”</p> | |
| <p>Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales</p> | <p>GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas</p> | <p>Capítulo “Lucha contra la corrupción y el soborno – Blanqueo de capitales”</p> | |
| <p>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro</p> | <p>Marco de reporting interno: descripción cuantitativa de las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro</p> | <p>Capítulo “Lucha contra la corrupción y el soborno – Aportaciones a fundaciones a entidades sin ánimo de lucro”</p> | |

Información sobre la sociedad

| Ámbitos | | Marco de reporting | Referencia | Comentarios/ Razón de la omisión |
|--|--|--|---|----------------------------------|
| Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local | Marco de reporting interno: descripción cualitativa del impacto | Capítulo "Sociedad – Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible" | |
| | Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio | Marco de reporting interno: descripción cualitativa del impacto | Capítulo "Sociedad – Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible" | |
| | Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos | Marco de reporting interno: descripción cualitativa de las relaciones mantenidas | Capítulo "Sociedad – Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible" Capítulo "Sociedad – Consumidores – Encuesta de satisfacción de nuestros clientes" | |
| | Acciones de asociación o patrocinio | Marco de reporting interno: descripción cualitativa de las acciones de asociación o patrocinio | Capítulo "Sociedad – Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible" | |
| Subcontratación y proveedores | Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales | Marco de reporting interno: descripción cualitativa de la gestión realizada sobre la inclusión | Capítulo "Sociedad – Proveedores de bienes y servicios no destinados a la venta" | |
| | Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental | Marco de reporting interno: descripción cualitativa de la gestión realizada | Capítulo "Sociedad – Proveedores de bienes y servicios no destinados a la venta" | |

PRIMARK TIENDAS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

| | | | | |
|-------------------------------|--|--|--|--|
| Subcontratación y proveedores | Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas | Marco de reporting interno: descripción cualitativa de los sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas | Capítulo “Sociedad – Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible” | |
| Consumidores | Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores | Marco de reporting interno: descripción cualitativa de las medidas | Capítulo “Sociedad – Consumidores” | |
| | Sistemas de reclamación | Marco de reporting interno: descripción cualitativa de los sistemas de reclamación | “Sociedad – Consumidores – Descripción de los sistemas de reclamación y otros mecanismos de comunicación con consumidores/clientes | |
| | Quejas recibidas y resolución de las mismas | Marco de reporting interno: número de reclamaciones y desglose según su estado | Capítulo “Sociedad – Consumidores – Número de quejas y resolución de las mismas | |
| Información fiscal | Beneficios obtenidos país por país | GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido | Capítulo “Sociedad – Información Fiscal | |
| | Impuestos sobre beneficios pagados | GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido | Capítulo “Sociedad – Información Fiscal | |
| | Subvenciones públicas recibidas | | | En el ejercicio 2020/2021 no se ha recibido ninguna subvención pública |

FORMULACIÓN

Reunidos los Administradores de Primark Tiendas, S.L.U., con fecha de 29 de Noviembre de 2021 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en artículo 253.1 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2020 y el 31 de agosto de 2021. Las cuentas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, con un total de 123 páginas, incluyendo la portada, índice y las diligencias de firmas.
Firmantes:

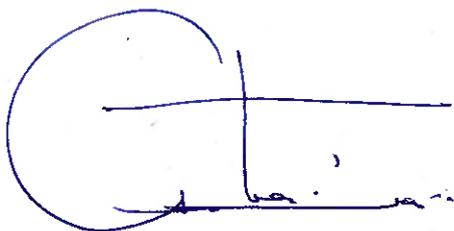
D. Stephen Mullen



D. Patrick Brendan Prior



D. Carlos Inacio



D. José Luis Moraleda Menéndez

